



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 9 de abril de 2024, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 2 de abril de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda informa de la entrega de Oficio Ordinario N°637 de fecha 8 de abril donde conforme a lo establecido en la ley N°20.742, art. N°92 el Alcalde remite reporte mensual de solicitudes de acceso a la información pública ingresadas durante el mes

de marzo, requeridas en el marco de lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley N°20.285 de Transparencia.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 3 al 9 de abril de 2024. Se deja constancia en acta y a disposición para su consulta en Secretaría:

- LEY LOBBY PAMELA COX
- ENTREVISTA CANAL UCT TV
- VIAJE A SANTIAGO, ASAMBLEA GENERAL DE ALCALDES Y ALCALDESAS
- ANIVERSARIO N° 136 PABLO NERUDA
- REUNIÓN EN SANTIAGO CON BANCO BCI
- 2° CORRIDA FAMILIAR EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA
- OPERATIVO MASCOTAS EN TU BARRIO
- MES DEL LIBRO EN SANTA ROSA
- MARATÓN TEMUCO 2024
- LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PREVENCIÓN PARA LA IGUALDAD
- PROYECTOR FNSP, Y FNDR ENTREGA DE VEHÍCULOS Y CÁMARAS CESFAM AMANECER
- SALUDO EN CIERRE DE JORNADA EMPORIO MUNICIPAL
- VISITA CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE GALICIA
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROYECTO PARQUE LOS MÚSICOS
- GIRA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA FUNDO EL CARMEN
- REUNIÓN CON EQUIPO ALO RED
- COMITÉ DESARROLLO PRODUCTIVO LA ARAUCANÍA POR CORFO
- INICIO DE OBRA ÁREA VERDE LOS CASTAÑOS- LABRANZA
- CONCEJO MUNICIPAL
- LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR
- INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE AURORA
- GIRA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA SAN ANTONIO

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	05-03-2024	
MATERIA	REITERA SU DESCONTENTO RESPECTO A PERMITIR QUE SE DEJEN LOS BUEYES DE LAS CARRETAS DE COCHALLUYEROS SOBRE LA PLAZA ANIBAL PINTO, POR LAS CONCECUENCIAS NEGATIVAS SOBRE DICHO ESPACIO CÉNTRICO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA SISTEMA Y MAIL	
	IDOCC 2892616 18/03/2024		02/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	27-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA SEÑALETICA IDENTIFICANDO EL LUGAR EN LA COMUNIDAD MANUEL CURILEF, SECTOR LIRCAY 	
INFORMA RESPUESTA:	DIR. DE TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL
IDOCC	2882465	05/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	27-02-2024
	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA LETRERO COMUNIDAD JOSÉ FRANCISCO COLBUN SECTOR TROMEN SUR PARA IDENTIFICAR Y COMO UBICACIÓN. 	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL
IDOCC	2882426	05/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	19.03.2023
MATERIAS	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA SE REALICE VISITA AL NORTE DE CHILE PARA CONOCER LA PRIMERA EXPERIENCIA DE GOBERNANZA DE UN PARQUE URBANO. - REQUERIMIENTO SURGE DESDE EL PARQUE LANGDON Y SE PUEDA LLEVAR A ALGUNOS DIRIGENTES JUNTO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDA. 	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL
IDOCC	2897169.....25.03.2024	04/04/2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	05-03-2024
MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA SEÑALÉTICAS VERTICALES Y HORIZONTALES FUERA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N°13, QUE EN ESE LUGAR QUE NO SE DEBE ESTACIONAR. 	
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA SISTEMA Y MAIL
	IDOCC 2892587	04/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL FREDY CARTES	12/03/2024
--------------------------	------------------------------	-------------------

	-SOLICITA UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL COLEGIO NUEVA CONCEPCIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2892633		04/04/2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		05-03-2024
MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA AGILIZAR OTORGAMIENTO DE HORAS A LOS ARQUITECTOS Y DIRIGENTES DE LOTEOS IRREGULARES PREVIA PRESENTACION DE LA CARPETA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE PROYECTOS DE ÁREAS VERDES Y ESTADO DE AVANCE DE ESTOS PROYECTO Y SÍ EXISTEN LOS RECURSOS PARA SER EJECUTADOS. 		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA SISTEMA Y MAIL	
	IDOCC 2892509		04/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		12/03/2024
	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA INSPECCIONAR CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO EN INTERSECCIÓN DE AVENIDA PABLO NERUDA CON CALLE URUGUAY PUESTO QUE PASO DE CEBRA YA SE ESTARÍA BORRANDO, ADEMÁS SOLICITA REPARACIÓN DE SEMÁFORO EN EL MISMO SITIO. 		
INFORMA RESPUESTA:	DIR. TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2892635		04/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		19.03.2024
	<ul style="list-style-type: none"> - SOLICITA SE VUELVA A EVALUAR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO EN EL CRUCE DEL MOLINO CAMINO A CHOL CHOL POR ACCIDENTES OCURRIDOS EN EL LUGAR. - REITERA SOLICITUD DE UN SEMÁFORO EN DICHO CRUCE O QUE EXISTA PERSONAL DE CARABINEROS DESDE LAS 7 DE LA MAÑANA FISCALIZANDO EL TRANSITO DESDE EL PORTAL SAN FRANCISCO Y DESDE CHOL CHOL, HACIA TEMUCO. 		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2896413----22.03.2024		04/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		19.03.2024
----------------------	----------------------------	--	------------

MATERIAS	- SOLICITA TAMBIÉN EN EL FUNDO PORTAL SAN FRANCISCO, EN EL CRUCE DEL MOLINO INTERVENCIÓN CON SEÑALÉTICA O SEMÁFORO, PARA TENER MAYOR SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO DE LAS PERSONAS.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2897112....25.03.2024		04/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	19.03.2024	
	- REITERA SOLICITUD DE PROMESAS QUE HIZO EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE EL PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, A FIN DE QUE PODAMOS BUSCAR UNA SOLUCIÓN EN CONJUNTO CON DICHO MINISTERIO.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2896589--- 22.03.2024		04/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	12/03/2024	
	- SOLICITA LOMO DE TORO EN CALLE RIO DON CON QUEMCHI Y PALENA		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2892847		08/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	12/03/2024	
	- SOLICITA INCLUIR RETAZOS DE ÁREAS VERDES SIN INTERVENIR EN LOS PRÓXIMOS CONTRATOS CON HIDROSYM		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2892627		02/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	19.03.2024	
--------------------------	---------------------------	------------	--

	<p>- SOLICITO UN INFORME DE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE TEMUCO-CHOL CHOL-GALVARINO INDICAR A TRAVÉS DE UNA CARTA GANTT, EN QUÉ VA ESTE PROCESO PARA ASÍ INFORMAR A LAS COMUNIDADES CUANDO NOS CORRESPONDE SALIR A TERRENO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2896597----22-03.2024		08/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	19.03.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA PROPUESTA RESPECTO DEL EDIFICIO AL LADO DE LA ESTACIÓN DE TRENES, EL HUERTO SECO DE LA FERIA HORTOFRUTÍCOLA QUE MANEJA PADRE LAS CASAS, SE ANALICE VÍA LA ADMINISTRACIÓN Y AMSOMA Y LOGRAR HACER DE TEMUCO UN POLO TURÍSTICO DE LOS TRENES.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	GABINETE SECPLA TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2897216.....25.03.2024		08/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	19.03.2024	
MATERIAS	<p>SOLICITA QUE SE REVISE PORQUE SE ESTÁ INSTALADO UN NUEVO CAMPAMENTO ATRÁS DE VILLA LABRANZA, EN SECTOR DEL TERRENO QUE SE COMPRÓ PARA CINCO COMITÉS QUE VAN A EMPEZAR A CONSTRUIR.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2897076.....25.03.2024		08/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	19.03.2024	
MATERIAS	<p>- SOLICITA EN LA ESCUELA EL TRENCITO. DONDE ESTÁN REALIZANDO UN TALLER DE PERIODISMO NECESITAN EL APOYO DE UN PROFESIONAL PARA GUIAR Y CAPACITAR A LOS ALUMNOS.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	GABINETE. COMUNICACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2897117.....25.03.2024		09/04/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	19.03.2024	
-------------------	----------------------------	------------	--

	- SOLICITA FISCALIZAR LOS DIFERENTES TALLERES MECÁNICOS QUE EXISTEN EN LA COMUNA DE TEMUCO LOS PERMISOS, EL RETIRO DE LOS DESECHOS, DE BATERÍAS, DE ACEITE U OTROS.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES DIMAO	VIA SISTEMA Y MAIL	
IDOCC	2897103....25.03-2024		09/04/2024

El Sr Presidente informa que se ausentará por breves instantes de la sesión por un asunto impostergable con el Delegado Presidencial y, lo reemplaza en la testera como Presidente (s) el concejal Sr Esteban Barriga.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Se modifica el orden de presentación de las actas de comisiones del concejo.

Informa concejala Sra. Viviana Díaz:

“ACTA COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día 09 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne la **Comisión Extraordinaria de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial en la sala grande de la Secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación del **Sr. Concejal Esteban Barriga**, y las **Concejales Sras. Soledad Gallardo y Viviana Díaz** quien preside.

Participan el **Administrador Sr. Mauricio Cruz Cofre**; el **Director de Medioambiente, Aseo y Ornato Sr. Gustavo fuentes**; el **Jefe de Medioambiente Sr. Patricio Figueroa** y más equipo el técnico **María José Saavedra, Leslie Zurita, Audra Lazano, Matías Garrido**; de **Parques Urbanos los Sres. Rodrigo Gutiérrez y Marcelo Aedo**.

La Presidenta concejala Sra. Viviana Díaz. Saluda a todos los presentes a sus colegas concejales, Administración y a la Dirección de Medioambiente, aseo y Ornato.

Se tratará un solo tema que debe ser presentado en la sesión del Concejo Municipal del día de hoy.

El Director Sr. Gustavo Fuentes. Saluda a los concejales y agradece el tiempo que se generó para hacer esta comisión para tratar este tema que para ellos tiene un carácter de importancia ya que están en un proyecto que será presentado que consiste en el segundo punto limpio para la Comuna de Temuco. Que será Financiado, la Construcción por el Minvu coordinado por el Ministerio de Medioambiente a su vez con la Seremi de Medioambiente, más la participación Ciudadana que han tomado parte activa donde se tuvo una reunión el día viernes 5 de abril, donde se presentó en que consiste esta nueva postulación al punto limpio y como requisito se les exige pasar este tema para tomar **razón y conocimiento en el Concejo Ordinario Municipal y aprobar los gastos que correspondería a su mantención y operación a futuro.**

Comienza su postulación al 30 de abril 2024, luego su construcción el 2025 y su entrega a fines del mismo año para empezar a operar el 2026. **Por lo tanto, la presentación va a mostrar los recursos para la operación y mantención del Punto Limpio Año 2026.**

La pertinencia Ambiental no permite modificar la ubicación original que se postuló el 2020 a este punto limpio por eso la segunda entrada habilitada que tiene el parque donde se debería ubicar por factibilidad ambiental.

TABLA

1.- PROYECTO PUNTO LIMPIO 2 PARQUE LANGDON.

Presentación por el Jefe del Dpto. de Medioambiente Sr. Patricio Figueroa.



PROYECTO PUNTO LIMPIO N°2 PARQUE LANGDÓN



ANTECEDENTES GENERALES

Proyecto Financiando con Fondos del Gobierno Regional y SUBDERE

Es una infraestructura habilitada para el reciclaje de residuos inorgánicos tales como: Metales, papeles, cartones, plástico, vidrio, y cartones para líquidos.



MACROSECTOR COSTANERA Y SU RELACIÓN CON LOS RESIDUOS



ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Parque Langdon



Ingreso por pasaje Río Rhin, tercer ingreso a Parque Langdon.



ANTECEDENTES GENERALES



Superficie de 1.000 m²

Proyecto consta de:

- 1 sala de educación ambiental
- 1 sala de operaciones
- 1 oficina de Administración
- Baños, ducha y cocina para personal de segregación de residuos.

Este punto proyección, fue evaluado por SEREMI de Medio Ambiente y SERVIU.

Por características, efectos y circunstancias del proyecto, éste no está obligado a Evaluación de Impacto Ambiental, según pertinencia solicitada para el área de proyección.

Proyección Residuos Valorizados

Cartón	1.500 kg semanales
Chatarra	50 kg semanales
Papel Blanco	200 kg Semanales
Vidrio	1.000 kg semanales
Ropa	50 kilos semanales.

Año	Ton/año
Año 1	144
Año 2	216
Año 3	289
Año 4	361
Año 5	433
Año 6	505

Se supera la cantidad evaluada en el anteproyecto

Proyección Residuos Valorizados

Cartón	1.500 kg semanales
Chatarra	50 kg semanales
Papel Blanco	200 kg Semanales
Vidrio	1.000 kg semanales
Ropa	50 kilos semanales.

Año	Ton/año
Año 1	144
Año 2	216
Año 3	289
Año 4	361
Año 5	433
Año 6	505

Se supera la cantidad evaluada en el anteproyecto



¿QUE ES UN PUNTO LIMPIO?



Tipos de residuos admisibles.



EJEMPLO FUNCIONAMIENTO PUNTO LIMPIO LAS QUILAS



- ➡ Inaugurado el Día 8 de Agosto.
- ➡ Resolución Sanitaria Vigente
- ➡ Funcionamiento de Martes a Domingo
- ➡ Atención por recicladora de Base Sra. Jessica Luengo
- ➡ Espacio integral para entrega de conocimientos a diferentes grupos de personas
- ➡ Lugar de acopio de diferentes residuos de la comuna





Punto de reciclaje "Un aporte Socioambiental para la comuna"

- ➡ Rol de importancia en entrega de conocimientos a la comuna y región.
- ➡ Valor implícito en mejora de calidad de vida y percepción del espacio para el sector aledaño al Punto de Reciclaje.
- ➡ Pertinencia al oficio del reciclaje, importante apoyo laboral a diferentes personas con la creación de fuentes de trabajo y sustento de vida.
- ➡ Recuperación de un B.N.U.P y acceso a un espacio recreativo.



Punto de reciclaje "Un aporte Socioambiental para la comuna"



Equipo de trabajo



Plan de Costos

Plan de Costos Proyecto "Punto Limpio Langdon 2"			
COSTOS OPERATIVOS			
CUENTA	DETALLE	Monto Mensual	Monto Anual
Agua		\$ 50.000	\$ 600.000
Luz		\$ 250.000	\$ 3.000.000
Internet		\$ 40.000	\$ 480.000
Gas	Calefacción y cocina	\$ 15.000	\$ 180.000
Servicio Seguridad	Servicio de guardia 24/7, establecido por 3 turnos rotativos	\$ 4.000.000	\$ 48.000.000
Recicladores de Base	2 recicladores de base para operación, recepción de materiales valorizados y educación ambiental	\$ 1.100.000	\$ 13.200.000
Administrador y/o Supervisor	1 administrador, profesional de la línea de Medio Ambiente.	\$ 1.200.000	\$ 14.400.000
Mantenimiento maquinaria y equipos AC	Mantenimiento maquinaria y Aire Acondicionado 2 veces al año	\$ 750.000	\$ 1.500.000
Mantenimiento Paneles Solares	Mantenimiento paneles solares fotovoltaicos	\$ 70.000	\$ 840.000
Adquisición Maxisacas	100 maxisacas anuales	\$ 75.000	\$ 900.000
Artículos de Aseo	Jabón, papel higiénico, toalla secante	\$ 100.000	\$ 1.200.000



Equipos Computacionales	2 equipos computacionales, uno fijo y otro portátil para administración y Educación Ambiental.	\$ 120.000	\$ 1.440.000
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	Adquisición de Proyector, impresora, equipo de amplificación, y televisor para charlas de educación ambiental, Diseño e impresión de material de educación, y actividades demostrativas y didácticas interior y exterior Punto Limpio	\$ 170.000	\$ 2.040.000
		\$ 7.940.000	\$ 87.780.000
COSTOS DE IMPLEMENTACION			
Sistemas de Cámaras de Seguridad	6 Puntos cámaras vigilancia conectadas a sistema autónomo	\$ 400.000	\$ 4.800.000
		\$ 400.000	\$ 4.800.000
		TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Costos Operativos y de Implementación		TOTAL	\$ 92.580.000

Departamento de Medio Ambiente

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



Luego de la presentación hay intervenciones de los participantes a esta comisión Extraordinaria.

-El Sr. Rodrigo Gutiérrez. Explica que cuando se hace el diseño de este punto limpio no existía la mesa de gobernanza que hoy tiene el Parque Langdon agrupa más de 18 organizaciones funcionales de vecinos, deportivos. Entonces ellos están muy contentos de la postulación de este proyecto, de esta propuesta y es así que se presentó a la mesa de gobernanza cumpliendo el objetivo de la toma de decisiones para el desarrollo del Parque Langdon la propuesta era otra ubicación básicamente porque no se pierde área verde la ubicación que lamentablemente por lo que no se puede modificar si se pierde área verde entonces es algo que si bien hay que volver comunicarles que no es la ubicación que se decidió en la mesa que era la original como tal.

-Sra. María José Saavedra. Las juntas de vecinos mañana 10 de abril asistirán a las 10 de la mañana al punto limpio de Las Quilas entonces La idea es plantearles y para eso se invitará a la seremi de Medio ambiente Sr. Paulo Roa

que es el que dio la noticia y que el mismo les pueda explicar y que esto ya tenía pertinencia ambiental y no se puede cambiar que no es una cosa como municipal y que no se sientan engañados y también ahí hacerles esta consulta.

- Concejal Sr. Esteban Barriga. Esta súper interesado él tiene una pertinencia absoluta queda a tres pasajes de donde vive. Saber si va quedar dentro del Parque Langdon ¿Quién propuso el lugar dentro del mismo parque?

la verdad es que él tiene muchos reparos frente a este tema primero porque al construirse y se va a poner cemento dentro de un parque que ha costado mucho y llegar a la intervención como está. Segundo él ha pedido que le inviten a las reuniones de gobernanza no ha recibido ninguna invitación. lamento mucho ya que un tema que quisiera poner sobre la mesa que cuando se habla de parques que se quiere lugares para hacer espectáculos, centros deportivos, la naturaleza para las personas, hoy día se tiene un trabajo en recuperar este parque y se ha tenido una lucha histórica.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. Acota. Que el seremi de Medioambiente. Si lo que se está solicitando no se aprueba lamentablemente este se cae el de Temuco no así el de las otras comunas de la Región. El problema es que está la factibilidad de donde se aprobó el proyecto en inicio y es en este dónde es factible, ahí estarían los recursos destinados, lamentablemente no se puede cambiar el proyecto.

La Presidenta. Ella tiene sus aprensiones, pero igual cree que es necesario tener más lugares de reciclajes. Después de varias y más intervenciones. Se resolverá en sala **aprobar los gastos que correspondería a su mantención y operación a futuro.**

Agradece la presencia a esta Comisión Extraordinaria, finaliza a las 11. 25 horas. Atte.

VIVIANA DIAZ CARVALLO

PDTA. COMISION DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL /jcs”

Concejala Sr Díaz: Si Presidente, en esta oportunidad se creó una discusión de la ubicación, donde va a quedar este Punto Limpio, ya que como ha comentado usted era un espacio donde se iba a ubicar cemento en un área verde, por lo tanto, usted tenía sus aprensiones al respecto. Si bien, yo soy consciente de que también se necesita reciclar y se necesita un punto limpio en ese espacio porque sabemos que mucha de esta basura va a parar al río Cautín o se crean microbasurales detrás del Parque Langdon donde tenemos muchos también, es necesario un punto limpio.

Ahora, el lugar como decía el administrador municipal, se trató de socializar con el Seremi, se trató de reubicar en otro espacio, pero la verdad es que no hemos tenido respuesta factible a eso. Así que quedó esto para resolver en sala, para que los otros concejales también puedan opinar al respecto y saber cómo lo vamos a solucionar.

Presidente (s): Muchas gracias concejala Viviana Díaz. La verdad es que esto fue parte de una discusión, -yo quiero dejarlo claro- en la mañana de cómo un proyecto cierto que viene desde el 2020 de la administración que se instala en un lugar donde no se le consultó a los

vecinos y todo eso y, que en realidad iba por otra línea de lo que ha propuesto esta administración, que es un tipo de gobernanza de cómo vamos a hacer los Parques y nos encontramos con este proyecto que además tenía varias cosas que nos dejaban movernos mucho y el administrador tomó un compromiso de poder comunicarse y ver lo que tenía.

Entonces, yo creo que antes de la votación es súper bueno que usted pueda contarnos los avances que ha habido en el tema del Parque Langdon, que tema central es que la cúpula donde se iba a reciclar quedaba en la parte de la entrada del Parque donde se pretende colocar algo grande y que se pierde ese espacio cuando en otras partes del Parque Langdon quizás podría ser donde no están las partes de las áreas verdes y todo eso.

Administrador Municipal Sr Cruz: Manifiesto Presidente, señora concejala que seguí con las gestiones posteriores en virtud de lo que se estaba desarrollando en la reunión, me comuniqué con el Seremi, con Don Félix, para revisar una vez más la ubicación de este proyecto.

Se me comunicó por parte del Seremi, no ha sido una formalidad ha sido base de conversación telefónica, que se puede reubicar dentro del Parque siempre y cuando exista la factibilidad correspondiente, por lo tanto tenemos en cierta manera una luz verde que en antes no la teníamos y que ahora sí podemos contar con ella para poder sociabilizar nuevamente con esta mesa de gobernanza del territorio, por lo tanto era una noticia que yo se la estaba manifestando recién al Presidente para poder comentarla a ustedes también en el consejo municipal.

Concejala Sr Díaz: Perfecto señor Presidente, bueno sería espectacular que se pudiera cambiar como decía el colega Esteban Barriga, es un lugar donde hay vegetación y tal vez hay otro espacio que se pueda recuperar y poder poner ahí el punto limpio.

Presidente (s): La verdad es que yo quisiera decir que esta fue una discusión bastante fuerte y a mí la verdad es que uno se encuentra con dos cosas súper importantes, uno que es el reciclaje y la conciencia, pero otro, es esta recuperación y estas áreas verdes y, yo lo decía porque especialmente a la Villa Langdon se les fue quitando sus espacios de áreas verdes, porque algunos vecinos tomaron sus terrenos, por tanto, los agrandaron en la época del 90 y se quedaron sin áreas verdes. Luego, cuando se construyen, cierto, los otros espacios fueron entregados a otras instituciones públicas y los vecinos vieron hasta su plaza donde ponían la bandera y la izaban para su aniversario, que quedó dentro de las concesiones de instituciones que se les dio y los vecinos quedaron sin espacio y, esta vez se iban a encontrar con una propuesta que hicieron a través de la Mesa de Gobernanza que no se podía aceptar, porque no se podían hacer cambios en este proyecto, pero yo cuando lo vimos en la mañana para mí fue la verdad que bastante preocupante que se iba a colocar en medio del Parque algo como el tema de reciclaje que es maravilloso y que está en las Quilas, pero es un tremendo edificio verde que no tiene nada que ver con el contorno del Parque ,y yo quiero agradecer al administrador porque yo tenía mi voto en contra hasta este momento porque no tenía, o sea, en realidad no tenía nada que ver con lo que nosotros queremos como ciudadanía, pero no se les preguntó a los vecinos, los vecinos participaron ahora, pero no se les dijo en qué parte iba a quedar, una parte central del Parque y la única entrada que se luchó hace tres años para que se pudiera abrir y ahora se iba a abrir para esto.

Entonces, yo quisiera agradecer a la administración, Administrador, yo quisiera ser público porque yo conversé con los vecinos hoy día precisamente porque a mí me dolía que este tema viniera así sin poder cambiarlo y agradezco a la administración que haya escuchado lo que estábamos diciendo porque así se construyen los barrios, así se construyen los barrios respetando, no podemos poner gigantes en lugares donde los tenemos reservados, hay que buscar la arquitectura, el paisajismo, la ciudad y respetando a los vecinos, yo quiero agradecerle al administrador porque viene a cambiar una reunión que incluso se dejó para votación en sala porque no éramos capaces de definirlo ahí en la comisión.

Concejala Sr Díaz: Señor presidente, si bien se agradece haber trasladado el lugar porque como usted dice respetando a los vecinos también y respetando el entorno natural que es muy importante, esta comisión también el objetivo principal es aprobar el presupuesto para la mantención de este punto limpio que se va a realizar ahí donde van a tener una serie de gastos de operaciones como la luz, el agua, el internet, el pago a recicladores de base y otros y eso es un monto de 92 millones 580 mil pesos, ese es el monto que se tiene que aprobar para el año 2026 para la mantención de este punto limpio.

Presidente (s): Entonces lo que se va a votar ahora en sala es el segundo Punto Limpio para la ciudad de Temuco que quedaría en el Parque Langdon y con la disponibilidad de poder cambiarlo quizás a la parte de atrás o a la misma parte donde los vecinos habían sugerido y que va a quedar gracias a la gestión que hizo nuestro administrador, cierto, en el nombre del Alcalde y, que la verdad es que yo se lo agradezco personal mucho, porque de forma personal me fui muy enfusado de esta reunión y se instala ahí y también considerando las necesidades de los vecinos Administrador, ellos siguen sin su espacio para las reuniones, no pueden hacer nada, entonces hay un compromiso también hacia los vecinos del sector con su Junta de Vecinos y su Sede, ¿no?

Administrador Municipal Sr Cruz: Sí, la verdad es, señor Presidente por su intermedio igual, y manifestar que hay la disposición y la disponibilidad también por parte del Seremi de Medio Ambiente, si que le voy a transmitir también su saludo y su mensaje.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, si me permite lo último, quiero dar gracias a la secretaria señorita Jany, la verdad es que tuvo el acta en un tiempo récord, ya porque hicimos la comisión hoy día, a las 10 de la mañana y ella tuvo el acta hoy, así que muchas gracias a Jany Cofré por su trabajo.

Concejal Sr Bizama: Tengo una duda respecto de lo que la comisión como tal propone a votación, yo entiendo que el tema de los recursos la vemos por Administración y Finanzas. Cuando se nos presenta por parte de la administración los compromisos de mantención que han sido las otras veces. Entonces, mi duda es si esto fue meramente informativo o se le pasa a la comisión la resolución de Presupuesto.

Esa es mi duda porque lo que plantea Viviana es claro, al parecer el que se realice supone, pero hasta la hora siempre en Comisión de Administración y Finanzas la administración es quien presenta en las modificaciones presupuestarias a propósito del compromiso que como municipio sumimos en el tiempo. Es mi pregunta porque no fue una modificación presupuestaria esto, ni presentado por la administración en esa línea, fue simplemente discutir el proyecto Punto limpio.

Presidente(s): Así es, no estamos definiendo, solamente lo que nos pide el proyecto es que pueda pasar para un compromiso para el 2026 financiar eso. Ahora, los compromisos han pasado, sí, pero teníamos el apuro de poder sacarlo lo antes posible, cierto además porque no teníamos otra posibilidad que no sea hoy.

Retoma la testera el Sr Alcalde Presidente titular del concejo.

El Sr Presidente: ¿Alguna otra consulta respecto al punto de la carta de compromiso?

Concejal Sr Barriga: lo que estaba diciendo el concejal Alejandro Bizama, y si bien siempre han pasado todos los compromisos por la Comisión de Administración y Finanzas, la comisión que podíamos llamar más rápido en este momento y que era contingente de eso, era precisamente la comisión de Salud y Medio Ambiente de la colega, como hoy se vencía el plazo para poder tratarlo, pero la comisión ya se había hecho Administración y Finanzas, y no es que vamos a destinar recursos, sino que solamente el compromiso se podía pasar por ahora de una forma excepcional, sino quedábamos fuera de este proyecto.

Concejal Sr Bizama: Presidente, mi duda iba hacia allá. Las veces que hemos asumido compromisos municipales de presupuesto habían sido discutidos en Administración y Finanza. Ahora, Viviana y Esteban explican que la premura por el plazo es que se pasa por una comisión que hace las veces antes del jueves, y hoy día como consejo aprobarlo. Esa era mi inquietud solamente. Y si es así, voy a partir la administración que lo clarifiquen para poder saber.

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Para clarificar solamente, el compromiso que nos pide la Seremía de Medio Ambiente, es que podamos presentar al Consejo el proyecto con los gastos operativos incluidos.

El proyecto considera la presentación de postulación hasta el 30 de abril de este año, posterior a aquello tienen que ir incluidos todos los costos operativos de mantención, más la contratación de personal para su futura operación.

Y esto tiene un costo indicado por la Presidenta, se presentó integralmente en la Comisión Medio Ambiental producto, que está asociado a materias de reciclaje. Y este proyecto solamente de aprobarse por la Seremía de Medio Ambiente iniciaría su construcción el año 2025 para una próxima operación en el año 2026. Para el año 2026 se requieren esos recursos.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, bueno, se hizo la Comisión como para contextualizar, el día de hoy a solicitud del Director de Aseo y Ornato para tratar este tema, obviamente como él decía, este presupuesto es para el año 2026.

El Sr Presidente: Perfecto. Entonces, para entender un segundo, lo que estamos viendo ahora está en el acta de la Comisión de Salud Medio Ambiente de Desarrollo Social, el único punto que trataron en el acta. Entonces, lo que estamos viendo hoy día es el acta que se hizo hoy respecto al Punto Limpio.

Concejala Sra. Díaz: Es el segundo punto limpio Alcalde que tendría la Comunidad de Temuco en el sector del Parque Langdon.

El Sr Presidente: Sí, nosotros hicimos una mesa de participación ciudadana en la semana donde participó el señor Marcelo Aedo quien lidera esa mesa, lidera junto a todos los dirigentes del sector. Si quieren, le damos un segundo, muy brevemente don Marcelo, si puede comentar cuál es la opinión de los vecinos y vecinas del territorio Langdon, Villa los Río, netamente para informar a los concejales que hubo una participación que permite tomar esta decisión de llevarlo al consejo, ante la premura de tener un nuevo Punto Limpio para Temuco.

Sr Marcelo Aedo: Buenas tardes Presidente, buenas tardes concejales, buenas tardes Directores, al público también que nos acompaña. Bueno, nosotros formalmente nos enteramos de este proyecto la semana pasada que estaba también en plazo límite. Se hizo una reunión extraordinaria de la Mesa de Gobernanza del Parque Langdon, de la cual participan 18 organizaciones del sector, Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, deportivas, emprendedores, hasta Talleres laborales.

Y la opinión de las personas es una opinión bastante similar a la que planteó al concejal Barriga, el tema de no perder áreas verdes, pero sí interesaba en este proyecto de reciclaje, porque no sólo la importancia de reciclar, sino que esto también trae nueva infraestructura al Parque.

El Parque carece de infraestructura y esto, aparte, es en un punto limpio, también nos aporta con una sala multiuso, que va a estar a disposición, que la mesa también pidió poder de cierta forma ayudar en la administración de esa para que se pueda ocupar también en cosas sociales.

Trae baños Alcalde, que también es una solicitud que ha estado haciendo el sector para esa ubicación del Parque y, trae camarines. Entonces es un adelanto importante para el Parque en el sector donde la mesa pidió que se instalara, que es efectivamente un espacio que está llamado a recuperarse del Parque.

No perdemos áreas verdes, sino que es un espacio que hoy día no cumple ninguna función, no tiene áreas verdes, nada. Entonces con este proyecto recuperamos un espacio del Parque, le aportamos infraestructura al Parque y a la población del sector y además también contribuimos con este proyecto importante de poder reciclar.

Sabemos que alrededor del Parque se forman muchos microbasurales, sabemos que el sector Antumalén, del humedal, también está hoy día convertido en un basural. Entonces este proyecto viene también a formar un pequeño faro de esperanza para ir recuperando el sector completamente. En conclusión, la gente quiere este proyecto, pero lo quiere donde lo votó la mesa.

El Sr Presidente: ¿Y dónde lo votó las bases?

Sr Marcelo Aedo: A un costado de la cancha techada que tenemos Alcalde.

El Sr Presidente: ¿Y eso coincide con lo que estuvieron planteando en la comisión?

Concejala Sra. Díaz: No, señor presidente, en la comisión se presentó otro espacio donde el concejal Barriga no estaba de acuerdo porque intervenía un área verde del sector, un área muy bonita. Pero había un sitio que estaba desocupado y ahí podía ser instalado este Punto Limpio.

Concejal Sr Barriga: Ese fue el gran problema que tuvimos en la mañana, sin embargo, yo le agradezco a la administración porque nos dieron la luz antes de votar, que lo decía el administrador, o sea, pudieron conversar con el Seremi esta factibilidad y, por tanto, el proyecto va a cumplir con lo que quieren los vecinos y que nosotros vamos a tener nuestro Punto Limpio, así que yo agradezco a la administración todo lo que hicieron para que este proyecto tenga la luz verde en este momento.

El Sr Presidente: Bien, entonces para comprender Ricardo, ¿dónde estaría instalado el punto limpio para someter la votación?

Sr Marcelo Aedo: Alcalde, en una primera instancia se proponía en el acceso sur del parque, en el área verde, pero cuando se le presentó el proyecto a la mesa, la mesa se le dio la opción de modificarlo a este sector que le estamos diciendo ahora que hay un espacio a recuperar del parque. En ese espacio se votó a favor y lo que nos informó el administrador hoy día es que existiría la factibilidad de construirlo en el sector donde se votó a favor por parte de la mesa.

El Sr Presidente: ¿Y eso coincidió con lo que hubo en la comisión?

Administrador Municipal Sr Cruz: ahora estaría coincidiendo con lo que se estaba planteando dentro de la comisión. Sin embargo, puede que volvérselo a plantear y comentárselo los mismos vecinos dentro de la mesa de gobernanza lo que tienen, para prontamente dentro de la semana, ¿cierto?

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Sí, presidente, como lo mencionaba el señor Administrador, también aquí hay que considerar que tanto está involucrado SUBDERE, SERVIU, Ministerio de Medio Ambiente, por lo tanto, la factibilidad se ve en conjunto con los tres organismos públicos. La factibilidad, si es que se logra el cambio propuesto por la mesa de gobernanza, tenemos que evaluar la factibilidad en conjunto con SERVIU también y con el Ministerio de Medio Ambiente.

El Sr Presidente: Entonces, en conclusión, ¿qué tendríamos que aprobar ahora, el cambio o la aprobación del punto limpio en el lugar que se solicita?

Concejala Sra. Díaz: El compromiso de mantención, señor presidente.

El Sr Presidente: Perfecto. Entonces, sometemos a votación si no hay más puntos de vista respecto a este punto. En particular,

El Sr Presidente somete a votación el compromiso de mantención municipal del futuro segundo Punto Limpio de la ciudad de Temuco que será ubicado en el Parque Langdon y financiado por SUBDERE. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: Los temas comunitarios se verán en un trabajo que realizará la Dideco y la Dirección de Medio Ambiente. Bien, con esta carta de compromiso nosotros continuamos adelante con el proceso del Punto Limpio en Parque Langdon. Muchas gracias concejales. Entonces, esto queda como lectura del acta de comisión de salud medio ambiente y desarrollo social. Por tanto, estaría listo ese punto.

El Sr Presidente: Concejal Sepúlveda, cuando lleguemos al acta de Finanzas yo voy a tener que hacer retiro de un punto que tiene relación con el punto N°2 que tendría que leer usted, por tanto, le solicitaría que resumiera la lectura de solamente el Punto N°1. Del Punto N°2 yo voy a explicar el retiro de una subvención.

Informa el concejal Sr Carlos Sepúlveda:

“ACTA COMISION EDUCACION CULTURA Y DEPORTES

El día **miércoles 27 de marzo de 2024**, siendo las 15:05 horas, se reúne la **Comisión de Educación, Deporte y Cultura** en la sala de la Secretaria del Concejo y por plataforma Zoom; en la reunión estuvieron las señoras concejalas **Soledad Gallardo, Viviana Díaz y Claudia Peñailillo**, los señores concejales **Fredy Cartes y Carlos Sepúlveda**, quien preside la comisión.

Otros participantes en la comisión fueron el señor **Juan Araneda**, Secretario Municipal; el señor **Mauricio Cruz**, Administrador Municipal; el señor **Carlos Millar**, Director Gestión de Personas; la señora **Vanessa Sánchez**, Infancia DAEM; la señora **Liliana Castro**, Corporación Cultural; la señora **Ingrid Garrido**, Dpto. Cultura; la señora **Elizabeth Insunza** de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura; el señor **Víctor Villar** de la Dirección de Servicios Incorporados a la Gestión; y el señor **Martin De La Sotta** de Chile Necesita ESI.

TABLA

1. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL:

EXPONE: MARTÍN DE LA SOTTA

PSICÓLOGO MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (C).

COORDINADOR DE CHILE NECESITA ESI.

2. PRESENTACIÓN TEMPORADA 2024, TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO.

El **presidente de la comisión**, concejal Carlos Sepúlveda saluda a todas y todos los presentes e indica respecto al primer punto que para el PADEM 2024 – aprobado por el Concejo Municipal de forma unánime – se vieron los lineamientos programáticos para la primera infancia en la que se explicita la educación no sexista.

En relación a esta temática dentro del panorama nacional existe la agrupación **Chile Necesita** y su Coordinador, Martín De La Sotta es el encargado de presentar.

1. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL:

EXPONE: MARTÍN DE LA SOTTA

PSICÓLOGO MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (C).

COORDINADOR DE CHILE NECESITA ESI.

El señor **Martín De La Sotta** saluda a todos los presentes; cuenta que es fundador de la Agrupación Chile Necesita ESI - Educación Sexual Integral -, organización que nace justo en el momento en que el país comienza a discutir de manera más seria y más acalorada la temática.

Cuenta que...

¿Quiénes somos?

Somos una organización **en vías de legalización** como Fundación sin fines de lucro.

Comenzamos siendo una agrupación estudiantil de la **Pontificia Universidad Católica de Chile** abogando por la incorporación de la Educación Sexual Integral dentro de la **formación profesional**. Nos propusimos ser **la última generación** que no la recibió.

Hemos instalado la demanda por la ESI en las universidades y hoy, próximos a constituirnos, hemos convocado a un **amplio equipo profesional con experiencia en educación y salud**. Buscamos que la ESI se expanda como una **perspectiva**, como una **disciplina** y como un **derecho**.

En
aquel

entonces entendieron que el país ya tenía muchas falencias dentro de alguna de las políticas nacionales en afectividad y sexualidad, por tanto, pocas veces se ha podido integrar en el currículum nacional escolar; esto, principalmente porque no hay profesionales con los conocimientos y las herramientas necesarias para hacerse cargo del tema, por eso es una discusión que se rehúye, dado que hay poco diálogo interministerial entre educación y salud, ya que no existe claridad cuál es la institución que debe hacerse cargo.

Entienden que este cambio cultural y, lograr romper con este ciclo de desconocimiento y de omisiones en la educación, depende de una generación que no tuvo Educación Sexual Integral desde pequeños, los mismo que ahora están en un proceso formativo y saliendo al mundo laboral esperan poder romper este ciclo.

Señala que, a pesar de ser un grupo joven, luego de constituirse comenzaron a agruparse con profesionales de distintas áreas logrando conformar un gran equipo; comenta que algunos venían trabajando la educación desde la inclusión de las diversidades, la atención con mayor respeto hacia las mujeres, la atención de personas con discapacidad con las que no se trabaja la sexualidad.

El señor **Martín De La Sotta** presenta el organigrama, y a los y las integrantes del



Directorio:

* Pilar Muñoz fue decana de la facultad de educación de la Universidad Diego Portales, actualmente trabaja en el Sistema Nacional de acreditación de universidades.

* Natalia Guerrero, sexóloga clínica, Directora de la Escuela Transdisciplinaria de Sexualidad.

* Ana Luisa Muñoz es la subdirectora de Educación y Perspectiva de Género de la Universidad Católica.

* Rosario Olivares es la fundadora de la Red Docente Feminista.

* Andrea Von Hovelling ginecóloga y profesora del CEMERA - Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente de la Universidad de Chile.

Esta definición propia está bastante alineada a lo que dice la Organización Mundial de la Salud y, algunos de los principios para trabajar en ESI son:

Los principios que tenemos para trabajar en ESI

DE GÉNERO Y DIVERSA; es decir, **su estudio es crítico** de las construcciones culturales y sociales de **una sociedad que produce y justifica desigualdades por** motivo de **la sexualidad de las personas**. Buscamos una educación no sexista y la trabajamos con el principio afirmativo de las diversas identidades sexuales y de género.

LAICA; es decir, es **independiente de cualquier organización o confesión religiosa**, sin perjuicio que **su desarrollo abraza los distintos credos y cosmovisiones**, buscando estar basada en evidencia y justificada en **información científica, rigurosa, actualizada y realista**.

INCLUSIVA; es decir, declara la diversidad como fuente de aprendizaje y reconoce la existencia de brechas, barreras y desigualdades. Buscamos el **acceso universal** de la ESI **desde la interseccionalidad**.

Los principios que tenemos para trabajar en ESI

TRANSVERSALIDAD; es decir, buscamos **alinear los contenidos curriculares**, las prácticas pedagógicas y las **estrategias institucionales**. Incorpora los aspectos sociales y subjetivos de esta, relevando una concepción de sujeto con afectos, deseos y necesidades, comprendidos como **titulares de derechos**.

DE DERECHOS; es decir, comprende **la ESI como un Derecho Humano**, rigiéndose por los **principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, igualdad y no discriminación, participación, inalienabilidad** y rendición de cuentas. Así, promueve **valores como la dignidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la seguridad y la justicia**.

DEL DESARROLLO; es decir, considera la pertinencia y suficiencia de **los contenidos de acuerdo al ciclo vital**. Resguarda el **desarrollo pleno, libre y seguro de la sexualidad, la afectividad y la identidad**, basándose en los principios de autonomía progresiva y el interés superior de la niñez y juventud.

Reconoce que es un tema complicado porque la edad correcta para hablar de ciertos temas siempre va a depender de cada familia, pero en el fondo si existen indicadores biológicos que manifiestan que el cuerpo se va desarrollando y el cerebro está maduro para pensar y razonar sobre algunas cosas, es importante que sepan que hay herramientas que posibilitan abrir ciertas discusiones.

En cuanto a qué pueden **ofrecer**, indica...

En cuanto a la ESI como **disciplina** dice que les interesa comenzar a generar cursos de formación para personas que se quieran especializar en ESI; también poder incorporarla dentro de las mallas curriculares de los pregrados en las universidades; actualmente las universidades están en deuda en esta temática.

En relación a la **perspectiva de trabajo** la idea es poder ofertar a la comunidad educativa programas para la formación de sus trabajadores, para revisar los currículums, para plantear un proyecto educacional que tenga la perspectiva de la ESI incorporada y, también, en la incidencia social, quizás el trabajo más político y más mediático para abogar que la ESI sea un derecho.

En cuanto a **una futura colaboración con la municipalidad de Temuco**, señala que

¿Qué ofrecemos?

En estos momentos nos encontramos construyendo nuestra oferta programática, la cual tendrá tres líneas de acción:

FORMACIÓN, para el desarrollo de la ESI **como disciplina**. Esto quiere decir que buscaremos aportar en el estudio y la incorporación de la ESI en el que hacer profesional.

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, para el desarrollo de la ESI **como perspectiva de trabajo**. Esto quiere decir que buscaremos aportar a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la sexualidad y afectividad.

INCIDENCIA SOCIAL, para el desarrollo de la ESI **como derecho**. Esto quiere decir que buscaremos aportar en la garantización de la ESI.

actualmente tienen los conocimientos, pero les falta la práctica, algo similar que ocurre con las municipalidades que se están atreviendo a incorporar la perspectiva de la educación no sexista en sus colegios.

Las municipalidades saben lo que buscan, pero todavía no tienen evidencia o lo han puesto en práctica donde puedan decir que llevan a cabo un programa por años con esta perspectiva que ha dado estos resultados.

Es un tema que recién se está abriendo, por lo tanto, es importante que la teoría de cambio que se pueda elaborar y el modelo de intervención logren hacer en paralelo, un pilotaje de espacios institucionales que estén en la misma parada.

La metodología partiría con un diagnóstico de las necesidades de los espacios educativos que se consideren pertinentes, en el caso de Temuco, sería la red de Jardines Infantiles y, en base a eso, se haría una presentación con una propuesta de formación para las Educadoras de Párvulos.

Para pensar una futura colaboración con la Municipalidad de Temuco

Estamos elaborando nuestra **Teoría de Cambio** y nuestro **Modelo de Intervención**. Para ello, es fundamental colaborar con **espacios institucionales** que estén en **fase de pilotaje** de temáticas a fines a la Educación Sexual Integral.

Nuestra metodología comenzaría con la **elaboración de un diagnóstico** de las **necesidades de los espacios educativos** que nos soliciten y la presentación de una **propuesta de formación** a educadoras de párvulo.

En esta primera instancia, nos resulta relevante conocer el **estado actual del Programa de Educación Municipal** en esta materia y recoger información que nos permita **identificar objetivos**.

Considera que en esta primera instancia lo más importante es conocer el estado actual del programa de Educación Municipal y en base a eso posteriormente plantear o identificar algunos objetivos para saber en qué consistiría esta intervención.

La señora **Vanessa Sánchez** de la Unidad de atención a la Infancia del DAEM recuerda que el año pasado en el PADEM fue una discusión que se dio para trabajar la educación no sexista en las salas cunas y jardines infantiles; esto se levanta por la necesidad de poner este tema desde las salas cunas.

Lo anterior se plantea con el trabajo en tres líneas de acción; **la primera estrategia es con los niños y las niñas** para ver cómo comenzar a ver las prácticas internas y analizar con los niños y niñas, temas tan básicos como el lenguaje en las canciones que se utilizan en las salas cunas y jardines infantiles, dado que este debe ser inclusivo; se debe trabajar la educación no sexista desde la forma de hacer pedagogía.

Considera que también se debe tener una mirada hacia los espacios educativos desde los sesgos con los que fueron formadas las generaciones anteriores, en la que no se contemplaba una Educación Integral, sino que fue con una mirada más limitada donde el niño tenía que jugar con camiones y las niñas tenían que ocupar el rosado, entre tantas otras.

La **segunda línea de acción es trabajar con el equipo** aquí la idea es formar a los profesionales municipales en educación, formación en género, remirar las prácticas internas, cómo se distribuye el material y cómo se deben hacer compras de materiales con sentido; ya que los sesgos están instaurados en la sociedad por eso se debe empezar desde las salas cunas, pero de una forma respetuosa.

Cuando se habla de Educación Garantizada se entiende que es el derecho a la educación, pero la Educación no sexista tiene que estar dentro de la política educativa.

La **tercera** estrategia es el trabajo con la familia, pensando en una coeducación para trabajar la igualdad de oportunidades y eliminar el sexismo al interior de la familia, pero siempre desde el respeto y la formación.

Con estas tres estrategias se puede dar respuesta a la necesidad de cambio de la sociedad, donde aún existen estereotipos muy marcados que se siguen replicando.

La **concejala Viviana Díaz** consulta si existe algún lineamiento desde el Gobierno con respecto a este tema o algún programa ya establecido porque hubo noticias impactantes respecto a un programa de educación que se dio en un jardín o escuela en el norte del país; considera que se debe evitar incurrir en esos errores para poder salvaguardar principalmente a los niños y niñas.

La señora **Vanessa Sánchez** reitera que este debe ser un proceso bien intencionado; en las bases curriculares de la Educación Parvularia se plantean, la Educación Municipal se basa en los referentes curriculares y lo que señala el Ministerio respecto de hablar de educación no sexista.

El **presidente de la comisión**, concejal Carlos Sepúlveda considera importante reforzar el tema, ya que se está hablando de un programa de educación no sexista en los en los

establecimientos de primera infancia como una base para poder iniciar la conversación hacia una educación sexual integral que no está necesariamente establecida como Ley todavía en el país, pero sí avanzando a través de otras leyes, por ejemplo, en la medida que avanza la Ley de una vida libre de violencia con las mujeres, incorpora otros objetivos que son necesarios para avanzar en una educación sexual integral.

Incluso de todo aquello que se habla que está sucediendo en los colegios o liceos de la comuna no van a cambiar mientras no se haga una transformación del proceso educativo desde la primera infancia, una instancia decidora, por eso se debe partir el proceso educativo en las salas cunas y los jardines VTF.

Es importante tener conversaciones con la gente que tiene un desarrollo de expertise mayor para acompañar al Departamento de Educación Municipal y a la Municipalidad de Temuco para no caer en estos momentos incómodos como se ha dado en otros establecimientos municipales, que quizás no tuvieron un proceso de diálogo institucional.

En el caso de Temuco, es valorable que los concejales sepan que se está hablando en el Departamento de Educación respecto a esta temática, que se pueda conversar con esta red de expertos antes de llegar directamente al aula y con eso, se puede prevenir situaciones como las ocurridas en otras ciudades del país.

Por la falta de educación sexual integral se producen situaciones como las señaladas, siendo una de las más connotadas la que tuvo relación con un establecimiento donde finalmente se descubrieron abusos sexuales a propósito de la clase.

Lamentablemente el rechazo a la educación sexual integral en el área educativa tiene que ver con muchas situaciones de vulneraciones que existen hacia las infancias.

Comenta que, en su trabajo relacionado directamente con la infancia en el nivel hospitalario la prevalencia del abuso sexual hacia las infancias es altísima en nuestro país, sobre todo en sectores rurales relacionado con otras problemáticas como el alcoholismo, el tráfico, migraciones y hacinamientos, y tantas otras cuestiones que encuentran respuesta o un camino muchas veces para ver la luz a propósito de una clase de educación sexual integral de un abordaje integral de una docente hacia un alumno, alumna o alumne.

Cree que se debe ir corriendo la barrera de los temores para poder ver estas cuestiones que a veces son muy fuertes y violentas pero que están en la sociedad, no se puede colocar una venda en los ojos ante lo que sucede.

La **concejala Soledad Gallardo** ante la educación integral para la primera infancia consulta si se dialoga con los papás y apoderados, porque dentro de los colegios que fueron noticia hubo personas que dijeron preferir esto o lo otro; entonces como esto vendrá desde los colegios municipales ¿los papás van a ser informados o consultados?, ¿van a saber que se les va a entregar este tipo de educación, que es importante y necesaria, a sus hijos?, ya que la idea es no generar conflictos ni problemas; pero para derribar estas barreras considera que es importante conversarlo con los papás.

El **concejal Fredy Cartes** señala que se debe estar abierto a debatir, pero con las precauciones que merece el debate para que realmente exista un debate; siente que cuando se habla de esta educación no sexista, el concepto pasa a ser válido cuando se comienza a formar a los niños bajo una mirada de la no discriminación sexual, que es lo que corresponde, pero le preocupa cuando se plantea el proceso desde la sala cuna y se deja en tercer punto el diálogo con los padres.

Por lo anterior, considera que la primera instancia tiene que ser con los padres y después seguir desglosando este trabajo de educación no sexista; comparte el hecho que en muchas ocasiones se oculta información desde los hogares y que es bueno develarlo, pero cree que existen otras instancias a través de la educación donde se puede ir evaluando a los niños en la medida que van dando su desarrollo.

Insiste que el tema parte desde el hogar con una mirada integral con una mirada no discriminatoria, para que así la puedan absorber todos desde esta perspectiva y no con una perspectiva sesgada que parezca impuesta.

El **presidente** indica que lo que ha quedado más claro, luego de los problemas ocurridos con la ESI, luego de las presentaciones de la señora Vanessa Sánchez y de Martín De La Sotta es la necesidad de que sea planificada, ese es el camino que se está tomando para, precisamente, no improvisar.

La señora **Vanessa Sánchez** aclara que lo que se plantea es un proceso intencionado que tenga un sentido pedagógico con tres líneas de acción: **primero** trabajo con niños y niñas, **segundo** formación para el personal y **tercera** trabajo con la familia, es decir, coeducación; por tanto, cuando se plantea esta educación no sexista es tener estos tres escenarios trabajándolos a la par y no una en desmedro de la otra.

La **concejala Viviana Díaz** consulta si la familia no quiere que su hijo o hija reciba este tipo de educación y se opone, pueden tener la opción de salir de la clase como sucede en religión o en otro tipo de clase.

El **señor Martín De La Sotta** menciona que lo que se hizo en Arica es precisamente lo que no se hará; explica que en Arica lo que se hizo fue ir al Centro de Apoyo para personas viviendo con VIH que es parte del Ministerio de Salud y correspondiente de la SEREMI de Salud donde personas que tuvieron conductas de riesgo o que creen haber contraído el virus van a tener asistencia médica, para saber si necesitan un procedimiento de salud inmediato o deben acceder a medicamentos, para ello, existe una guía que dice si has tenido ésta o ésta otra conducta deberías hacerte el test rápido o deberías acudir al más próximo servicio de salud; esa es la atención que se hace en el sistema primario.

Lo que hicieron desde el colegio fue llamar a esas personas y decirles que fueran a realizar una charla de esto mismo a los niños, entonces, llevaron los mismos folletos que se le entrega a los pacientes y se lo entregaron a los niños.

Lo que se observa es que aquí no hubo ninguna planificación ni sentido pedagógico, solamente fue llevar algo de salud y pasarlo en una sala de clase.

¿Qué pasó?, los niños lo leyeron y quedan espantados porque nadie les hizo una introducción al tema, después lo guardaron en sus mochilas y se lo llevaron a casa, más tarde los papás ven un folleto, lo leen y se dan cuenta que a sus hijos se les está preguntando si tuvo relaciones sexuales sin preservativo, es ahí donde está el espanto, todo por una mala planificación.

Por eso lo primero y más importante es la planificación; lo que se va a trabajar a esta edad es la revisión de las prácticas de las mismas profesoras y el trabajo con las familias, buscar cómo las familias pueden tener mejores herramientas para hablar de ciertas cosas con sus hijos e hijas, ya que son niños y niñas en edad preescolar, por lo que se debe analizar cómo se está incentivando el juego, el no castigar a un niño que no le gusta el fútbol o que una niña puede correr igual de rápido que un niño, son este tipo de objetivos de aprendizaje.

En relación a lo mencionado por el presidente de la comisión, señala que existen otras instancias dentro de la educación donde se puede hacer prevención de abuso sexual infantil, por ejemplo, el Control de Niño Sano, instancia en la que surgen indicadores de alerta.

Las Educadoras de Párvulo no siempre están presentes o no saben lo que está pasando en ese tipo de controles médicos, por lo que sería muy bueno hacer un ciclo de formación para que esas mismas educadoras sepan que si se levantan alertas tienen que informar a tiempo, seguir un protocolo y aplicar las redes de asistencia a esa familia, pero resulta que ese tipo de diálogo no se genera y es lo que viene a cubrir la integralidad.

El presidente de la comisión señala que el objetivo de poner en Tabla este tema era justamente abrir este tipo de conversación para vincular a la Unidad de Infancia con esta Agrupación y su red de expertos.

Porque el debate respecto de esta temática se dio en el PADEM 2023, y esto es fruto de un debate colectivo donde participaron las comunidades educativas; este objetivo forma parte formal de la planificación 2024, por tanto, en esta reunión se va robusteciendo y dialogando, cosa que cuando se llegue al producto final, se logre el mejor resultado posible; entendiendo que es una materia que aún se está explorándose, donde todos están aprendiendo, toda una generación inclusive, respecto de temáticas que no se habían visto antes.

Recuerda que en un momento se debatió sobre educación socioemocional en el PADEM, y ninguno de los concejales mientras estuvo en el colegio tuvo educación socioemocional; esa palabra nunca se escuchó en los colegios; seguramente en aquel momento alguien abrió esas puertas y hoy corresponde el turno de hacer esta tarea.

El concejal Fredy Cartes reconoce que hay diversos problemas de carácter social, y uno importante con el que se van a encontrar al momento de hacer esta presentación, a pesar que

le agrada ser parte de los iniciadores, son las visiones que existen por parte de la sociedad en términos de sectorizar o politizar este tipo de situaciones.

Por eso considera importante ser claros con los pasos a seguir; dice que le hizo buen ruido positivo el hecho de que cuando se habla de que se va a trabajar en las salas cunas, se parta con un concepto de formación en conjunto con los padres y en los términos de capacidades de niños y niñas; cree que esos conceptos son absolutamente abordables y socializables para con los vecinos.

Pero se debe estar atento a que nadie se “arranque por los tarros” en términos de visiones particulares o personales, ya que efectivamente existe fanatismo de ambos lados no solamente de un sector u otro; por lo que puede que un grupo salte que los hijos son míos y los crío yo, mientras que otros dirán que quieren baños abiertos para todos.

Por eso es importante dar un paso inicial para el diálogo y la discusión de estos temas, pero en forma sobria y en forma que sea entendible para ir avanzando en esto.

El señor **Martín De La Sotta** esta es la gracia de que se pueda conversar y que pueda quedar por escrito en papel de que se va a intervenir; ya que se puede sancionar por no cumplir con lo acordado y esa es la gracia al no ser improvisado, incluso hacer un check list para ver lo que se está cumpliendo y lo que no.

La señora **Vanessa Sánchez** menciona que es Educadora de Párvulos y el año pasado hubo una experiencia muy buena con la ciudadanía de Derechos Humanos; esa instancia también hubo dudas de cómo hablar de DDHH con la primera infancia, pero el resultado de ese proceso participativo fue maravilloso.

Considera que como sociedad hay que hacerse cargo de los problemas que están pasando, pero siempre desde el respeto; con una educación no sexista se derriban mitos arraigados.

Respecto a la consulta de la concejala Viviana Díaz, si los padres pueden restarse de esto, recuerda que esta fue una decisión zanjada en el PADEM y que si se plantea desde el respeto se verá que se están entregando más oportunidades a los niños y niñas, y que son garantes, no ve un tema complejo porque va de la mano de la formación.

Esto también mejorará la convivencia escolar cuando los párvulos migren a los niveles NT-1, NT-2, colegios o Liceos, porque desde las bases recibieron un aprendizaje valórico de respeto e igualdad.

En el PADEM esto ya está decretado, pero ahora los lineamientos según lo planteado por Martín De La Sotta, se podrá avanzar respecto a la formación con lo que dará la garantía del parámetro, dentro de las bases curriculares y dentro de la normativa que les permite movilizarse en la Educación Parvularia, se planificará y aplicaran estrategias en base a las tres líneas de acción antes mencionada.

El presidente agradece las intervenciones y da paso al segundo punto en Tabla.

Recuerda que en el último tiempo la Gerenta de la Corporación se encuentra en pausa por temas de salud, por lo que el alcalde le informó que con el fin de tener una mayor y activa presencia dentro del dialogo de la Corporación es que le encargó al secretario municipal, señor Juan Araneda, suplirlo en el Directorio de la Corporación.

Menciona que se realizó un trabajo para poder presentar una parrilla con el objeto de discutirla, conversarla y, también, para entregar el respaldo y poder perspectivar cómo esta parrilla programática del Teatro se va a relacionar durante el año con una serie de otras solicitudes o peticiones para el uso del Teatro porque este lugar es mucho más que una parrilla programática, ya que existen muchas organizaciones e instituciones que conviven con el Teatro, entonces, la idea es que a partir de la programación poder hacerse una idea de la ocupación y de los tiempos para poder acordar proceder respecto del mismo.

2. PRESENTACIÓN TEMPORADA 2024, TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO.

El secretario municipal saluda a los presentes y comenta que efectivamente el señor alcalde en enero le solicitó colaborar en el tema de la administración del Teatro Municipal, particularmente en generar la temporada, ya que la Gerenta ha estado con problemas de salud hasta el día de hoy con una licencia médica, por lo que a la fecha aún no se lograba tener configuradas las actividades para este año.

Fue así como entre la última semana de enero y la segunda quincena de marzo se logró estructurar una temporada que dé cuenta de lo que ha sido la línea de gestión del Teatro Municipal desde su inauguración hace ya unos cuantos años atrás.

Indica que como línea general efectivamente en el Teatro Municipal suceden bastantes más cosas que la parrilla programática.

En la Corporación Cultural que ha gestionado esto adicionalmente ha llevado adelante el Proyecto Creativa que contaba con la participación de muchos artistas locales de distintas expresiones como el Teatro de Adultos Mayores y jóvenes artistas circenses, pasacalle y expresiones populares entre otras.

También arriendan este recinto, productores privados para presentar eventos de distinta naturaleza y, adicionalmente, otras entidades como agrupaciones locales, compañías de danza locales, etcétera.

Cuenta que trabajó en la estructuración de la temporada del Teatro Municipal y, como criterios generales, señala que se ha utilizado el tener a la vista la mayor cantidad de expresiones con mayor nivel en el ámbito local, nacional e internacional en cada una de las expresiones que se mostraran; dentro de las actividades que se van a desarrollar menciona que el fin de semana parte con la Temporada de Conciertos, pero también habrá expresiones del arte escénico como el Teatro, la danza moderna, la danza clásica y musicales como el jazz, de raíz folklórica internacional como la música brasileña entre otras.

En relación al presupuesto de la Corporación Cultural el secretario municipal señala que lo que transfirió el municipio para la gestión de este año dio cuenta de un presupuesto destinado a financiar los cuerpos estables que ahí trabajan como el personal y la parte que le corresponde a la Orquesta Filarmónica del municipio como complemento al aporte que hace el Ministerio de Cultura.

Por tanto, es una cantidad bastante pequeña para la actividad programática del Teatro; a continuación, se verán los eventos programados y cuánto cuesta cada uno de ellos.

Finalmente se mostrará una tabla resumen con lo que se espera va a costar esta temporada 2024; explica que todo esto se presentará al Ministerio de Cultura y a su comité calificador para la Ley Valdés o Ley de Donaciones con fines culturales.

Por lo anterior, se realizará gestión con las empresas para hacer uso de esta norma, de manera que los recursos que se esperan provisionar para iniciar la gestión administrativa de todos los artistas que se deben contratar se pueda reducir la transferencia y el aporte municipal, la idea es poder el 100% se pueda financiar con aporte de las empresas y usando la franquicia tributaria, lo que se espera perfeccionar en el transcurso del año.

A modo de aclaración menciona que el Teatro Municipal es una infraestructura municipal en donde el municipio se hace cargo de pagar la luz, la calefacción, mantener las áreas verdes, los seguros y la mantención entre otras.

Actualmente el Teatro Municipal se encuentra con un convenio que se suscribió en el año 2009, durante la administración del alcalde Miguel Becker, mediante el cual se delegó a la Corporación Cultural la gestión de una parrilla de actividades, sin perjuicio de todas aquellas que el municipio decidiese hacer en el Teatro.

Pero en el tiempo ha trascendido que la Corporación Cultural gestiona las actividades del Teatro Municipal, de tal manera que se ha instalado en el intelecto de todos que las actividades del Teatro las hace la Corporación Cultural, y en la práctica se ha ido perfeccionando de esa manera, entonces, lo que hace el municipio es transferir fondos para que la Corporación pueda contratar a todos los artistas, un tema que se ha vuelto dinámico y que tendrá que ser resuelto.

Cuenta que el Teatro Municipal en sus orígenes fue una dependencia de la Municipalidad que estuvo administrado por distintas unidades, de hecho, al principio los primeros cuatro a cinco años fue la secretaría municipal la que estuvo firmando todos los documentos, por lo que cree que esa fue la experiencia que posee la razón por la que el señor alcalde le pidió representarlo ante el Directorio,

El **secretario municipal** comienza la presentación señalando que en **abril** se parte con el viernes 12, con una **agrupación argentina con La Típica Splendid** que se presenta con seis parejas de tango, destaca que en Temuco hay muchas agrupaciones que disfruta del tango

por lo que se espera tener una fluida presencia de personas que disfruta de este género de la música.

Aclara que algunos de estos espectáculos serán gratuitos y otros no.

**LA TIPICA SPLENDID
(ARGENTINA) TANGO**



La Típica Splendid fue fundada por Dante Bahiocco en la década del '60 a lo largo de su trayectoria, sus miembros fueron rotando. En el 2003, la Típica pudo ver cumplido el viejo sueño del primer trabajo discográfico, renovando con mayor fuerza su objetivo inicial: dejar asentada una huella en la historia del tango en la región.

http://RS/YOUU.be/sj1BIZ11h8?si=7xj6Yd_i53i8Zc19

\$ 8.845.500.-

El segundo concierto será el **viernes 19 de abril** con un **programa del compositor checo Bedrich Smetana** que presenta la obra Mi Patria cuya obra más conocida dentro de esta composición es la obra el Moldava.

Esta **obra tiene un costo de \$9.911.000 millones de pesos**, la orquesta tiene contrato con músicos que la complementan en distintas partes de sus filas.

CONCIERTO II (OFT)



SMETANA
Compositor checo, se lo reconoce en su país como el padre de la música checa,

REPERTORIO:
Má Vlast, JB 1:112 (Mi Patria)
VySehrad (El alto castillo)
Vltava (El Moldava)
Sárka
Z českých luhů a hájů (De los bosques y prados de Bohemia)
Tábor
Blaník

http://S://Y0Utu.be/KR8h5nRKAl0?si=_P-f2huwZN9O7sK5

\$ 9.911.750.-

El **sábado 27 de abril** se presentará **Fernando Ubiergo**, músico de una dilatada trayectoria con un **costo de \$11.965.000 millones de pesos**.

En **Mayo** se iniciarían las actividades con una **obra de teatro** presentada por la actriz

FERNANDO UBIERGO
(CHILE)

Fernando Ubiergo, es un músico y cantautor chileno, destacado por un trabajo musical creativo desarrollado en más de treinta años de carrera, que incluye triunfos en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el Festival de Benidorm y el Festival de la OPI, entre otros logros. La crítica ha premiado de manera casi constante sus líricas sencillas y profundas. Nos ofrecerá un concierto que será un repaso de sus grande exitos

<https://youtu.be/ZkSv3dEKj6g?si=htgcY.Q7VxeHCUBTY>

\$ 11.965.000.-

Solange Lackington; la obra la desarrollo el Centro Cultural Gabriela Mistral, con quienes se hizo convenios; serían dos funciones los días **9 y 10 de mayo**.

La obra retrata la vida e historia de quien fuera el premio Nobel Gabriela Mistral y de lo que le tocó vivir en su tiempo; el **costo es de \$13.100.000 millones de pesos**.

MISTRAL, GABRIELA 1945
(CHILE)

La reconocida directora Aliocha de la Sotta dirige esta obra escrita por Andrés Kalawski, que imagina a la poeta chilena Gabriela Mistral en Brasil, en 1945, secuestrada por un grupo de mujeres jóvenes que intentan cambiar el mundo y que quieren que aproveche su liderazgo para promover los discursos feministas. Esta obra está protagonizada por Solange Lackington

https://youtu.be/MCVFJit7_Sw?si=kOIXSTEScg-h-UJOE

\$ 13.100.000.-

En tanto, para el **viernes 17 de mayo** se presentaría el **jazzista argentino Luis Salinas**, un eximio guitarrista que viene con una agrupación de Buenos Aires, alguna vez se presentó en el Teatro y ha sido invitado nuevamente; el **costo es de \$11.723.500 millones de pesos**; esta es una agrupación que importa alrededor de nueve personas que vienen directamente desde Argentina.

LUIS SALINAS (ARGENTINA) JAZZ

El virtuoso, afamado y multifacético guitarrista argentino Luis Salinas llega por primera vez al Teatro Municipal de Temuco.

Salinas, es un artista que cuenta con treinta años de trayectoria y reconocimiento mundial, su indiscutible condición de músico eximio le ha permitido tocar junto a iconos de la música como **B.B. King**, George Benson, Paco De Lucía, Mercedes Sosa y Dino Saluzzi.



http://youtu.be/6Dgh1f9H_Ng?si=iyJewDfm8SK2t_36

El **viernes 31 de mayo** se presentaría el 3er Concierto de la temporada, con la obra Carmina Burana junto a la orquesta del Teatro Municipal, el coro del teatro y el coro de niños. Esta es una obra conocida y bastante cara, el valor es de **\$28.205.900 millones de pesos**; por la cantidad de cantantes incorpora dos pianos, se debe arrendar piano.

CONCIERTO 111 - SINFÓNICO CORAL (OFT)

CARL ORFF - CARMINA BURANA

Carmina Burana es un ciclo de poemas anónimos encontrados en Baviera constituyen una típica colección de gozosos cantos de los goliardos medievales, frailes retirados de algunas abadías benedictinas.



http://youtu.be/f0-jx3498_h1?si=rj_mZvn_bEdwB_BZCvn

\$ 28.205.900

En tanto para el **viernes 7 de Junio** se presentaría **La Negra Ester**, clásica obra del conocido folclorista y cantautor Roberto Parra; el costo es de la obra es de **\$26.000.000 millones de pesos**.

Para el **viernes 21 de mayo** se incorpora otra compañía que también estuvo años atrás, hace



**L~NEGRA ESTER
(CHILE)**

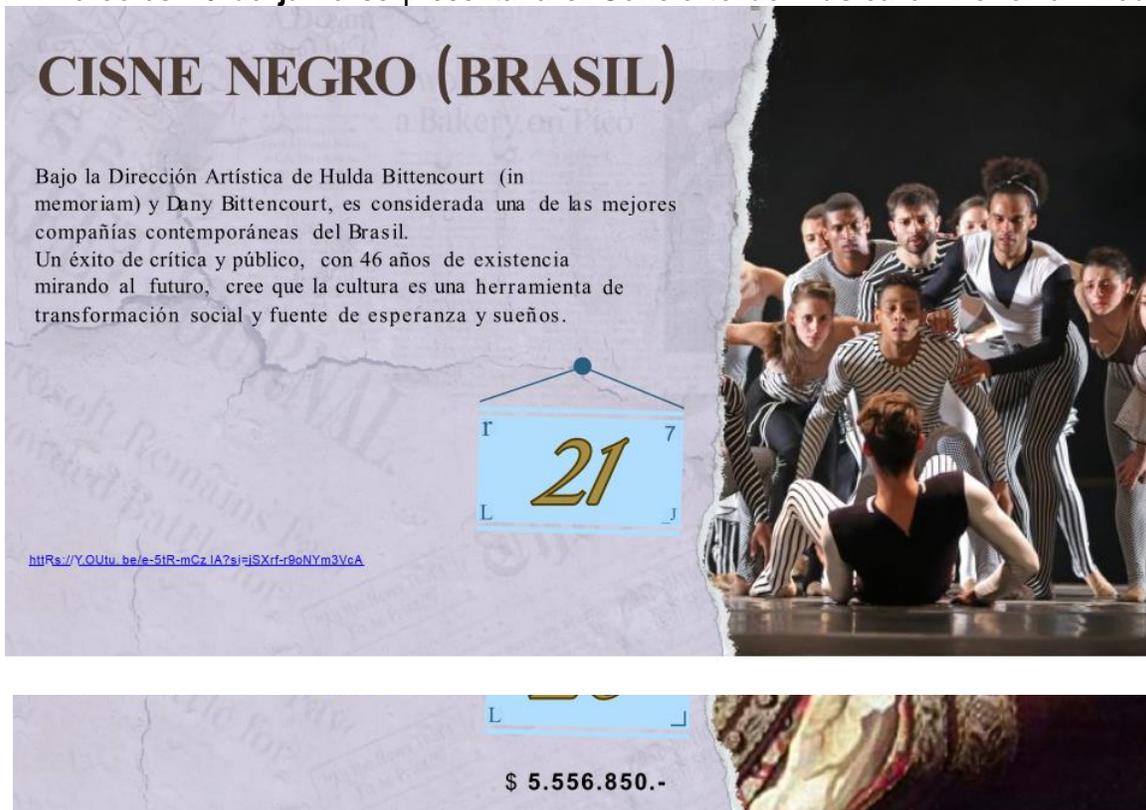
La negra Ester es un musical autobiográfico escrito en décimas en 1971 por el cantautor y folclorista chileno Roberto Parra Sandoval, miembro de la familia Parra. Posteriormente, fue llevado al teatro por Andrés Pérez en 1988, transformándose en la obra más vista en la historia del teatro chileno

<https://youtu.be/U3msTJJKUBNs?si=bxPL-YYZLZTP-6>

\$ 26.000.000.-

referencia a la **Compañía de Danza moderna brasileña, Cisne Negro** agrupación de danza moderna que viene desde Sao Paulo y que da cuenta de la trayectoria histórica de la compañía que es una de las tres compañías más destacadas de Brasil; el costo es de **\$21.892.000 millones de pesos**.

El **miércoles 26 de junio** se presentaría el **Concierto de música en honor a Friedrich**



CISNE NEGRO (BRASIL)

Bajo la Dirección Artística de Hulda Bittencourt (in memoriam) y Dany Bittencourt, es considerada una de las mejores compañías contemporáneas del Brasil.

Un éxito de crítica y público, con 46 años de existencia mirando al futuro, cree que la cultura es una herramienta de transformación social y fuente de esperanza y sueños.

<https://youtu.be/e-5tR-mCzIA?s=ISXfr-r9oNYm3VcA>

\$ 5.556.850.-

Händel y música para los reales Juegos de Artificio, obras muy conocidas que no requieren mayores presentaciones; esta obra del periodo barroco es con una orquesta pequeña y tiene un costo de **\$5.500.000 millones de pesos**.

Para el viernes 5 de **Julio** se presentaría la **Gala del Coro del Teatro Municipal** quienes serán los encargados de presentar **una obra coral con un programa de The Beatles**; el **costo es de \$4.540.000 millones de pesos.**

Gala Coro TMT

"HELP! EL MUSCAL CORAL THE BEATLES "

Buscando una forma de acercar la música coral al público en general, nace las galas corales, reuniendo lo mejor del repertorio del canto coral de distintas épocas y estilos.

Los espectáculo de artes escénicas reúne la totalidad del elenco sumando más de 70 personas en escenario, quienes, se desenvuelve en escena donde se lucen coros, solos, dúos, tríos y cuartetos.

<https://www.instagram.com/R/Cy-VY.gbRj25/>
https://www.instagram.com/R/CwNimij.hRS/?img_index=1

5

\$ 4.540.000.-



El viernes 12 de julio se presentará una compañía de Danza Clásica dirigida por la gran bailarina chilena Sara Nieto con la obra **El Maravilloso Mundo del Ballet**; básicamente son extractos de las obras más conocidas del Ballet con extractos de Lago de los Cisnes, Coppelia, La Bella Durmiente, Carmen, entre otros.

EL MARAVILLOSO MUNDO DEL BALLE (CHILE)

Bajo la dirección de la exestrella de la danza, la maestra Sara Nieto Y con más de 30 bailarines profesionales, desplegará esta inédita obra a nivel mundial, que selecciona cautivantes escenas de populares ballets para disfrutar con bellisimas y virtuosas coreografías junto a moderna escenografía con envolventes pantallas led.

De esta forma, grandes y chicos quedarán inmersos en una serie de memorables escenas de "El lago de los cisnes", "Coppelia", "La bella durmiente", "Don Quijote" y "Carmen", entre otras populares obras, para experimentar durante vacaciones de invierno el maravilloso mundo del ballet.

12

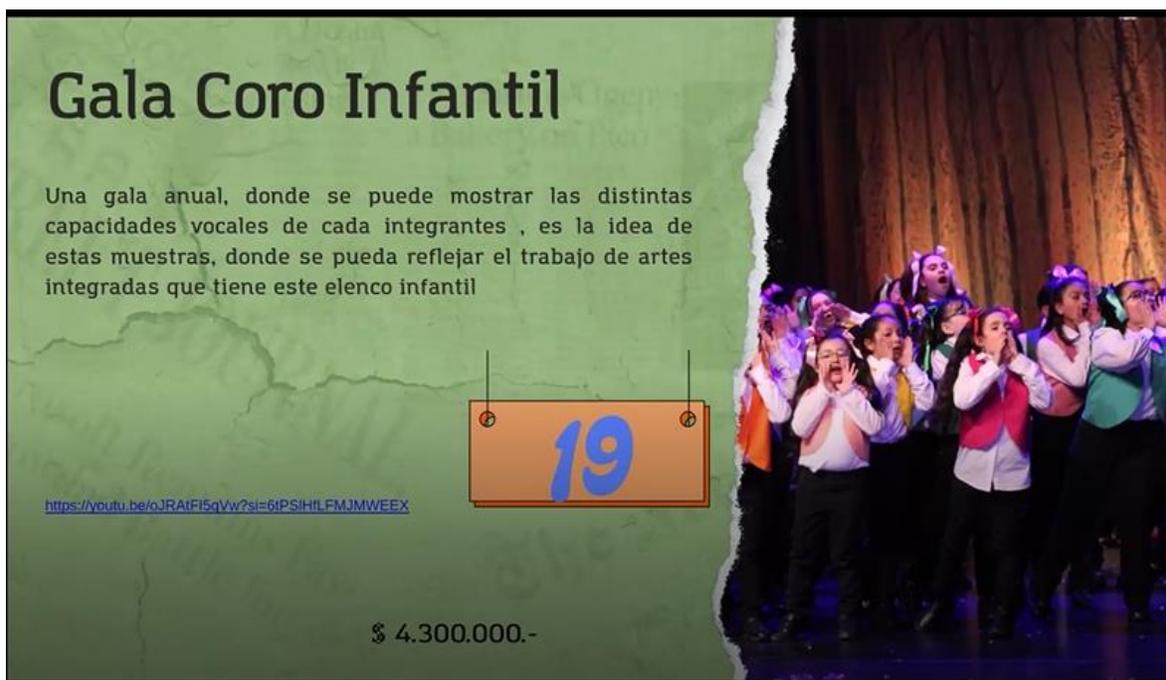
<https://youtu.be/pxZHhHak-Q0?si=13DxQr97tsqA2DH>

\$ 27.930.000.-



El **viernes 19 de julio** se presentaría la **Gala del Coro Infantil del Teatro**, donde los niños y las familias de Temuco; el costo es de **\$4.300.000 millones de pesos**.

El **viernes 26 de julio** viene el **Concierto V** con un programa bien especial porque va a



Gala Coro Infantil

Una gala anual, donde se puede mostrar las distintas capacidades vocales de cada integrantes , es la idea de estas muestras, donde se pueda reflejar el trabajo de artes integradas que tiene este elenco infantil

https://youtu.be/oJRAfFI5qVw?si=6fPSIHfL_FMJWEEEX

19

\$ 4.300.000.-

mixturar a Astor Piazzolla con Vivaldi, **esta obra será ejecutada por un violinista italiano** que realizará este mismo programa en el Teatro Baqueano del Teatro Universidad de Chile y, en las reuniones de trabajo que se sostuvieron con el Centro de Extensión de la Universidad de Chile ofrecieron compartir al solista y maestro italiano Giovanni Guzzo quien realizará las obras: “Las cuatro estaciones de Vivaldi” y “Las cuatro estaciones Porteñas o de Buenos Aires”; es **costo es de \$11.148.700 millones de pesos**.

CONCIERTO V (OFT)

8 ESTACIONES VIVALDI-PIAZZOLA

El presente concierto plantea una interpretación de las «estaciones» de ambos compositores, de tal forma que se interpreta primeramente un concierto de Vivaldi, para a continuación presentar las piezas de Piazzolla.

REPERTORIO:

Concierto en mi mayor La primavera, RV 269

Concierto en sol menor El verano, RV 315

Concierto en fa mayor El otoño, RV 293

Concierto en fa menor El invierno, RV 297

Las cuatro estaciones porteñas

Otoño porteño

Invierno porteño

Primavera porteña

Verano porteño

26

<https://youtu.be/T1GRaRHX8gg?si=ksUzDFhZEUDNge4h>

\$ 11.148.700.-



En el **viernes 9 de agosto** se presentaría Toquihno gran cantante brasileño del Bossa Nova; el costo de esta actividad sería de \$35.960.000 millones de pesos.

Luego vendrían un espectáculo bastante tradicional, para los **días 23 y 24 de agosto** se daría el encuentro de las estudiantinas, donde participan grupos universitarios de Temuco y otras ciudades de Chile, este es un espectáculo que la gente aprecia mucho y siempre lo ha

TOQUIHNO (BRASIL)

BOSANOVA

Antonio Pecci, más conocido como Toquinho, cuenta con más 50 años de carrera donde ha grabado cerca de 85 discos, ha compuesto más de 500 canciones y ha realizado más de 10 mil conciertos en su país y otros países. Sus composiciones están cargadas de poesía y melodías que cautivan a los oyentes. «Acuarela», 'Tarde em Itapuá' o 'Samba de Orly', "Samba para Vinicius", se han transformado en una especie de himnos de la música de Brasil.

9

<https://youtu.be/T-hRvA9Uzs?si=DPqjLl-6aw6S92Gx>



premiado con una asistencia full; el **Encuentro de Tunas** tiene un costo de \$5.840.000 millones de pesos.

ENCUENTRO DE TUNAS (CHILE)

Encuentro de Tunas y Estudiantinas donde participarán diversas agrupaciones de nuestra región, estas agrupaciones que mantienen vigente el arte del buen tunar que nos deleitarán no sólo con su show central, sino también con pasacalles en el casco histórico de la ciudad,

22-23

<http://s://NDUitU.be/u.H8Vdu.EgaE?si=xkFgOXN.u.MJ.11.He.U.b>

\$ 5.640.000.-



El último concierto del mes programado para el viernes 30 de agosto, es un programa muy bonito que contempla las **Danzas Húngaras de Brahms** junto con **danzas Eslavas de Antonín Dvořák**, música muy melódica y popular la gente lo identifica con absoluta claridad; este programa tiene un **costo de \$11.735.300 millones de pesos**.

CONCIERTO VI (OFT)

BRAHMS - DVORAK

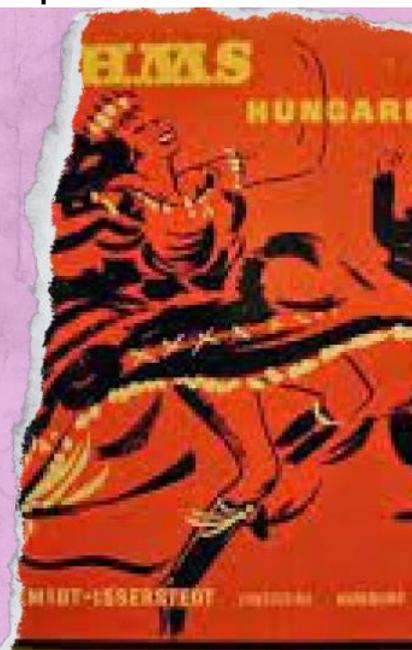
Las danzas húngaras de Johannes Brahms, es un grupo alegres danzas, basadas su mayoría en temas húngaros, compuestas en 1869. Se interpretará una selección de estas danzas.

Las Danzas Eslavas son una serie de obras para orquesta compuesta originalmente e para piano a cuatro manos estas Danzas son una inspiración de danzas húngaras de Brahms. Se interpretará una selección de estas danzas.

30

<http://s://Y.OUtU.be/Rqm9Fbm7bRA?si=0PPEVICPa9TKPuo>

\$ 11.735.300.-



En **Septiembre** se presentarán conciertos nacionales; **El Bafotito** va a presentar un programa denominado **tradiciones campesinas** el viernes 6 de septiembre.

Gala BAFOTITO

"TRADICIONES CAMPESINAS"

Únete al Ballet Folclórico Infantil de Temuco en una de sus galas. Sumérgete en la riqueza cultural de Chile y el resto del mundo, a través de música, danza y tradiciones, haciendo una noche única en el Teatro Municipal. Desde las melodías icónicas de los compositores y coreógrafos de danzas folclóricas.

6

<https://youtu.be/2RhS7Y8Kk68?si=sJKuc7H6eld9Ynkj>

\$ 4.800.000.-



Y el **viernes 13 de septiembre** sería el turno del **BAFOTE** con un programa Norteño denominado **Pampa del Tamarugal**.

Para **viernes el 27 de septiembre** se presentaría el **VII Concierto** de la temporada que

Gala BAFOTE

"PAMPA DEL TAMARUGAL"

Son obras que rescatan el patrimonio cultural de mundo, a través de la música, bailes, personajes y actividades representativas de las diferentes zonas. Esta gala toma parte del repertorio de folclor nacional e internacional que tiene el ballet que nos lleva por un viaje a través de las artes escénicas que recrean lo mejor del folclor.

13

https://youtu.be/6vUBhCbdKdY?si=x0U9a65Un_7gQ3R

\$ 4.800.000.-



importa obras de Tchaikovsky y la Obertura de 1812, aunque la obra central es la de Edward Dick que tiene que ver con la obra del escritor noruego Henrik Ibsen, que cuenta la historia de un personaje campesino que vive entre la realidad y la fantasía; es una obra muy popular.

CONCIERTO VII (OFT)

Obertura 1812, Op. 49 - Tchaikovsky

La pieza fue escrita para conmemorar la victoria de la resistencia rusa en 1812 frente al avance de la Grande Armée de Napoleón Bonaparte

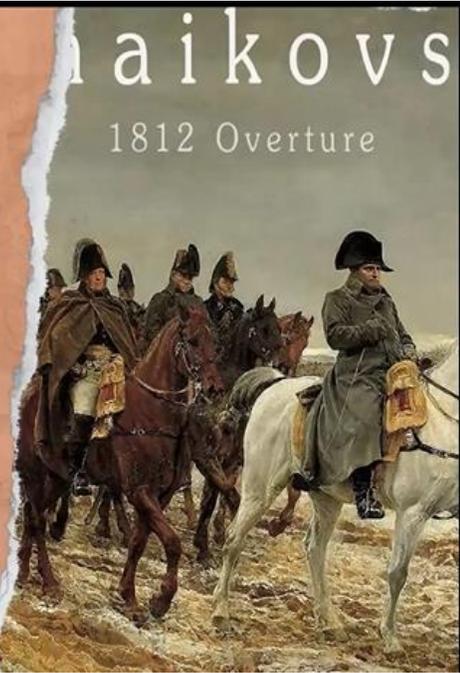
RIEG

Compositor y pianista noruego, considerado uno de los principales representantes del Romanticismo tardío.

Peer Gynt Suite No.1, Op.46

\$ 11.110.300.-

27



The poster for the Tchaikovsky 1812 Overture concert features a historical painting of soldiers on horseback in a snowy, battle-torn landscape. The text 'Tchaikovsky' is written in a large, white, serif font at the top, with '1812 Overture' below it in a smaller, white, sans-serif font.

En **octubre** se inicia la temporada con una presentación de una **Compañía de Danza Flamenca**, esta obra es del coreógrafo y bailarín español Carlos Rodríguez; la obra denominada **Eterno** que es un **homenaje a Pablo Picasso**, danza flamenca que lleva bailaores y músicos en el escenario; esta obra tiene un **costo de \$47.950.000 millones de pesos**.

Menciona que esta es la obra más cara para el 2024, con más de 20 artistas que presentes sobre el escenario durante la noche del **viernes 4 de octubre** en el Teatro Municipal.

ETERNO - FLAMENCO

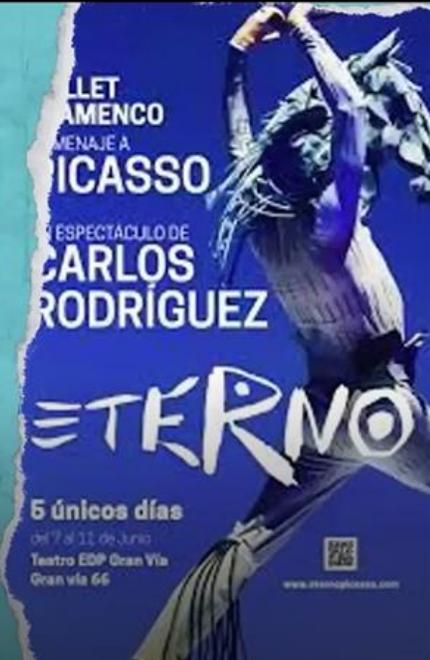
CÍA. CARLOS RODRIGUEZ

Eterno rompe las normas de un espectáculo de danza al uso, desde una voluntad rupturista y renovadora, deconstruyendo el proceso creativo de Picasso, acercándose a su figura desde múltiples perspectivas, asumiendo las tesis del artista, el arte es una gran mentira que utilizamos para contar la verdad y destruimos para poder crear. Para ello el espectáculo se divide en dos piezas, un primer acto de raíz flamenca y espíritu contemporáneo y un segundo acto experimental y ecléctico que rescata la estilización de la danza española, aportándole frescura escénica e innovación.

https://youtu.be/cHFe1Lqtd_I?si=UptK-pFDHlw38il3

4

\$ 47.950.000.-



The poster for 'Eterno - Flamenco' features a dynamic image of a flamenco dancer in a white dress with a long, flowing skirt, captured in a powerful pose with arms raised. The background is a deep blue. Text on the poster includes 'LET FLAMENCO MENAJE A PICASSO', 'ESPECTÁCULO DE CARLOS RODRÍGUEZ', and 'ETERNO'. It also mentions '5 únicos días del 7 al 11 de junio' and 'Teatro EDP Gran Vía Gran vía 66'.

El **sábado 5 de octubre** se presentará la **Cantata Santa María** de Iquique con el grupo musical chileno Quilapayún, esta puesta en escena en esta oportunidad será con perspectiva de género; la narración estará a cargo de Alfredo Castro e interpretado por muchas mujeres como Anita Tijoux, María José Quintanilla, Magdalena Matthey, Elizabeth Morris, Javiera Parra, Colombina Parra y Ema Pinto, sin duda un tremendo programa.

CANTATA SANTA MARÍA DE IQUIQUE (CHILE)

"Cantata Santa María de Iquique" La reconocida obra de Quilapayún, en esta ocasión sorprende con la participación de Javiera Parra, Colombina Parra, Ema Pinto, María José Quintanilla, Magdalena Matthey, Elizabeth Morris y Ana Tijoux, bajo la dirección de Vicente Sabatini y Patricio Pimienta, y con los emotivos relatos del connotado actor Alfredo Castro. Asimismo, en este espectáculo se incorporaron imágenes impresionantes de la pampa salitrera, filmadas especialmente para esta producción.

<https://youtu.be/dWdXKMdDPSw?si=-iXhAOWvSilhcsFX0>

5

\$ 23.390.000.-



Luego **viernes 11 de octubre** se presentaría **Kramarenko** un **gran cantante que tributa a Frank Sinatra**, una obra de gran calidad que cuesta **\$15.632.500 millones de pesos**.

KRAMARENCO - SINATRA (CHILE -ARGENTINA)

Kramarenco, cantante Chileno que entusiasma con las melodías y con los arreglos musicales, y principalmente, el magnetismo de su voz, recordándonos a magnífico Frank Sinatra.

En 2004, se sumergió profesionalmente en el mundo de Sinatra, ha realizado una serie de shows tanto en Chile como en el extranjero, consiguiendo el reconocimiento por lograr de manera natural el fraseo, la voz potente y aterciopelada, a veces susurrada con la que el astro norteamericano se hizo famoso.

<http://RS://youtu.be/YH0Z8hx4hM?si=Y51gfbXsNclJuaiKx>

11

\$ 15.632.500.-



Para el **viernes 18 de octubre** se estima la presentación de un **pianista suizo**, quien viene auspiciado por la embajada suiza con una historia más que destacada, se ha presentado en los escenarios más connotados del mundo; la embajada paga sus honorarios y pasajes, el municipio de Temuco paga una fracción cercana al 20% de sus honorarios con un valor de **\$3.030.000 millones de pesos**.

JOSEPH- MAURICE WEDER (SUIZA)

Un músico maravilloso con una técnica increíblemente brillante " Desde que lanzó su carrera internacional ganando el prestigioso Premio del Embajador Suizo en Londres y su recital debut en el Wigmore Hall de Londres en 2013, el pianista suizo Joseph-Maurice Weder ha seguido captando la atención de la crítica y el público. En las últimas temporadas ha actuado en algunas de las salas de conciertos más prestigiosas del mundo, incluidas el Carnegie Hall de Nueva York, la Berliner Philharmonie , el Musikverein de Viena, la Laeiszhalle de Hamburgo, el Wigmore Hal

<https://youtu.be/vok5q2mNINo?si=zpsRMzVgoVFkbLp>

2

18

\$ 3.030.000.-



Para el **25 de octubre** estaría programado el **Concierto VIII**, este es un concierto para piano de Charles Ives y la sinfonía La Paz de Paul Wranitzky, esta es una obra del periodo clásico propuesto por la orquesta y, particularmente, por su director.

CONCIERTO VIII (OFT)

Charles Ives

The Unanswered Question

compositor Maurice

Ravel Concierto para

piano

compositor francés del siglo XX. Su obra, frecuentemente vinculada al impresionismo, muestra además un audaz estilo neoclásico

Paul Wranitzky

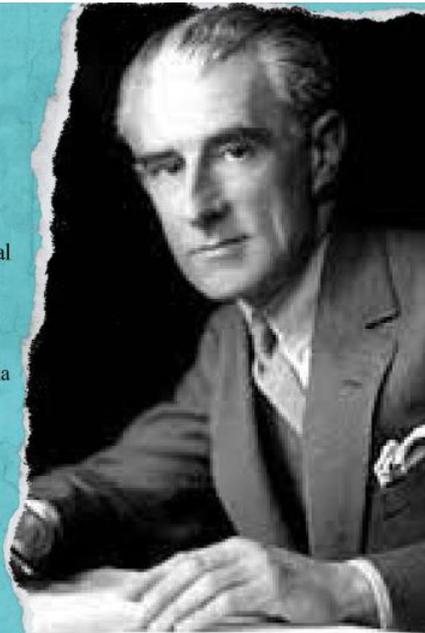
Sinfonía "La Paix", Op.31

compositor y violinista austriaco. Discípulo de Kraus, fue violinista de la capilla del conde Esterhazy, en la época que la dirigía Haydn

https://youtu.be/SY8jXKPH_uXM?si=6TN_mg_Rtje2h_DJAP

25

\$ 2.592.900.-



Para el **viernes 15 de noviembre** se presentaría **Muchacho de la Luna** obra de teatro con el actor de teleseries argentino Pablo Bruneti.

**Muchacho de Luna
(ARGENTINA)**

Paulo Bruneti nos trae una evocación al mundo lorquiano, a través de una selección de textos de su obra dramática, sus cartas y su música. Un recorrido emocional que profundiza tanto en sus logros artísticos como en sus frustraciones personales. No es biografía, pero sí palpación de un alma sensible expuesta a un mundo que no le da cabida y lo arrastra hacia su muerte.

<https://youtu.be/XY5RqdlZq8o?si=YTqn3Epd52U8s27>

\$ 7.260.000.-

15

MUCHACHO DE LUNA
Sobre textos de: FEDERICO GARCÍA LORCA
OSCAR
En un espectáculo de: **BARNEY FINN**
Producción general: FINN - BRUNETTI - VANNELLI
FUNCIONES del 8 de JUNIO al 13 de JULIO
JUEVES 20:00 HS
GANADORA * PREMIO ACE 2021
MEJOR DIRECTOR TEATRO ALTERNATIVO
* NOMINADA PREMIO ACE 2021 *
MEJOR ACTOR EN UNIPERSONAL
AOC SUIPACHA 1333 (RETIRO - C.A.B.A.)

Cuenta que para noviembre también estaba en cartelera Palmenia Pizarro que a sus 82 años aún se presenta, sin embargo, acaban de informar que por razones de salud no estaría, por lo que habría que analizar el programa para redefinir este espacio.

El **viernes 29 de noviembre** se presentaría la gran obra Beethoven con la Missa Solemnis.

Ya cerrando el año, para el **viernes 20 de diciembre** se presentaría una **Gala Lírica** un deleite

CONCIERTO IX (OFT)

BEETHOVEN - MISSA SOLEMNIS

La Missa solemnis en re mayor op. 123 fue escrita por Ludwig van Beethoven, al mismo tiempo que su Novena Sinfonía. La obra fue concebida para la investidura de Arzobispo de Olmutz del Archiduque Rodolfo de Austria alumno excepcional de Beethoven en piano y composición. La pieza fue compuesta cuando la sordera de Beethoven era ya casi total y su soledad cada vez mayor.

https://youtu.be/RO1eSujMY?si=0xXY4bj_dnOg3Wu0

\$ 11.131.000.-

29

BEETHOVEN MISSA SOLEMNIS
Orquesta Sinfónica de Berlín y Coro de Cámara de Leipzig
Regente: Hans Knipfer
Elisabeth Krumpholtz
Christoph Poppen
Fronz-Josef...

para quienes gustan del canto italiano; en este espectáculo se podrán escuchar obras de Puccini, Nessun Dorma, grandes obras donde participaran intérpretes de la lírica nacional que aún están por definir.

El **secretario** señala que este es el trabajo realizado en las últimas semanas respecto a la **programación del Teatro Municipal, lo que se traduce en un presupuesto de 400 millones de pesos**, que se espera financiar de la siguiente manera: se propone que la municipalidad haga una transferencia de 400 millones de pesos como una **provisión presupuestaria de fondo**, lo que permitirá realizar todo el aparataje administrativo, es decir, poder hacer los contratos a todos los artistas nacionales e Internacionales.

PRESUPUESTO TEMPORADA 2024

TÍTULOS Y CATEGORIAS	Elenco / CIA	Estimado Total
MÚSICA		
LA TIPICA SPLENDID	SEXTETO ARGENTINO +DANZA	\$ 7,830,000
LUIS SALINAS	MÚSICO ARGENTINO	\$ 11,722,500
TOQUIHNO	MÚSICO BRASILEÑO	\$ 35,960,000
SINATRA -KRANARENGO	SINATRA CHILENO +ORQUESTA	\$ 15,632,500
FERNANDO UBIERGO	MÚSICO CHILENO	\$ 10,070,000
ENCUENTRO DE TUNAS	TUNAS Y ESTUDIANTINAS	\$ 5,840,000
CANTATA SANTA MARÍA DE IQUIQUE	MUSICA CHILENA	\$ 23,390,000
JOSEPH -MAURICE WEBER	PIANISTA SUIZO	\$ 3,030,000
PALMENIA PIZARRO	MÚSICO CHILENO	\$ 17,840,000
CONCIERTO II	OFT	\$ 9,911,750
CONCIERTO III	OFT	\$ 28,205,900
CONCIERTO IV	OFT	\$ 5,556,850
CONCIERTO V	OFT	\$ 11,148,700
CONCIERTO VI	OFT	\$ 11,735,300
CONCIERTO VII	OFT	\$ 11,110,300
CONCIERTO VIII	OFT	\$ 2,592,900
CONCIERTO IX	OFT	\$ 11,131,000
CONCIERTO X	OFT	\$ 10,667,400
TEATRO		
MISTRAL, GABRIELA 1945	TEATRO NACIONAL	\$ 13,500,000
MUCHACHO DE LUNA	TETARO ARGENTINO	\$ 7,260,000
LA NEGRA ESTER	TEATRO NACIONAL	\$ 26,000,000
DANZA		
CISNE NEGRO	BRASIL	\$ 21,850,000
ETERNO	FLAMENCO	\$ 47,950,000
EL MARAVILLOSO MUNDO DEL BALLE	NESCAFÉ DE LAS ARTES	\$ 27,930,000
ELENCOS ESTABLES		
GALA CORO INFANTIL	CORO INFANTIL	\$ 4,060,000
GALA CORO TMT	CORO TMT	\$ 4,540,000
GALA BAFOTITO	BAFOTITO	\$ 4,800,000
GALA BAFOTE	BAFOTE	\$ 4,800,000
TOTAL		\$ 396,065,100

Explica que la gestión va más allá de transferir fondos, ya que se están haciendo gestiones con distintos agentes o proveedores/empresas que tributan en primera categoría, y que al amparo de la Ley de Donaciones pueden usar la franquicia tributaria, en el fondo quien se pone la mano en el bolsillo más que la empresa es el Estado porque resigna recibir el 50% de lo que las empresas pagan directamente en primera categoría y, la otra mitad, la aplican en la determinación de lo que se llama la renta líquida imponible, es decir, como un gasto necesario para producir la renta.

El **secretario municipal** señala que una vez que esto esté aprobado se presentará este programa al Ministerio de la Cultura y al comité calificador de donaciones, de manera que ellos dicten la resolución correspondiente que habilite entregar el certificado que acredita la donación y el beneficio tributario que importa la Ley Valdés para quienes donen a la Corporación Cultural; estos dineros ingresarían directo a su contabilidad, por lo que posteriormente la administración municipal propondría al Concejo Municipal la reducción de esta provisión presupuestaria.

Recuerda que paralelamente se está desarrollando el programa Temuco Creativa que se ha desarrollado con un financiamiento del Banco de Crédito, quienes en el año 2021 transfirieron 260 millones de pesos; el desarrollo ha sido en tres ámbitos con la participación de mucha gente de la ciudad, destacándose clubes de adultos mayores que trabajaron desde el teatro y se presentaron en el teatro municipal con una grandísima audiencia.

Igualmente, en la Carpa instalada en la isla Cautín se presentan periódicamente “chiquillos” que realizan arte escénico, muchachos del circo de los pasacalles y, también, del teatro y la danza; y todos ellos se van a presentar en el Teatro Municipal, por lo tanto, vienen a agregar a la programación del periodo.

También comenta que el Teatro Municipal está siendo arrendado a grandes productoras, por ejemplo, se estima presentaciones de Ismael Serrano, una compañía de danza rusa clásica que instalará una carpeta de hielo en el escenario del Teatro para presentar danza sobre hielo y, también se presentaría el argentino Kevin Johansen a fin de año.

El presidente considera importante lo que se señaló en la introducción de lo que representa el propio Teatro, ya que el Teatro proyecta el Gobierno Local de cierta forma, más allá de la figura administrativa e intermediaria que es la Corporación.

Muchas personas cuando observan la parrilla o la programación observan lo que comunica y el carácter del Gobierno local y es ahí donde aflora la preocupación, ya que considera que es una parrilla probada en su mayoría grandes montajes reconocidos a nivel nacional que responden a cierto público del Teatro, pero cree que se queda al debe en dos cuestiones: la pertinencia territorial, no se ve nada relacionado con pueblo mapuche en la parrilla artística Temuco corazón de la Araucanía, pero resulta que en junio que es un mes de connotación mapuche no hay nada, cuando resulta que hay varios exponentes a nivel nacional que han ido tomando connotación en ese sentido como, Daniela Millaleo, mientras que a nivel local están Colelo, Nancy San Martín de Padre Las Casas como para armar una noche o una gala en junio como el mes del Wetripantu.

Otra cosa que se pidió a Jaime Martínez de Comunicaciones, según lo manifestado por el Concejo Municipal es que cuando se invierta en grandes espectáculos nacionales o con artistas destacados ver la opción de que un porcentaje del presupuesto vaya abocado directamente para artistas locales; en la propuesta presentada no hay ninguna compañía de teatro de Temuco a la que se le pague por su espectáculo.

Recuerda que en Temuco están las Compañías de Teatro La Heroica, La Barbarie, La Escalera, o sea, por lo menos seis o siete compañías funcionando activamente durante todo el año, que podrían un mes del año en que tengan o cuenta con un ciclo de teatro; insiste que le preocupa la cantidad de recursos a comprometer bajo esta lógica de recuperación o de reincorporación de recursos sin haber incorporado una parrilla local, al menos, no se ve representada en que se presentó.

Entiende la premura, a lo mejor existe información que no fue presentada en esta comisión, pero desea que quede planteada la preocupación.

El **concejal Fredy Cartes** comparte la visión, además, en Temuco no sólo por existen grupos de teatro, hay bandas y grupos musicales que consideran que el Teatro Municipal es la cúspide a la que pueden llegar.

Aprovecha de consultar al administrador ¿quién es el responsable o va a seguir siéndolo en la Corporación?, ¿en qué momento se va a resolver la situación de la Corporación?; dice que le inquieta la actual figura, existen denuncias presentadas durante este trayecto.

El administrador considera oportuno que sea el secretario municipal quien responda.

El **concejal Fredy Cartes** señala que no tiene nada que decir en contra del secretario municipal, sin embargo, le inquieta la poca claridad; actualmente hay una persona que está a cargo pero que está con problemas de salud junto con problemas internos por las presiones propias del Directorio y, por eso, está bajo un estrés laboral; recuerda situaciones de conflicto con denuncias que se dieron en el Teatro durante el 2023, al punto tuvo que intervenir Carabineros.

Por eso considera importante dejar claro quién va a ser el responsable de la Corporación, del programa de actividades, de las negociaciones, etcétera; entiende el tema del presupuesto, pero es importante saber quién será finalmente el responsable de todo esto.

El presidente reitera que en esta oportunidad el señor Juan Araneda fue presentado como suplente del alcalde en su rol de presidente del Directorio de la Corporación, por tanto, quien hace la presentación es el Directorio de la Corporación representado por el señor Juan Araneda.

El secretario municipal respecto de la institucionalidad misma, el Directorio tomó conocimiento de lo que el señor alcalde les propuso y no hubo observaciones, ya que producto

de la cantidad de actividades del alcalde y de la cotidianidad que había en esta persona jurídica distinta del municipio se da su participación durante este periodo y sin inconvenientes con el Directorio.

La presentación que se acaba de mostrar también fue expuesta al Directorio para que tomara conocimiento de ella.

Respecto al futuro del Teatro y de lo que ahí sucede, dice que aún no se ha recibido un lineamiento claro, tampoco es algo que haya manifestado el señor alcalde ni tampoco algo que hayan pedido los miembros del Directorio.

En relación a los conflictos mencionados por el concejal Fredy Cartes, dice no tener conocimiento ni mayores antecedentes, dado que no es su cotidianidad laboral, ahora si está en conocimiento de los despidos que hubo y de los trámites judiciales contra la Corporación. Aclara que el señor alcalde le solicitó que esto funcione de buena forma, de manera civilizada y que nadie se sienta mal, que el Directorio pueda funcionar, que la institucionalidad de la Corporación tenga fluidez, que los concejales estén debidamente informados y que las decisiones sean entregadas con absoluta transparencia.

Por tanto, que sucederá en el futuro es algo que deberá resolver la primera autoridad en conjunto con el Concejo Municipal que son quienes administran este municipio; además la idea no es descansar en las finanzas públicas que se generan a partir de los ingresos del Municipio, sino que se deben buscar otros recursos usando los instrumentos jurídicos que están a disposición de las entidades públicas y privadas.

Reitera que el Teatro Municipal es una dependencia de la Municipalidad de Temuco no de la Corporación Cultural, y los recursos no son sólo aporte del municipio, ya que también se recibe desde el Ministerio de la Cultura, ellos transfieren 300 millones de pesos para financiar la Orquesta Filarmónica de Temuco.

Y en cuanto a lo planteado por el presidente y el concejal Fredy Cartes, respecto de recoger la cultura de los pueblos ancestrales, el secretario considera que tienen razón y que una vez despejadas estas urgencias habrá que hacerse cargo de las observaciones señaladas, por lo que habrá que estudiar el cómo impregnar estas culturas de pueblos ancestrales en las actividades a desarrollar en este recinto de artes escénicas como el que está en el Teatro y en la Corporación Cultural, y también en el municipio, ya que la Municipalidad cuenta con la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura dirigida por la señora Loreto Gaete.

Respecto a los artistas locales reconoce que son muchos más que los del Teatro, están los de la danza y la música, por eso es importante sacar adelante otras actividades; cuenta que en paralelo se está trabajando con el TUM y se está a la espera de una propuesta para poder reactivar el Teatro Universitario Municipal de Temuco, pero sabe que no sólo existe el TUM también está el TAT y muchas otras agrupaciones no mencionadas y que merecen atención. Aprovecha de contar que con el señor César Ibacache se está a punto de concretar un proyecto muy interesante; el señor Ibacache se ganó un financiamiento nacional para la producción de un disco, una grabación y se debe reconocer el trabajo constante y creación por parte de este artista.

Reitera que recogerá las propuestas e inquietudes para presentárselas al señor alcalde y, para poder trabajar con los equipos creativos del Teatro; la idea es poder hacer pronto otra reunión de esta comisión poder dar a conocer el avance de todo esto.

La señora Lilian Castro del área de Producción del Teatro, menciona que Temuco Creativa en su último proyecto de inclusión trabajó en convocatorias públicas para tener **seis artistas locales en el escenario del Teatro Municipal**, cuatro serán de artes escénicas (2 de Teatro - 2 de Danza) y dos conciertos musicales; la convocatoria termina el 3 de abril y se informará quienes serán los artistas que se sumaran al escenario del Teatro Municipal para la Temporada 2024, esto se lleva a cabo con recursos propios de Temuco Creativa.

La concejala Viviana Díaz apoya lo expresado por el presidente dado que considera que faltan artes con pertenencia natural mapuche y artistas locales.

El presidente de la comisión reitera que si se está pidiendo que el Concejo Municipal apruebe 400 millones de pesos para la parrilla programática del Teatro Municipal, un porcentaje de esa torta tiene que ser para el artista local, es un tema que se debe tener presente cuando se llegue a la discusión de presupuesto, ya que cuando se definen los recursos es cuando debe considerarse la perspectiva del artista local.

El **secretario** menciona que el presidente fija un punto que no es menor; aclara que lo que se ha planteado en esta comisión es que esos 400 millones son para el programa que se presentó; si se considera que una parte de esto debe ir a otra cosa es importante que quede claro; indica que para ir disminuyendo las transferencias se deben gestionar otros recursos, por tanto, **esta es una provisión presupuestaria**.

En cuanto a los criterios mencionados para los artistas locales de pertenencia de los pueblos originarios, dice que se les debe reconocer, pero dada la premura había que avanzar; es un tema a trabajar, pero no se pueda incluir ahora, se debe discutir en octubre.

El presidente entiende la premura en esta ocasión, pero dado que no se presentará Palmenia Pizarro por temas de salud, habría 27 millones de pesos aproximadamente para disponerlos de forma rápida.

El **secretario** explica que no es así, porque ante eso se va a reducir la transferencia de fondos.

La concejala Soledad Gallardo manifiesta que la parrilla la encuentra bastante bien, pero dice que hubiese sido bueno conocer con anterioridad el listado de propuestas y como concejales haber podido opinar y aportar.

Le gustaría saber si en el Teatro Municipal ¿se podrían presentar los días martes, miércoles o jueves grupos folclóricos, de adultos mayores u otros?; la idea sería poder generar un calendario para que los artistas locales puedan presentarse para el público de Temuco, más aún con la cantidad de artistas que existen en la comuna; dice que desconoce si existe algo así.

El **secretario** comenta que este programa se traduce a 400 millones, pero recuerda que existe **otro proyecto con una inversión de 260 millones de pesos, se refiere a Temuco Creativa, donde los beneficiarios son sólo artistas locales**, no de Santiago ni Talca ni Concepción, sólo de la comuna de Temuco; con dichos recursos se les ha pagado honorarios a los artistas locales, materiales, la carpa, actividades en el Teatro, apoyo logístico, entre otros.

El secretario señala que con todos los eventos se estima una concurrencia no menor de 50 mil personas en el Teatro Municipal con todos los eventos que habrán, por eso los 400 millones de pesos serán destinados a las 50 mil personas que esperan lleguen al Teatro durante el 2024; de igual modo, recoge la idea de recuperar elementos valóricos de la cultura mapuche.

Por todo lo anterior, propone hacer una reunión para ver en detalle los recursos y, acerca de los artistas de Temuco Creativa, señala que podría ser antes de terminar el primer semestre.

El presidente de la comisión considera que el proyecto Temuco Creativa es más bien de alcance comunitario, ya que se realizan talleres y luego terminan con una presentación; en la parrilla artística del Teatro no se contemplan organizaciones, agrupaciones y artistas de la comuna y, es eso, lo que se está solicitando; si se está pidiendo una cantidad importante de recursos para la parrilla artística, no puede ser que no se esté contemplando esta dimensión; deja plantado el tema entendiendo que en esta ocasión existe premura en el tiempo.

Al igual que lo señalado por la concejala Soledad Gallardo cree que esta discusión debió ser mucho antes, los criterios de pertenencia cultural, de arraigo local, etcétera, se han venido planteando hace mucho tiempo, ahora, que las personas que conducen los procesos hayan ido cambiando no es algo que se deba endosar a este Concejo Municipal; el que no haya habido una continuidad en el liderazgo de la Corporación es responsabilidad de la propia Administración o del Directorio de la Corporación, pero no de los concejales.

En cuanto al destino de la Corporación, comparte lo que señaló el concejal Fredy Cartes; las conclusiones e inquietudes de esta comisión quedaran en acta para informar al Concejo Municipal sobre la preocupación que tienen los presentes por la Corporación Cultural, saber quién va asumir la Gerencia definitivamente o si se va a mantener a la persona suplente o se va a esperar el retorno de Sandra Gómez; también saber en qué estado están los sumarios administrativos que se levantaron a propósito de las denuncias ocurridas.

El **concejal Fredy Cartes** insiste en que su preocupación es más extensa; si bien es una tremenda parrilla pragmática con un gran trabajo, pero no se sabe dónde están los responsables, es decir, la responsabilidad de la Corporación, entonces, por qué se creó la Corporación, si su objetivo era generar recursos, que pudiesen trabajar con privados y, a su vez, lograr bajar el coste de esto, pero resulta que no se ve a un Director de la Corporación,

más allá de que en esta comisión se encuentre el secretario municipal en representación del señor alcalde como presidente del Directorio.

En definitiva, quién responde mañana, quién de la Corporación presenta esto e informa el compromiso de ir bajando los costes o da cuenta acerca de las negociaciones, ya que por ahora es el secretario municipal; dice que la figura le inquieta, la entiende, pero aun así le deja un montón de duda en cuanto a la forma.

El secretario municipal recuerda que cuando se creó esta Corporación Cultural, en el 2007-2008, tenían cierta estructura los estatutos; los miembros del Directorio eran cinco: dos nombrados por el Concejo Municipal, dos la asamblea de socio y el presidente que es el alcalde por derecho propio por ser el representante legal.

Sin embargo, en algún momento estos estatutos fueron modificados; actualmente el Directorio se compone de siete miembros, por lo que la asamblea de socios tuvo preeminencia respecto del propio Concejo Municipal y del alcalde; dice que no sabe cuándo fue, pero en algún momento se modificaron estos estatutos de tal manera que el alcalde está en minoría en el Directorio de la Corporación Cultural.

Hace esta acotación a propósito de las dudas respecto de quién se hace cargo o que les puedan endosar a ustedes la pelota por el cambio de los ejecutivos cuando en realidad ni siquiera el señor alcalde es mayoría en ese Directorio por una cuestión estatutaria.

De manera complementaria comenta que la Contraloría General de la República hace un año atrás emitió un dictamen en que homologó la gestión de las Corporaciones Municipales y, en relación a los recursos de origen público, al marco jurídico asociado a compras públicas, probidad y transparencia, por tanto, la Corporación hoy día también es sujeta a revisión por parte de la Contraloría General de la República, cosa que antes no era así porque era una entidad de derecho privado; comenta que en la Web de la Corporación actualmente existe un acápite de transparencia activa, de requerimientos de información pública o también conocida como transparencia pasiva.

Hoy en día se debe ir normalizando y con el tiempo mejorar, ya sea porque vuelva la gerente o si habrá otro gerente o si el alcalde y el Concejo Municipal deciden otra estrategia de desarrollo será en su minuto, por ahora, la parrilla es una urgencia que se debe sacar pronto, en la medida que esto funcione bien se le da fluidez a la gestión pública.

El administrador, señor Mauricio Cruz señala que dado estos resquicios que se han dado desde el 2007 – 2008 y aprovechando esta instancia cree que hay que darle un empujón con el objeto de tener una parrilla distinta otorgando esa vitalidad que varios esperan en Temuco; esta es una cartera interesante de lujo.

También se suma a lo dicho por el presidente de la comisión, considera bastante lógica la propuesta de incorporar el tema cultural desde la mirada de la ciudad, tema que está incorporado en el Ballet Folclórico y parte del folklore dentro de la Municipalidad, pero entiende que el presidente lo que quiere dar otro realce a esta acción.

La **señora Lilian Castro** en respuesta a la concejala Soledad Gallardo señala que en el Teatro Municipal siempre hay préstamos de la sala gratuitamente para que puedan usarlo los grupos folklóricos siempre que coincida con las fechas disponibles; agrega que siempre está abierto a este tipo de solicitudes, al igual que el foyer para las muestras de artistas locales y todas las posibilidades técnicas existentes para que puedan realizar sus exposiciones.

En cuanto a los 400 millones indica que la idea es poder en los próximos años ir aumentando el porcentaje de los elencos y artistas locales, pero hay que destacar que un 5% de esto está dedicado a los artistas locales, artistas temuquenses y a veces de comunas más lejanas para poder trabajar gratuitamente en los elencos estables, lo hacen por amor al arte y para mostrar a la comunidad este espacio.

El presidente consulta quién está haciendo actualmente la suplencia de la Gerencia para que los concejales tengan claridad del canal de comunicación directo cuando lo requieran.

La señora Lilian Castro señala que es el señor Cristian Silva.

El presidente considera que se deben recoger las observaciones planteadas por los concejales para cuando corresponda la discusión presupuestaria de esta propuesta.

La señora Ingrid Garrido Departamento de Cultura cuenta que ha sido muy complejo este último periodo vincularse con la Corporación; como Dirección y como Departamento agradecen a Liliana Castro y a Juan Araneda con quienes se han contactado para levantar

algunas iniciativas facilitado las oportunidades; sin embargo, espera que a futuro las conversaciones no sólo se traten del uso del Teatro sino que exista una mejor relación entre la Dirección de Turismo y la Corporación Cultural, lo que va en directo beneficio de la comunidad y los artistas.

Señala que es importante poder transversalizar lo que se está haciendo para finalmente seguir apuntando a los mismos públicos, es decir, si la Corporación beneficia a ciertos grupos que sea la Dirección la que beneficie a otros, pero eso significa trabajar juntos en el proceso.

Prontamente se espera levantar una Cartelera para la Biblioteca Galo Sepúlveda donde se trabajará una línea de vinculación con los grupos locales, con el objeto de darles oportunidades, para ello, se abrirá la Agenda de la Biblioteca para que puedan postular para hacer creaciones y producción locales.

El presidente espera que algunos de los temas puedan ser acogidos en la medida que se acerca el momento de aprobar el presupuesto; también desea que las gestiones que se van a desarrollar tengan los mejores resultados para poder ir haciendo el reintegro y recuperación de estos recursos por otras vías de financiamiento.

El secretario municipal señala que en la que en la comisión de finanzas quizá se presente la modificación presupuestaria para que pueda ser aprobado en el Concejo del martes dos de abril; esto dará la viabilidad para avanzar de inmediato con todo lo administrativo, por eso es importante que cuando se presente se muestre la parrilla y que los recursos están destinados a eso, y que eso se va a pagar con la provisión presupuestaria de fondo.

El presidente indica que esa era la intención de esta comisión, profundizar más en el debate respecto de la Corporación y así ahorrar ver en profundidad este tema en la comisión de finanzas, por lo que espera que cada uno de los concejales y concejalas genere sus propias conclusiones para liberar en conciencia lo relacionado con los recursos.

Agradece a todos por su participación.

El Presidente da por finalizada la comisión a las 17:05 horas.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA. Presidente Comisión Educación Cultura y Deportes. Concejo Municipal/ MEW”

Concejal Sr Sepúlveda: En definitiva, Presidente lo que se hace es hacer una primera aproximación al consejo municipal respecto de la Educación Sexual Integral que ya forma parte de nuestro PADEM y se buscan entonces alianzas con aquellas agrupaciones, instituciones que han tenido un desarrollo disciplinar en la materia y, entonces se genera este también mayor consenso y creo que todos los que estamos en la comisión nos quedamos un poco más tranquilos o en consenso de que se está trabajando de forma seria y planificada para integrar esta línea dentro de nuestros programas de formación y justamente no en las situaciones un poco más problemáticas que existieron en otras comunas y hoy día, insisto, ya tenemos también la obligación legal de hacerlo y nada, creo que aportamos justamente en esa en esa discusión. Gracias, presidente.

Entonces, yo espero cuando se trate este tema en la Comisión de Administración y Finanzas para ahondar también en la discusión del segundo punto. Gracias, presidente. No sé si existen dudas al respecto.

El Sr Presidente: yo quería pedir disculpas porque tuve que salir por todos los temas que ustedes saben en la mañana. Pero antes de iniciar el consejo, yo quería manifestar un tema que lo voy a manifestar ahora antes de conceder la palabra.

Yo quiero, y aquí yo creo que vamos a coincidir todos los de este consejo, entregar nuestra solidaridad más irrestricta a nuestra colega concejala Claudia Peñailillo por la denuncia que ella hizo por amenazas directas hacia su persona, hacia su familia, hacia su integridad. Estimada concejala usted sabe que cuenta con este Alcalde desde el momento del día uno

que usted me avisó. Hemos estado muy atentos y hemos estado coordinados muy directamente, me mantienen completamente informado. El Director me contó las situaciones de todo. Estoy informado. Usted sabe que este tipo de situaciones no podemos tolerarlas por ningún motivo. En democracia, la libertad de expresión con respeto es un derecho.

Además, no pueden existir ningún tipo de amenazas o improperios, insultos, menos a una persona que ejerce un cargo de elección popular. Ninguna persona, ningún cargo, pero en el caso suyo, en el caso de concejala.

Por tanto, nosotros repudiamos absolutamente quienes se atrevieron a hacer ese acto y también le brindamos todo nuestro apoyo que usted requiera. No queremos ser invasivos ni tampoco pasar a llevar su intimidad, de su familia, pero estamos, como usted sabe y se lo ha manifestado, a disposición suya tanto como equipo municipal, como consejo, como persona, como ciudadano de esta comuna de este país y le quiero manifestar que los Directores todos han comunicado de alguna u otra forma conmigo para manifestar su ocupación, no preocupación, ocupación en la situación que le ha tocado vivir que sé que no ha sido fácil. Menos para quizás no queremos decir que porque mujer usted va a tener más o menos, pero sabemos que también hay otras responsabilidades que la mujer acompañan en sus otros roles que tanto juegan y que eso también pudiese verse afectado.

Así que, estimada Claudia, usted sabe que cuenta con estos 10 concejales, con este Alcalde, con el equipo del Alcalde, con la seguridad de la Seguridad Ciudadana y con lo que así lo requiera. Y lo hacemos público porque donde aquí tenemos que decir las cosas, es aquí donde tenemos que brindar nuestro apoyo cuando una concejala o un concejal está siendo agraviado en sus derechos fundamentales.

También los concejales han manifestado esta situación y todos se han comunicado con este Alcalde para saber cómo está la situación de su seguridad.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí. Bueno, yo me quería referir al punto de la comisión de Carlos, pero bueno, primero que todo agradecer al Alcalde, obviamente, y también a Seguridad Pública, que cuando esto ocurrió, que fue el 28 de marzo, no sabía, nadie sabía, digamos.

Sí, efectivamente, me he sentido muy respaldada con Seguridad Pública, es bueno una vez se discute y critica, pero también me parece justo reconocer cuando las cosas funcionan, y para no extenderme tanto en el tema simplemente decir que el tema lo hice de forma seria como corresponde, esto ya está en Fiscalía desde el martes pasado, y ahora bueno tengo entendido que la Bicrim se estaba haciendo cargo ya que esto fue a través de redes sociales, así es que bueno, usted y Seguridad Pública fueron las primeras personas que estuvieron, antes que mi familia incluso, no quería preocuparlos, así que muchas gracias de verdad a todos los colegas también que se han acercado de alguna u otra manera. Solamente un punto y no solo por mí, sino por los 9 colegas que tengo acá y por los y las que van a venir, no existe un protocolo de amenazas de muerte para concejales y concejalas, solamente para Alcalde, quiero agradecer incluso porque cuando se me informó eso no dudaron ni un segundo y se me aplicó el mismo protocolo que se le aplica al Alcalde, pero creo que no sería malo abordar quizá alguna comisión, por los tiempos que estamos viviendo, entonces en una de esas puede tener algún protocolo de acción porque mañana le puede pasar a cualquiera de nosotros, yo insisto no solamente nosotros sino que los concejales que van a venir y las concejalas que van a venir el día de mañana.

El Sr Presidente: Concejala no se le ocupe porque ya di la instrucción al Director de Seguridad Pública que el protocolo que tiene para este Alcalde que ha sufrido algunas situaciones complejas, se agregue un guion y diga “además concejales y concejales”, por lo tanto, el mismo que tiene este Alcalde.

Concejala Sra. Peñailillo: Me alegro por la seguridad de todos también. A ver, lo conversamos en la comisión de educación. Este es un tema complejo. Obviamente va a haber mucha resistencia de parte de madres, padres, cuidadores, cuidadoras, que sé yo.

Pero yo creo que más allá Carlos de hacer algo planificado que me parece perfecto, el punto está en lo que siempre digo, comunicarlo, no que el tema esté listo y de ahí nos enteramos. Yo creo que eso es, por lo general, en términos generales, valga la redundancia y en otros temas, lo que molesta.

Por lo tanto, yo no sé si está pensado, no recuerdo haberlo escuchado ahí en la comisión, que más allá de toda la planificación de todo lo que se está haciendo, si van a haber conversaciones con los papás y con las mamás, que de pronto no tienen este tema de la educación sexista, que no lo quieren, que lo rechazan, que les genera anticuerpos. Por lo tanto, ¿cómo va a ser esa conversación con esos papás y con esa mamá? Y que yo me adelanto, sé que muchos de ellos no van a querer participar o no van a querer que sus hijos estén dentro de este nuevo sistema.

Esa es como mi pregunta, cómo para adelantarme a, eso Presidente.

El Sr Presidente: Voy a conceder la palabra al Director de Educación, pero lógicamente concejala, todo lo que tiene que ver con este tipo de educación, nosotros tenemos que acogernos estrictamente al currículum que nos envía el Ministerio de Educación.

Eso está lógicamente consensuado dentro de los planes educativos. Cualquier situación, cualquier tipo de actividad que sale de lo curricular, me lo va a corregir a mí el Director, nosotros tenemos que tener la autorización de los padres, en consideración que son menores de edad. Entonces, ante una situación, cualquier decisión que tome el DAEM respecto a esta propuesta, a estas materias, sino están dentro del plan curricular que a nosotros no rige a través del Ministerio de Educación, es obligación y el mandato que tiene este Alcalde también es consultar a los padres.

Esto lógicamente se tiene que tratar con los Centros de Padres y Madres, primero del centro de padres, después de los cursos, donde iría enfocado.

Director de Educación Municipal Sr Segura: Lo que plantea la concejala Peñailillo tiene mucho sentido, en ningún caso lo que se pretende hacer atenta con la posición de las familias ni con la dignidad de los niños y las niñas.

También nosotros como Departamento de Educación tenemos una postura con todos nuestros Directores y Directoras, que no puede ninguna institución, incluso pública, intervenir en nuestras Escuelas para hacer alguna acción que no tenga el aval por parte de los Directores y de nosotros como Departamento.

Y quizás para abundar, pudiésemos nosotros después trabajar este tema en alguna sesión específica de la comisión que dirige el concejal Sepúlveda para que la concejala también pueda conocer específicamente lo que vamos a trabajar en los jardines.

Pero, como usted bien lo dijo, tenemos un mandato que es el mandato que el Consejo Nacional de Educación cuando define el currículum que el Ministerio tiene que aplicar a las Escuelas particulares subvencionadas privadas y públicas tenemos que trabajar y eso es lo que estamos haciendo. No más que eso.

Concejal Sr Bizama: Sí, yo solo tengo una inquietud Presidente respecto de lo que plantea Carlos en esta lógica de buscar alianzas. ¿Por qué tenemos que buscar fuera de la institucionalidad? ¿Acaso no tenemos los profesionales en la DAEM? Esa es mi pregunta. ¿Y si fue una fundación vendrán otras, la daem que pretende? Eso Presidente.

El Sr Presidente: yo entiendo, a ver si usted me corrige Director. Esto fue una propuesta del concejal. Esto es la comisión que él preside. Él invita a la fundación y lógicamente asiste el Director del DAEM y se toma conocimiento de este tema. Director, la consulta del concejal Bizama, por favor.

Director de Educación Municipal Sr Segura: Nosotros, se creó en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet la Subsecretaría de Educación Parvularia, se avanzó en las Bases Curriculares, existe el marco normativo de lo que se tiene que enseñar a niños y niñas de la primera infancia y, es eso lo que nuestros equipos de Directoras, Educadoras y Asistentes de la Educación, van a trabajar.

La propuesta que ha planteado el presidente de la comisión, que encontramos que es valiosa, fundamentalmente es para preparar a nuestras educadoras, a nuestras Directoras de Jardín, en un ámbito muy específico que es la educación no sexista y, nosotros creemos que fortalece el proceso de formación de nuestros equipos técnicos en cada uno de los jardines.

Pero nosotros tenemos un currículum, que es el currículum que, vuelvo a decir, ya está consensuado a nivel país y es el que vamos a dictar en la educación parvularia, como en la educación básica y en la educación secundaria.

Concejal Sr Sepúlveda: Lo último, para que se entienda también que no es una cuestión que surge desde las autoridades, no es una cuestión que surge desde nosotros, nosotras, sino que cuando discutimos el PADEM y la educación no se exista se incorpora dentro de las líneas de trabajo de infancias, es una decisión que surge de las propias comunidades.

Nosotros lo que hicimos en el PADEM fue validar la discusión interna. O sea, esta necesidad, esta demanda surge de la comunidad educativa de los jardines infantiles y de salas cunas. Ahora, frente a este desafío de cómo lo implementamos, cómo lo hacemos mejor, cómo no cometemos los errores que se han cometido en otras partes, por supuesto que es lo que se hace en las diversas comisiones, es tener visiones expertas, ¿cierto?

Y eso es lo que hemos hecho, aportar a esa discusión con personas que efectivamente han estado desarrollando, trabajando esta temática a nivel nacional, aportando también en la discusión de la propia legislación al respecto.

Nadie pudiera decir que nuestras parvularia no están formadas para entregar el currículum, sí pero, en definitiva, esta es una perspectiva nueva, novedosa, innovadora y entonces requiere cierto apoyo disciplinar y eso es lo que se ha abierto la discusión en esta comisión.

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 04 de abril del 2024**, siendo las 15:20 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Viviana Díaz y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama y Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Alcalde (S), Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Gerente (S) de la Corporación de Cultura, Sr. Cristian Silva; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sra. Patricia Díaz; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sr. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos; de Dideco, Sra. Marcela Curihual y, Jonathan Coliqueo; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 26, 27 Y 28

EDUCACION N° 13, 14 Y 15

2.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- TRATO DIRECTO 78-2024 “**SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA PROGRAMAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO**”.

- TRATO DIRECTO 85-2024 “**REPARACIÓN EN PORTÓN METÁLICO DEL FRONTIS DE LA FACHADA PRINCIPAL, CIERRE PERIMETRAL Y VENTANALES FRONTALES**”.

3.- SUBVENCIONES

4.- TRANSACCIONES JUDICIALES

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

---,---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 26

Nota 1:	Servicios Generales cubiertos para el año 2024.
Nota 2:	Cambio de cuenta por imputación errónea.
Nota 3:	Adquisición de mobiliario para Depto. Planificación Social y Gestión.
Nota 4:	Adquisición de sobres para correspondencia Programa Informes Sociales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO			MINUTA N°: 26 04-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A. TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
B. TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A. TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			1.676		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
22.08.999.009	14.19.01	Otros Servicios Generales	1.530	24.010	1
22.07.002.003	14.02.02	Serv. Impres. Progr. y Actividades	146		2
B. TOTAL AUMENTO GASTOS \$			1.676		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
29.04	11.05.02	Mobiliario y Otros	1.530	1.530	3
22.04.001	14.02.02	Materiales de Oficina	146	146	4

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 26 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 27

Nota 1:	Se distribuye saldo final de caja para provisionar estudios .
Nota 2:	Se modifica para realizar estudio seguridad vial Temuco - Labranza.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		MINUTA N°: 27 04-04-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 30.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35	11.02.01	Saldo Final de Caja		30.000	-1.677.208	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 30.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.11.999	12.02.03	Otros		30.000		2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 27 que distribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 28

Nota 1:	Recocimiento de mayores ingresos Pago de bonos .
Nota 2:	Se modifica monto total para pago bonos de personal Apoyo Empresas Externas que desarrollan trabajos de recolección de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles a las empresas AYC e Hijo Ltda y Diseños. Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión						MINUTA N°: 28 04-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	295.674	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	503002999000	81.07.05	Ley 21.289 Serv. Aseo Comunal 2020		295.674		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	295.674	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152401999003	12.03.01	Apte. Trabaj. Serv. Aseo Subdere		295.674		2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 28 que reconoce mayores ingresos y modifica presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 13-SUBV. SEP

Nota 1:	Corresponde a modificación de la Subvención Escolar Preferencial disminuyendo cuentas de gastos en ítem presupuestario "21.01 Docentes Titulares" por excentes de recursos en relación a las cantidades de horas requeridas por los establecimientos Esc. Manuel Recabarren, Jardín Infantil Monte Verde y Esc. Villa Carolina.
Nota 2:	Corresponde a disminución de cuentas de gastos de Servicio de Impresión en Liceo Gabriela Mistral para distribuir en mejoramiento de multicancha. También disminución de cuenta de gasto por distribución de saldos finales de caja en los establecimientos que tienen convenio de igualdad de oportunidades, los recursos se asignan de acuerdo a los requerimientos de los establecimientos y se indican en las notas N°4 a N°6
Nota 3:	Aumento en el ítem presupuestario 21.02 "Docentes a Contrata" y 21.03 "Cod. Del Trabajo" en establecimientos Esc. Manuel Recabarren, Esc. Arturo Prat, Esc. Llaima, Jardín Infantil Monte Verde, para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Educativo a ejecutar en el año 2024.
Nota 4:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo presupuestario "22 gasto en bienes y servicios", incluye entre otras, recursos para adquirir vestuario institucional, buzos deportivos, vestimenta para talleres, prendas de pueblos originarios; alimentación para actividades pedagógicas (en fiestas patrias, celebración de pueblos originarios, celebración de interculturalidad), adquisición de material pedagógico para libros del plan lector, juegos didácticos, comic; mejoramiento de multicancha en Liceo Gabriela Mistral, recursos para salidas pedagógicas deportivas, salidas pedagógicas al medio natural y de similar naturaleza.
Nota 5:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo 24 por distribución de saldos finales de caja, incluye entre otras, recursos para premiación de estudiantes destacados en olimpiadas de ciencias, matemáticas, corrida Nerudiana, concursos de poesía y campeonatos deportivos.
Nota 6:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo "29 activos no financieros" incluye adquisición de notebooks, equipos all in one, impresoras, adquisición de licencias office, plataformas de lectura y fomento lúdico lector.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	942.747	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	78.100	1.771.866	01
21.01.002	2105	Aportes del Empleador	2.500	64.970	
22.07.002	2105	Servicios de Impresión	2.000	16.500	02
35	2105	Saldo Final de Caja	860.147	878.571	

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	942.747	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	54.140	2.157.307	03
21.02.002	2105	Aportes del Empleador	1.960	73.729	
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	31.500	3.413.538	04
22.01.001	2105	Para Personas	2.200	47.661	
22.02.001	2105	Textiles y Acabados Textiles	2.000	7.000	
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	96.921	389.464	
22.02.003	2105	Calzado	5.000	70.181	
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	162.697	750.415	
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	49.000	200.313	
22.04.013	2105	Equipos Menores	3.000	13.957	
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.249	272.096	
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	19.233	29.651	
22.08.007	2105	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000	93.903	
22.08.999	2105	Otros	279.544	1.125.815	
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	21.924	228.370	
22.11.999	2105	Otros	3.250	61.733	
22.12.002	2105	Gastos Menores	2.041	108.190	
22.12.999	2105	Otros	2.988	159.253	
24.01.008	2105	Premios y Otros	22.000	75.127	05
29.04	2105	Mobiliario y Otros	27.000	130.038	06
29.05.999	2105	Otras	30.000	105.346	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	59.000	469.933	
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	7.000	31.000	
29.07.001	2105	Programas Computacionales	36.100	83.942	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 13-SUBV. SEP que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 14-SUBV. DE MANTENIMIENTO

Nota 1:	Se distribuye saldo final de caja de Subvención de Mantenimiento para el año 2024.
Nota 2:	Se distribuye recursos para mantenimiento de Infraestructura con el fin de mejorar las instalaciones escolares según requerimientos de los Establecimientos Educacionales Municipales.
Nota 3:	Se asigna presupuesto para mantención de maquinas (impresoras) de Establecimiento para disponer de material educativo para los estudiantes.
Nota 4:	Se distribuye presupuesto para mantención de camaras de seguridad en beneficio de los estudiantes de Colegio Mundo Magico.
Nota 5:	Se distribuye recursos para mantención de Extintores Escuela Trigales, Colegio Alonso de Ercilla y Colegio Mundo Magico.
Nota 6:	Se distribuye recursos para fondos fijos de mantenimiento para situaciones de imprevistos menores para Colegio Mundo Magico, Colegio Alonso de Ercilla, Escuela Los Trigales, Escuela Boyeco, Internado Pablo Neruda.
Nota 7:	Se asigna recursos para adquisición de maquinas de aseo y mantenimientos (Hidrolavadora) para establecimiento Alonso de Ercilla.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. De Mantenimiento MINUTA N°: 14 04-04-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	89.276	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35		2109	Saldo Final de Caja	89.276	7.842	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	89.276	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001		2109	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	63.450	341.566	2
22.06.004		2109	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de	7.770	25.693	3
22.06.006		2109	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equi	2.161	9.607	4
22.08.999		2109	Otros	1.230	1.230	5
22.12.002		2109	Gastos Menores	9.665	113.865	6
29.05.999		2109	Otras	5.000	6.872	7

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 14-SUBV. DE MANTENIMIENTO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 15-PRO-RETENCION

Nota 1:	Se distribuye saldo final de caja de Subvención de Pro-retención para el año 2024, según iniciativas de Directores.
Nota 2:	Se asigna presupuesto para la contratación de 2 Profesionales por Subvención Pro-Retención reguladas por Código del Trabajo para el establecimiento educaiconal ISETT.
Nota 3:	Se distribuye presupuesto para colaciones por salidas pedagógicas de Escuela Boyeco.
Nota 4:	Se asigna presupuesto para mochilas, uniforme institucional y calzado escolar de los Estudiantes Pro-Retención de Establecimientos Educaiconales, según requerimiento de directores.
Nota 5:	Se distribuye recursos para material de enseñanza, con el fin de realizar actividades escolares de estudiantes Pro-Retención, estos como; lapices, cuadernos, reglas, carpetas, entre otros.
Nota 6:	Se distribuye presupuesto para contratación de servicio por salidas pedagógicas durante el año 2024 de estudiantes Pro-Retención en las cuales se considera traslado, alojamiento, ticket de entradas y alimentación.
Nota 7:	Se distribuye presupuesto para talleres, charlas motivacionales con profesionales que fortalezcan las habilidades de los Estudiantes Pro-Retención.
Nota 8:	Se asigna presupuesto para la entrega de premios a los estudiantes Pro-retención, estos como entrega de Galvanos, libros, juegos de mesa educativo. Premios que se entregarán según contexto de cada actividad que se realiza en los establecimientos educacionales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Pro-Retención			MINUTA N°: 15 04-04-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	563.124	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35	2108	Saldo Final de Caja				
				563.124	152.393	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	563.124	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.004	2108	Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo				
				25.500	141.121	2
22.01.001	2108	Para Personas				
				100	100	3
22.02.001	2108	Textiles y acabados textiles				
				3.229	3.229	4
22.02.002	2108	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				
				84.010	298.865	4
22.02.003	2108	Calzado				
				46.802	121.497	4
22.04.002	2108	Textos y Otros Materiales de enseñanza				
				40.698	102.031	5
22.08.999	2108	Otros				
				335.103	378.934	6
22.11.999	2108	Otros				
				16.151	60.113	7
24.01.008	2108	Premios y Otros				
				11.531	15.130	8

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 15-PRO-RETENCION que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- TRATO DIRECTO 78-2024 “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA PROGRAMAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO”:

OBJETIVO	El Departamento de Salud Municipal de la comuna de Temuco requiere contratar servicio de arriendo de vehículos con conductor y combustible para traslado de pasajeros para programas comunales del Departamento de Salud Municipal de Temuco: Línea 1: Establecimientos de Salud. Diecisiete (17) minibuses y dos (2) camionetas. Línea 2: ALO RED. Cuatro (4) camionetas y diez (10) vehículos livianos.
-----------------	---

A los siguientes oferentes:

- **Línea 1 Establecimientos De Salud:** al oferente Damary Luengo Riquelme RUT 9.715.036-2, por un monto total de \$338.400.000.- (\$28.200.000.- mensual), Exento de IVA.
- **Línea 2 ALO RED:** al oferente Damary Luengo Riquelme RUT 9.715.036-2, por un monto total de \$214.800.000.- (\$17.900.000.- mensual), Exento de IVA.

El plazo será de plazo de 12 meses a contar desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo de tiempo previo informe favorable de la unidad técnica.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 78-2024 “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA PROGRAMAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” con el oferente Damary Luengo Riquelme RUT 9.715.036-2 en las Líneas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“- TRATO DIRECTO 85-2024 “REPARACIÓN EN PORTÓN METÁLICO DEL FRONTIS DE LA FACAHADA PRINCIPAL, CIERRE PERIMETRAL Y VENTANALES FRONTALES”, CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN”, con el proveedor CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LIMITADA, RUT: 76.466.174-5, por un monto de \$ 35.867.500.- IVA Incluido.

DESCRIPCIÓN

La Municipalidad de Temuco requiere los servicios de reparación en Centro Comunitario y Biblioteca el Carmen, debido a que un vehículo particular perdió el control tras ser colisionado e impactó contra el recinto municipal, provocando daños de consideración en el portón metálico del frontis de la fachada principal, parte del cierre perimetral y ventanales frontales quebrados.

El plazo de ejecución del servicio será contado desde la fecha del envío de la orden de compra electrónica notificada a través del portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Peñailillo: Me imagino que está identificado el auto que provocó eso, obviamente se va a reparar, pero me imagino que la factura se la va a pasar al ser humano, ¿No?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio. Sí, está identificado el vehículo, el vehículo es de una empresa dedicada a estos leasings operativos, la Directora Jurídica está llevando con su equipo ese proceso de demanda, pero hay que arreglar el frontis. El tiempo más largo del que deseamos, y por eso vamos con nuestros recursos a arreglar el centro.

El Sr Presidente: ¿Ahí estamos demandando, o estamos llegando a acuerdo otra vez?

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, perdón, por su intermedio, efectivamente, se iniciaron las acciones legales, pero tal como señala el Director de Presupuesto, debido a la importancia que el Centro Comunitario esté con los cierros perimetrales es que se va a proceder al arreglo. Efectivamente, después, la idea es reembolsarnos esos costos una vez terminada la acción judicial.

El Sr Presidente: Claro. Y entiendo que la constructora es la misma que construyó el Centro Comunitario, así nos perdemos la garantía.

Concejal Sr Barriga: Así es. Y por esa razón, entonces es trato directo. Porque tenemos que hacerlo obligadamente con esa empresa, si no, perdemos la garantía.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 85-2024 “REPARACIÓN EN PORTÓN METÁLICO DEL FRONTIS DE LA FACAHADA PRINCIPAL, CIERRE PERIMETRAL Y VENTANALES FRONTALES”, CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN”, con el proveedor CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LIMITADA, RUT: 76.466.174-5, por un monto de \$ 35.867.500.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Antes de las subvenciones, solo consultar este trato directo quedó clarísimo el por qué. Podrían explicar por qué los dos tratos directos anteriores no los decía el Acta. Eran dos tratos directos en la parte anterior.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, esos dos tratos directos provienen de un proceso licitatorio que quedó desierto en esas dos líneas.

Concejal Sr Bizama: Yo lo he pedido en otras oportunidades, Presidente, sería bueno dar contexto en el Acta, que lo que estamos viendo se explique solo. Hoy, como nunca las

suspicias respecto a los tratos directos, la interpelación a los consejos municipales, a los Alcaldes, a la asignación directa de recursos, si no se explican en el Acta, para quien la lee, para quien la escucha, sería bueno -lo entiendo Jorge, por eso hice la pregunta-, porque en otras oportunidades ha quedado claro que el desarrollo del Acta, se explica “luego un proceso licitatorio en el que pasó esto, esto otro”, y está el argumento expuesto.

Entonces, como tenemos un formato que viene del departamento, yo creo que sería importante que eso quede reflejado en el Acta de ser el caso, de no, bueno, nosotros seremos más quisquillosos con un Trato Directo sin respaldo.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, sí concejal, acogemos su sugerencia, vamos a mejorar esta acta resumen, independiente de que, se siguen enviando todos los antecedentes para conocimiento previo de la Comisión, asumimos su mejora.

“3.- SUBVENCIONES” (se leen todas juntas en concejo)

“Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) JUNTA DE VECINOS HACIENDA LAS MARIPOSAS		
RUT	65.112.378-K		
PRESIDENTA	PATRICIA ESCOBAR APABLAZA		
CANTIDAD DE SOCIOS	387		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Realizar el traslado y habilitación de la central de monitoreo de cámaras de televigilancia, ya que actualmente se encuentra instalado en la casa de la representante legal de la JJVV ubicada en calle Cerro El Toro 03015, quien por motivos personales se cambió de domicilio y la casa se encuentra en venta, por lo tanto, las cámaras están desconectadas. Siendo necesario que sean instaladas en la sede de la villa ubicada en calle Cerro El Toro N°03120 de la ciudad de Temuco y reconectar el sistema de vigilancia. De esta forma entregar seguridad y tranquilidad a las familias del sector norte de Temuco, reforzando el monitoreo con cámaras comunitarias en aquellos sectores donde se originan focos de delincuencia y microtráfico, lo que está provocando temor e incertidumbre a los vecinos, quienes viven atemorizados de sufrir algún robo en sus hogares.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar traslado y habilitación de la central de cámaras de seguridad, arriendo de camión, poste, entre otros. Estas cámaras estarán conectadas a un centro de monitoreo local, que permitirá una respuesta rápida ante situaciones sospechosas o emergencias.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$5.168.446		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$168.446	TOTAL PROYECTO	\$5.168.446

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN - Traslado e instalación central de cámaras. (Movimiento de postación, montaje, cable, switch, difusión, entre otros).	\$3.545.506
GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS. • Mano de obra.	\$1.190.000
GASTOS DIFUSIÓN. • Letrero informativo.	\$264.694
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) HUERTOS URBANOS KÜME DOMO		
RUT	65.158.306-3		
PRESIDENTA	MARIA ANTILAF CAYUL		
SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: El club tiene por objetivo capacitar a jefas de hogar en la creación de cultivos orgánicos y cuidados de plantas comestibles. El Centro Comunitario Curiñanco hace algunos años les dono a la organización un invernadero que con el paso del tiempo y las características climáticas de la zona ha sufrido deterioros. Por lo tanto, es necesario que sea renovado con el fin de mantener los cultivos y asegurar la calidad de los productos que beneficien la salud y calidad de vida de los integrantes de la organización.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados financiaran la construcción del invernadero para el cultivo (lo que incluye preparación de la tierra y plantación de semillas), construcción de 3 mesones o bancales metálicos para trabajo de hortalizas incorporación de un sistema de riego de manguera y tecnificado con cinta a goteo. La construcción del invernadero se ejecutará en el Centro Comunitario Curiñanco en un tiempo aprox. de un mes.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$4.800.000		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$4.800.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSIÓN:	\$4.500.000		

<ul style="list-style-type: none"> • Construcción invernadero. • Construcción de mesones o bancales metálicos. • Sistema de riego de manguera jardín y sistema de riego tecnificado 	
MONTO AUTORIZADO	\$4.500.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	c) CORPORACIÓN DEFENDAMOS TEMUCO		
RUT	65.176.179-4		
PRESIDENTE/A	DANIEL HIDALGO VELOSO		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Encuentro nacional que tiene como objetivo evaluar, proyectar y fortalecer las propuestas, acciones y organización del movimiento social patrimonial, durante el periodo mayo 2024- abril 2025. Congreso que contará con la presencia de 50 organizaciones de la Sociedad Civil de todo Chile, autoridades nacionales, locales de las Culturas y patrimonio. Permitiendo que la comuna de Temuco por tres días se convierta en el centro del debate patrimonial. Para nuestra ciudad y región la realización del XIII Congreso Plurinacional de las comunidades de los Patrimonios, se transforma en una oportunidad para mostrar la riqueza material e inmaterial de la comuna, considerando que en esta instancia participarán distintas organizaciones a nivel regional y nacional que trabajan, se vinculan y organizan en el rescate y protección del patrimonio cultural. Instancia de empoderamiento de la ciudadanía en el conocimiento y puesta en valor de la riqueza cultural y patrimonial de nuestra región y comuna desde las acciones de la política pública local.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Para llevar a cabo el proceso de organización, coordinación y ejecución del XIII congreso a nivel nacional, es necesario contar con recursos y apoyo económico que les permita cubrir los costos de operación del encuentro, tales como traslado, alojamiento, alimentación y gastos en comunicación y difusión. Los recursos solicitados financiaran materiales de trabajo para los usuarios, honorarios coordinador general del congreso y diseñador, movilización, alojamiento, alimentación y gastos de difusión. El Congreso se realizará los días 03,04 y 05 de mayo del presente año, en los siguientes lugares: Feria Pinto, Museo Ferroviario, Aula Magna Universidad Mayor, Isla Cautín y Cerro Nielol.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$10.000.000		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$1.739.200	TOTAL PROYECTO	\$11.739.200

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 100 Materiales de trabajo para los usuarios: libretas, lápices, cartulinas, plumones, pegamento, entre otros). 	\$500.000
GASTOS INVERSIÓN- HONORARIOS: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Coordinador general del congreso: encargado de llevar adelante todas las acciones necesarias para la realización del encuentro. • 1 Diseñador/a: Encargado de realizar el diseño gráfico y elaboración del sitio web del congreso. 	
GASTOS DIFUSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Pendón, credenciales, entre otros. 	\$1.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$10.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d) CLUB DEPORTIVO LOS LEONES DEL ÑIELOL
RUT	74.794.700-7
PRESIDENTE	LEONARDO PICHUN URRUTIA
SOCIOS	20

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover la disciplina del Goalball en torno a la competencia y recreación de personas en situación de discapacidad visual. El Club para el presente año organizó la final de la Liga Nacional de Goalball de Chile, en esta ocasión participarán 6 equipos de dama y 8 de varones, en total 120 personas entre deportistas, cuerpo técnico, árbitros y personas de apoyo que vienen de distintas partes del país a competir. El club a lo largo de su trayectoria ha obtenido los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer lugar en categoría varones en la final de San Pedro de la Paz el año 2023. • Primer lugar en categoría damas y el quinto lugar en categoría varones el año 2022 en la final de Monte Patria. <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Con el dinero de la subvención, se financiarán alimentación para 30 personas que incluyen desayuno, almuerzos y cena. Los gastos adicionales que genera el evento serán financiados con recursos propios y aportes de terceros. Los partidos del campeonato se desarrollarán en el gimnasio Bernardo O'Higgins en la ciudad de Temuco, los días 01, 02 y 03 de noviembre.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.867.400		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE O TERCEROS	\$50.000.-	TOTAL PROYECTO	\$6.629.420
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
Alimentación para 30 personas (incluye desayuno, almuerzo y cena)			\$1.725.100
Pendón- difusión			\$74.900
MONTO AUTORIZADO			\$1.800.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	e) CLUB ADULTO MAYOR ASUNCIÓN
RUT	65.008.720-8
PRESIDENTA	ULDA ALVARADO ACUÑA
SOCIOS	40
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: El grupo de adulto mayor se reúne y trabaja para promover el bienestar de sus socios desde el año 2000, en una sede que con el pasar de los años ha sufrido deterioros considerables. Lo que</p>

	<p>impide que realicen sus actividades en óptimas condiciones. Considerando, además que este espacio es facilitado a los vecinos del sector para realizar distintas reuniones, talleres y velatorios.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla mejorar la sede comunitaria efectuando el cambio de las ventanas del frente de la sede, la puerta que da hacia la calle, cambio de dos ventanas de la cocina, puerta de salida de emergencia, ventana lateral del baño, pintura exterior, muros y aleros, como también limpieza y retiro de escombros provocados por las reparaciones. La sede se encuentra ubicada en calle Venecia N°01185, y beneficiara a los 40 socios directos, quienes se reúnen todos los días jueves y al menos 200 personas de distintas agrupaciones que hacen uso del espacio.</p>		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$6.872.414
MONTO SOLICITADO	\$6.872.414		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
<p>GASTOS DE INVERSION</p> <p>Cambio acceso principal (considera 2 puertas, protector de madera y estructural lateral y superior)</p> <p>Ventanas termopanel PVC fachada.</p> <p>Ventanas cocina PVC (considera 2 ventanas cocina y protección).</p> <p>Puerta salida de emergencia (considera puerta de madera, protector, estructura lateral y superior, cerradura de seguridad y rotura de pandereta, adecuación de muro y perímetro.</p> <p>Ventana lateral del baño.</p> <p>Pintura exterior sede (muro y aleros).</p> <p>Limpieza y retiro de escombros</p>	\$6.872.414		
MONTO AUTORIZADO	\$6.872.414.-		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Por el momento vamos a bajar la solicitud de subvención de la CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, porque tuvimos algunos temas que serán comunicados en su oportunidad respecto a aportes de privados, entonces tenemos que afinar algunos detalles y, por resguardo de los recursos municipales vamos a retirar esta subvención hasta nuevo aviso.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	f)CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO
RUT	65.836.190-2

GERENTE SUBROGANTE	CRISTIAN SILVA JARA
SOCIOS	21
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO Financiar la Temporada Artística 2024 del Teatro Municipal de Temuco que busca diversificar la oferta programática, apuntando al fortalecimiento de las audiencias y los públicos mediante la apertura a distintas disciplinas artísticas. Convirtiendo al Teatro Municipal en un espacio de encuentro comunal y regional, sentido y cuidado por la ciudadanía, de manera de tributar al desarrollo humano de los territorios a través de la cultura.</p> <p>DESCRIPCION DEL PROYECTO La temporada artística 2024 está marcada por la vuelta de grandes artistas locales, nacionales e internacionales al escenario del Teatro Municipal de Temuco luego de una larga pandemia, esta programación está al nivel de las salas más prestigiosas de Chile y el extranjero y juega un papel importante para la comunidad como también para la región, ya que el público no solo asiste desde la Comuna de Temuco, si no de las comunas vecinas e incluso de regiones cercanas a la nuestra. Con la parrilla programática propuesta se busca visibilizar al Teatro municipal de Temuco como uno de los teatros más importantes del sur de Chile. Las actividades a realizar son las siguientes: LA TIPICA SPLENDID: Concierto del Sexteto de Tango La Típica Splendid que fue fundada por Dante Bahiocco en la década del '60 a lo largo de su trayectoria, sus miembros fueron rotando. En el 2003, la Típica pudo ver cumplido el viejo sueño del primer trabajo discográfico, renovando con mayor fuerza su objetivo inicial: dejar asentada una huella en la historia del tango en la región. En esta ocasión su espectáculo trae 3 parejas de baile para que el disfrute de toda la comunidad. CONCIERTO II OFT: El Concierto de Las danzas húngaras de Johannes Brahms, es un grupo alegres danzas, basadas su mayoría en temas húngaros, compuestas en 1869. Se interpretará una selección de estas danzas. Las Danzas Eslavas son una serie de obras para orquesta compuesta originalmente para piano a cuatro manos estas Danzas son una inspiración de danzas húngaras de Brahms. Se interpretará una selección de estas danzas. FERNANDO UBIERGO: Fernando Ubiergo, es un músico y cantautor chileno, destacado por un trabajo musical creativo desarrollado en más de treinta años de carrera, que incluye triunfos en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el Festival de Benidorm y el Festival de la OTI, entre otros logros. La crítica ha premiado de manera casi constante sus líricas sencillas y profundas, Nos ofrecerá un concierto que será un repaso de sus grandes éxitos. MISTRAL, GABRIELA 1945: La reconocida obra teatral directora Aliocha de la Sotta dirige esta obra escrita por Andrés Kalawski, que imagina a la poeta chilena Gabriela Mistral en Brasil, en 1945, secuestrada por un grupo de mujeres jóvenes que intentan cambiar el mundo y que quieren que aproveche su liderazgo para promover</p>

los discursos feministas. Esta obra está protagonizada por Solange Lackington.

LUIS SALINAS: El virtuoso, afamado y multifacético guitarrista argentino Luis Salinas llega a dar un concierto asombroso al Teatro Municipal de Temuco.

Salinas, es un artista que cuenta con treinta años de trayectoria y reconocimiento mundial, su indiscutible condición de músico eximio le ha permitido tocar junto a iconos de la música como B.B. King, George Benson, Paco De Lucía, Mercedes Sosa y Dino Saluzzi.

CONCIERTO III OFT CARL ORFF - CARMINA BURANA: El grandioso sinfónico Coral del Carmina Burana es un ciclo de poemas anónimos encontrados en Baviera constituyen una típica colección de gozosos cantos de los goliardos medievales, frailes retirados de algunas abadías benedictinas.

LA NEGRA ESTER: La obra teatral icono La Negra Ester es un musical autobiográfico, icono escrito en décimas en 1971 por el cantautor y folclorista chileno Roberto Parra Sandoval, miembro de la familia Parra. Posteriormente, fue llevado al teatro por Andrés Pérez en 1988, transformándose en la obra más vista en la historia del teatro chileno.

CISNE NEGRO: Bajo la Dirección Artística de Hulda Bittencourt (in memoriam) y Dany Bittencourt, la compañía de danza contemporánea brasileña es considerada una de las mejores compañías del país.

Un éxito de crítica y público, con 46 años de existencia mirando al futuro, cree que la cultura es una herramienta de transformación social y fuente de esperanza y sueños.

CONCIERTO IV OFT-HÄNDEL: Gran concierto imperdible que desarrolla obras monumentales de Georg Friedrich Händel compositor alemán, posteriormente nacionalizado inglés, considerado una de las figuras cumbre de la historia de la música.

GALA CORO TMT: Buscando una forma de acercar la música coral al público en general, nace las galas corales, reuniendo lo mejor del repertorio del canto coral de distintas épocas y estilos.

Los espectáculos de artes escénicas reúnen la totalidad del elenco sumando más de 70 personas en escenario, quienes, se desenvuelve en escena donde se lucen coros, solos, dúos, tríos y cuartetos.

EL MARAVILLOSO MUNDO DEL BALLETO: Bajo la dirección de la ex estrella de la danza, la maestra Sara Nieto y con más de 30 bailarines clásicos profesionales, desplegará esta inédita obra a nivel mundial, que selecciona cautivantes escenas de populares ballets. de esta forma, grandes y chicos quedarán inmersos en una serie de memorables escenas de “El lago de los cisnes”, “Coppelia”, “La bella durmiente”, “Don Quijote” y “Carmen”, entre otras populares obras, para experimentar durante vacaciones de invierno el maravilloso mundo del ballet.

GALA CORO INFANTIL: Una gala anual, donde se puede mostrar las distintas capacidades vocales de cada integrante, es la idea de estas muestras, donde se pueda reflejar el trabajo de artes integradas que tiene este elenco infantil.

CONCIERTO V OFT - ESTACIONES VIVALDI-PIAZZOLA: El presente concierto plantea una interpretación de las «estaciones» de ambos compositores, de tal forma que se interpreta primeramente un concierto de Vivaldi, para a continuación presentar las piezas de Piazzolla.

TOQUIHNO: Antonio Pecci, más conocido como Toquinho, cuenta con más 50 años de carrera donde ha grabado cerca de 85 discos, ha compuesto más de 500 canciones y ha realizado más de 10 mil conciertos en su país y otros países. Sus composiciones están cargadas de poesía y melodías que cautivan a los oyentes. «Acuarela», 'Tarde em Itapuã' o 'Samba de Orly', "Samba para Vinicius", se han transformado en una especie de himnos de la música de Brasil.

ENCUENTRO DE TUNAS: Encuentro de Tunas y Estudiantinas donde participarán diversas agrupaciones locales y agrupaciones de otras regiones que mantienen vigente el arte del buen tunar que nos deleitarán no sólo con su show central, sino también con pasacalles en el casco histórico de la ciudad.

CONCIERTO VI OFT –SMETANA: Un Concierto donde se da homenaje al compositor checo, que se lo reconoce en su país como el padre de la música checa, este es un concierto para grandes orquestas.

GALA BAFOTITO: Únete al Ballet Folclórico Infantil de Temuco en una de sus galas. Sumérgete en la riqueza cultural de Chile y el resto del mundo, a través de música, danza y tradiciones, haciendo una noche única en el Teatro Municipal. Desde las melodías icónicas de los compositores y coreógrafos de danzas folclórica.

GALA BAFOTE: Son obras que rescatan el patrimonio cultural de mundo, a través de la música, bailes, personajes y actividades representativas de las diferentes zonas. Esta gala toma parte del repertorio de folclor nacional e internacional que tiene el ballet que nos lleva por un viaje a través de las artes escénicas que recrean lo mejor del folclor.

CONCIERTO VII OFT –GRIEG: Compositor y pianista noruego, considerado uno de los principales representantes del Romanticismo tardío.

Peer Gynt Suite No.1, Op.46

Obertura 1812, Op. 49 - Tchaikovsky

La pieza fue escrita para conmemorar la victoria de la resistencia rusa en 1812 frente al avance de la Grande Armée de Napoleón Bonaparte.

ETERNO: Eterno rompe las normas de un espectáculo de danza al uso, desde una voluntad rupturista y renovadora, reconstruyendo el proceso creativo de Picasso, acercándose a su figura desde múltiples perspectivas, asumiendo las tesis del artista, el arte es una gran mentira que utilizamos para contar la verdad y destruimos para poder crear. Para ello el espectáculo se divide en dos piezas, un primer acto de raíz flamenca y espíritu contemporáneo y un segundo acto experimental y ecléctico que rescata la estilización de la danza española, aportándole frescura escénica e innovación.

CANTATA SANTA MARÍA DE IQUIQUE: "Cantata Santa María de Iquique" La reconocida obra de Quilapayún, en esta ocasión sorprende con la participación de Javiera Parra, Colombina Parra, Ema Pinto, María José Quintanilla, Magdalena Matthey, Elizabeth Morris y Ana Tijoux, bajo la dirección de Vicente Sabatini y Patricio Pimienta, y con los emotivos relatos del connotado actor Alfredo Castro. Asimismo, en este espectáculo se incorporaron imágenes impresionantes de la pampa salitrera, filmadas especialmente para esta producción.

KRAMARENCO – SINATRA: Kramarenco, cantante chileno que entusiasma con las melodías y con los arreglos musicales, y

principalmente, el magnetismo de su voz, recordándonos a magnífico Frank Sinatra.

En 2004, se sumergió profesionalmente en el mundo de Sinatra, ha realizado una serie de shows tanto en Chile como en el extranjero, consiguiendo el reconocimiento por lograr de manera natural el fraseo, la voz potente y aterciopelada, a veces susurrada con la que el astro norteamericano se hizo famoso.

JOSEPH- MAURICE WEDER: Un músico maravilloso con una técnica increíblemente brillante.

Desde que lanzó su carrera internacional ganando el prestigioso Premio del Embajador Suizo en Londres y su recital debut en el Wigmore Hall de Londres en 2013, el pianista suizo Joseph-Maurice Weder ha seguido captando la atención de la crítica y el público.

En las últimas temporadas ha actuado en algunas de las salas de conciertos más prestigiosas del mundo, incluidas el Carnegie Hall de Nueva York, la Berliner Philharmonie, el Musikverein de Viena, la Laeiszhalle de Hamburgo, el Wigmore Hal.

CONCIERTO VIII OFT: Un Concierto que recorre la historia musical pasando por el gran Charles Ives y The Unanswered Question como al gran compositor Maurice Ravel con su famoso Concierto para piano

Una obra vinculada al impresionismo, muestra además un audaz estilo neoclásico, terminando en la estación parís con Paul Wranitzky compositor y violinista austríaco. Discípulo de Kraus, fue violinista de la capilla del conde Esterhazy, en la época que la dirigía Haydn

MUCHACHO DE LUNA: Paulo Bruneti nos trae una obra teatral que es una evocación al mundo lorquiano, a través de una selección de textos de su obra dramática, sus cartas y su música. Un recorrido emocional que profundiza tanto en sus logros artísticos como en sus frustraciones personales. No es biografía, pero sí palpación de un alma sensible expuesta a un mundo que no le da cabida y lo arrastra hacia su muerte.

PALMENIA PIZARRO Pronta a cumplir 82 años, la mujer detrás del éxito "Cariño Malo", Palmenia Pizarro, celebrará sus 60 años de trayectoria artística con un gran concierto. Palmenia Pizarro ha dedicado su vida al bolero y vals peruano. Su recorrido musical se remonta a inicios de los años '60, desarrollando su carrera en Chile y posteriormente en México, país en el cual estuvo radicada por más de 20 años.

CONCIERTO IX OFT-BEETHOVEN – MISSA SOLEMNIS: La Missa solemnis en re mayor op. 123 fue escrita por Ludwig van Beethoven, fue escrita al mismo tiempo que su Novena Sinfonía. La obra fue concebida para la investidura de Arzobispo de Ölmutz del Archiduque Rodolfo de Austria alumno excepcional de Beethoven en piano y composición. La pieza fue compuesta cuando la sordera de Beethoven era ya casi total y su soledad cada vez mayor y es una elegía al trabajo musical del compositor, donde nuevamente tenemos un sinfónico Coral en nuestra temporada.

CONCIERTO X OFT- GALA LÍRICA: Para este concierto, se ha seleccionado las arias más destacadas del repertorio lírico universal, creadas por renombrados compositores como: Bizet, Saint Saens, Mozart, Cilea, Puccini, Verdi, Donizetti, Rossini, Bellini, Gounod, Tchaikovsky, que serán interpretadas magistralmente por destacados artistas.

MONTO SOLICITADO	\$400.000.000.-		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$400.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
<p>GASTOS OPERACIONALES</p> <p>LA TÍPICA SPLENDID: Honorarios de artistas y productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>CONCIERTO II OFT: Honorarios músicos extras, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>FERNANDO UBIERGO: Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>MISTRAL, GABRIELA 1945: Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>LUIS SALINAS: Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas.</p> <p>CONCIERTO III OFT: Honorarios músicos extras, músicos solistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, fotocopia partituras canto piano, derechos de autor y</p>		<p>\$ 7.630.000.-</p> <p>\$ 9.911.750.-</p> <p>\$ 10.070.000.-</p> <p>\$ 13.300.000.-</p> <p>\$ 11.722.500.-</p> <p>\$ 28.205.900.-</p>	

<p>arriendo partitura general y particellas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>LA NEGRA ESTER:</p> <p>Honorarios de productor, técnicos, fotógrafos(a), arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, publicidad y difusión, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>CISNE NEGRO:</p> <p>Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>CONCIERTO IV OFT:</p> <p>Honorarios músicos extras, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>GALA CORAL CORO TMT:</p> <p>Honorarios de artistas, técnicos, fotógrafos(a), arreglo y lavado de vestuario, arriendo de panel acústico para batería, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>EL MARAVILLOSO MUNDO DEL BALLE:</p> <p>Honorarios de artistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>GALA CORAL CORO INFANTIL:</p> <p>Honorarios de artistas, técnicos, fotógrafos(a), compra de vestuario, escenografía, utilería, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p> <p>CONCIERTO V OFT:</p> <p>Honorarios músicos extras, músicos solistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, fotocopia partituras canto piano, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas, gastos en publicidad y difusión.</p>	<p>\$ 26.000.000.-</p> <p>\$ 21.850.000.-</p> <p>\$ 5.556.850.-</p> <p>\$ 4.840.000.-</p> <p>\$ 27.930.000.-</p> <p>\$ 4.460.000.-</p> <p>\$11.148.700.-</p>
---	--

<p>TOQUIHNO: Honorarios de artistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 35.960.000.-
<p>ENCUENTRO DE TUNAS: Honorarios de técnicos, fotógrafos(a), contratación de estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 5.840.000.-
<p>CONCIERTO V OFT: Honorarios músicos extras, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 11.735.300.-
<p>GALA BAFOTITO: Honorarios de técnicos, fotógrafos(a), compra de vestuario, utilería e instrumentos, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 5.550.000.-
<p>GALA BAFOTE: Honorarios de técnicos, fotógrafos(a), compra de vestuario, utilería e instrumentos, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 5.550.000.-
<p>CONCIERTO VII OFT: Honorarios músicos extras, músicos solistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 11.110.300.-
<p>ETERNO: Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 47.950.000.-
<p>CANTATA SANTA MARÍA DE IQUIQUE: Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo</p>	

<p>de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 23.390.000.-
<p>KRAMARENCO - SINATRA:</p> <p>Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 14.600.000.-
<p>JOSEPH -MAURICE WEDER:</p> <p>Honorarios de artistas extranjero, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 3.030.000.-
<p>CONCIERTO VIII OFT:</p> <p>Honorarios músicos extras, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 2.592.900.-
<p>MUCHASCHO DE LUNA:</p> <p>Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 7.260.000.-
<p>PALMENIA PIZARRO:</p> <p>Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslados de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 20.807.400.-
<p>CONCIERTO IX OFT:</p> <p>Honorarios músicos extras, músicos solistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, fotocopias partitura canto-piano, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.</p>	\$ 11.131.000.-
<p>CONCIERTO X OFT:</p> <p>Honorarios músicos extras, músicos solistas, técnicos, fotógrafos(a), estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, fotocopias partitura canto-piano, arriendo de técnica de</p>	

sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$ 10.667.400.-
MONTO AUTORIZADO	\$400.000.000

El Presidente de la Comisión Concejal Sr, Esteban Barriga solicita que sean considerados y les remitan las invitaciones para ellos y, para repartirle a la gente y, ojalá llegaran con una semana de anticipación de la fecha de presentación.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Peñailillo: disculpe, yo estoy de acuerdo con todas las subvenciones, pero la que me hace ruido es la Corporación Defendamos de Temuco. Son diez millones de pesos, si está la descripción del proyecto, el Congreso, no me cuadra, muchos gastos de operación, de inversión, yo siempre he hablado lo mismo, el tema de los honorarios que se va mucha plata en el relator y que no sé qué, yo prefiero entregar los recursos a temas como por ejemplo lo que tenemos acá, que se va a ver algo más pragmático, que lo vamos a poder tocar, ver, no sé, que va a ser un bien, digamos, para las personas, pero esto es como seminario.

El Sr Presidente: Concejala, mire, solamente por la presentación, este es el XIII Congreso Nacional, no es un encuentro que esté hoy día, es un encuentro que se ha realizado en varias ciudades de Chile, la sede sería ahora Temuco, los 3, 4 y 5 de mayo, entiendo yo que no paga a los expositores, le voy a preguntar a Romina Llanos, ¿Romina Llanos, el costo del proyecto que estamos leyendo, de Defendamos la Ciudad, a dónde va enfocado?

Profesional de Administración Sra. Llanos: Presidente, acá los gastos principalmente están dirigidos a materiales de trabajo, al coordinador general del Congreso, diseñadores, gasto -diseñador, movilización, alojamiento y alimentación de las personas que aproximadamente son entre 50 y 150 personas.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, es que, por ejemplo, mire, un millón de pesos, pendón, credenciales, un pendón sale 40 lucas.

El Sr Presidente: Bueno, ¿pero está su disposición por separar?

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, yo apruebo todo lo demás.

El Sr Presidente: Entonces, vamos a votar por separado todas las subvenciones, exceptuando la Corporación Defendamos Temuco, para mejor transparencia de la votación. Cómo la Corporación Defendamos Temuco tiene algunos puntos, vamos a votar todas las otras que ya fueron leídas exceptuando esa.

El Sr Presidente somete a votación las subvenciones que fueron ya leídas en el Acta y por el Alcalde, exceptuando la letra C, (Corporación Defendamos Temuco). Se aprueban todas, por unanimidad.

El Sr Presidente somete a votación por separado, la subvención número C, Corporación Defendamos Temuco, el XIII Congreso Plurinacional de las Comunidades de los Patrimonios. Se aprueba, por mayoría, con el voto de abstención de los señores concejales Vásquez y Barriga y, el rechazo de la señora concejal Peñailillo y señores Hauenstein y Sepúlveda.

Concejal Sr Vázquez: mi abstención es porque tengo dudas, dado que no veo claridad en el presupuesto entregado.

Concejal Sr Barriga: yo alcalde me abstengo porque debido al último actuar que ha tenido esta Corporación Defendamos Temuco, especialmente con los temas del río Cautín, trabajos que llevamos haciendo nosotros en una mesa, donde su vocero Daniel Sandoval lo vamos a ver una vez más financiando las actividades de 10 millones de pesos, donde él se ha atribuido trabajos que lleva la sociedad civil haciéndolo durante mucho tiempo y, hace un mes aparece como vocero diciendo el trabajo que teníamos alrededor del río Cautín con una mesa con un trabajo, de donde participamos como municipio y él se lo acredita dando la noticia, que ni siquiera podíamos darlo, por eso yo lo voto así.

El Sr Presidente: Sí, está bien. Solamente para aclarar que el presidente es Daniel Hidalgo.

Concejal Sr Barriga: ¿Su vocero quién es? eso es otra cosa Alcalde. Vea todas las noticias que salen de la Corporación, sale la misma persona disculpe Alcalde no puede querer pasar.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente lo mismo que se ha dicho, no cuadra el volumen de gasto con lo que se declara a ocupar.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, Presidente. Lo mismo que dijeron los colegas, o sea, me llama mucho la atención en realidad, un perdón y credenciales, un millón de pesos, no cuadra.

El Sr Presidente: Quiero saludar con mucho cariño, a quienes se encuentran presentes el día de hoy, que han venido acá. Huerto Urbanos Küme Domo, su Presidente María Antilaf Cayul, que les deseamos mucho éxito en este proyecto. Yo sé que era muy requerido, pidieron audiencia con este Alcalde y, yo sé que van a tener ahí hartos que hacer y hartos trabajos y se encuentra aquí también la gestora del territorio de los adultos mayores a través del Centro Comunitario, así que también saludarle a ella por su trabajo y, también a nuestro querido grupo de Adultos Mayor Asunción, que aquí también está presente su presidente, querida Uldita Alvarado. Teresita Fernández, Presidenta de la Junta de Vecinos, Amanecer N° 17. Todos conocen su sede, tengo que reconocer públicamente que también me llamó el Diputado Miguel Mellado para pedirme que intercediera por usted, creo que usted había conversado con él, también todos los concejales aquí de alguna u otra forma estaban muy pendientes de esta subvención, por eso la votación es unánime de este consejo y, desearles mucho éxito y sabemos que la sede necesitaba más que un manito de gato. Un abrazo grande, éxito en su actividad Uldita, Terecita.

(aplausos de la concurrencia)

“4.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

I.- MINUTA TRANSACCION CON PAOLA MELISSA VELASCO ABURTO PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- El día lunes 11 de diciembre del año 2023, alrededor de las 00:30 hrs., en circunstancias que doña Paola Melissa Velasco Aburto transitaba en su vehículo marca Hyundai modelo Galloper, placa patente UC-8629 por pasaje Quilpué en el sector Campos Deportivos, producto de que el pavimento a la entrada del pasaje se encontraba levantado y sin señalización que informara la situación, pasó con su vehículo el cual se golpeó con el pavimento en la parte baja provocando daños en el sistema de transmisión, lo cual fue confirmado por funcionarios de Seguridad Pública que concurrieron al lugar tras un llamado telefónico de la afectada, corroborando lo señalado por doña Paola Melissa Velasco Aburto mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2024.

2. A raíz de lo expuesto, con fecha 23 de enero del año 2024, doña Paola Melissa Velasco Aburto, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir como consecuencia de su accidente.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Paola Melissa Velasco Aburto renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Paola Melissa Velasco Aburto la suma única, total e indemnizatoria de \$882.040.-

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita que cuando presenten casos de este tipo, igual sea presentado que fue solucionado o reparado lo que provoco esta demanda.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, cuando suceden situaciones así y son muy recurrentes las transacciones por daño en la vía pública, ellos ofician a la Dirección de Operaciones, para que realicen las reparaciones pertinentes.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación TRANSACCION CON PAOLA MELISSA VELASCO ABURTO en los términos descritos precedentemente. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención del Sr Alcalde.

El Sr Presidente señala que se abstiene por ser la contraparte su prima hermana.

“II.- MINUTA TRANSACCION CON GLORIA MARGARITA CONUS CAMPOS PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- El día lunes 02 de enero del año 2024, en circunstancias que doña Gloria Margarita Conus Campos, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba por calle Arturo Prat casi al llegar a calle Antonio Varas, producto de que faltaban unas baldosas en la vereda, tropezó y sufrió una caída, debiendo ser asistida por transeúntes que pasaban por el lugar.

2. Producto del accidente doña Gloria Conus sufrió lesiones en diversas partes de su cuerpo, principalmente rodillas y la pérdida de su calzado, el cual se rompió al momento de la caída, de lo cual da cuenta set fotográfico acompañado.

3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 23 de enero del año 2024, doña Gloria Margarita Conus Campos, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir como consecuencia de su accidente.

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido a que la vereda se encontraba en mal estado, y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Gloria Margarita Conus Campos renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Gloria Margarita Conus Campos la suma única, total e indemnizatoria de \$150.000.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación TRANSACCION CON GLORIA MARGARITA CONUS CAMPOS en los términos descritos precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Ficha N° 62 de fecha 03.04.2024, solicitud de Aprobación de Traslado Patente Rol 4-78 de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL JOSE CAMPOS NAVARRO E.I.R.L., RUT N° 76.756.129-6, con domicilio comercial Lengua N° 01498 solicita traslado hacia Manuel Montt N° 290-Local 12 (Centro Comercial Carrusel). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 62 de fecha 03.04.2024, solicitud de Aprobación de Traslado Patente Rol 4-78 de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL JOSE CAMPOS NAVARRO E.I.R.L., RUT N° 76.756.129-6. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Ficha N° 63 de fecha 03.04.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL LA DESPENSA SPA, RUT N° 77.672.348-7, con domicilio comercial en Langdon Ocho N° 495, esquina Avda. Costanera. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Solo antes de la votación, porque aquí se hizo la reunión de la Junta de Vecino y hay otras organizaciones y no sé si no dio el quorum, pero no pudo llegar, sin embargo, en el sector Alcalde hay bastante preocupación porque hace menos de un mes pasamos una botillería anterior que se coloca en Langdon con Río Indo, si no me equivoco, al frente de Langdon 6. En Langdon, en Río Rin, tenemos otra al frente y, esta va a estar tres pasajes más allá. Y un poco más allá en la costanera hay cuatro a cinco botillerías más, cumple con todas las disposiciones legales, sin embargo, solo pongo la preocupación de los vecinos y mía como concejal ante la cantidad de negocios, ya sea mini market o botillerías que hemos aprobado en la Avenida Costanera, donde no vamos a tener un problema gigante después Alcalde, solamente colocarlo antes en la mesa.

El Sr Presidente: Me parece importante en esos temas. Creo yo que hay una Junta Vecinos, deberían avisarnos con antelación esta situación, porque, por ejemplo, ¿la anterior yo por qué me equivoqué? Porque tenemos varios problemas en el Carrusel, producto de las patentes de alcoholes, pero nos llega de aquí, entonces nos tenemos el tiempo de un análisis quizás un poco más profundo respecto a la posición. Y aquí no sé si Heileen Almendra tendrá alguna información del acta o hubo alguna información de los vecinos.

Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra: Presidente, buenas tardes, no, no hay respuesta de Junta de Vecinos Villa Langdon al oficio número 62 del 12 de marzo, no nos llegó respuesta.

Concejal Sr Barriga: Alcalde ahí no se cumplió con el quórum, en esa reunión no pudieron.

El Sr Presidente: los vecinos no están de acuerdo.

Concejal Sr Barriga: Es que los vecinos no están de acuerdo, pero no alcanzaron a reunir su firma, y eso me lo dijeron de la Junta de Vigilancia que tienen ahí, la Organización de Vigilancia de Seguridad también lo dijeron, sin embargo, no hay nada legalmente que diga que no, pero me preocupa de sobremanera la cantidad de locales expendido de bebidas alcohólicas en la Avenida Costanera que se está dando.

Concejal Sr Bizama: Presidente, respecto del permanente cuestionamiento a la participación de los vecinos y la no vinculación respecto de su manifestación, sea vía voto, vía carta o lo que está haciendo Esteban ahora que algunos vecinos, que en general el sabe, yo he

planteado que no podemos negarle al contribuyente si cumple con todo, eso está claro que así lo plantea el marco legal en el que nos estamos moviendo.

Sin embargo, Presidente, yo he dicho que cuando tenemos frente al marco legal a la normativa, que el cliente o el contribuyente cumple con todo, ahí emerge la responsabilidad municipal con nuestros sectorialistas, con las Juntas de Vecinos, con nuestro 1409, con nuestros vehículos, en el sentido de poder hacer un monitoreo Presidente. Yo creo que acá tú acabas de decir recién, un diagnóstico que las Justas de Vecinos no llaman. Mi pregunta es si tenemos coordinación con los sectorialistas que están en contacto con el territorio, entonces yo lo vengo diciendo hace mucho año atrás en el sentido que debemos dotar o profesionalizar a los sectorialistas con un tablet Presidente, en el sentido de poder tener registro de sus acciones en el territorio.

Es porque hoy día lo que podemos ver es una vuelta, es un aviso, pero nos tenemos de verdad cuestiones como esta que son las que hemos discutido muchas veces. “No la Junta de Vecinos no se juntó, no la verdad que un presidente nos mandó una carta” y sería. No tenemos un real trabajo territorial, que insisto, en estos casos en las que la preocupación es real y evidente, no emergen.

Y segundo, que después presidente, Alcalde, tenemos que efectivamente monitorear con nuestro equipo de seguridad pública y Rentas y Patentes y otros, y en coordinación con Carabineros, por cierto, el normal y correcto funcionamiento de las patentes, particularmente las de alcoholes que damos.

Si el tema es muy sabido, entonces a mí me extraña que efectivamente no tengamos circunstancias en las que, como dice Esteban, todos saben las incivildades están, la comisión de delitos está, pero no tenemos pruebas ni tenemos pesquisas, ni persecución respecto de estos infractores.

Concejal Sra. Gallardo: en lo mismo que planteaba Alejandro, no es la primera vez que pasa que una organización, una Junta de Vecinos, no tiene el tiempo para hacer su reunión o lo tiene, pero tiene muy poco plazo.

Recuerdo que hace más o menos un año atrás se dijo que efectivamente se iba a colaborar para hacer llegar a esta situación con los gestores. Yo siento que los gestores hacen la pega, pero tienen muy poco tiempo para avisar.

Entonces desde eso creo que sería súper importante que cada vez que tenga que consultar a la Junta de Vecinos del territorio, por lo menos mínimo haya una semana de plazo mínimo. ¿Por qué? Porque en dos, tres días no puedes juntar 50, 60 personas, que a veces son días de semana de trabajo. Entonces sabemos que no es vinculante la consulta y todo lo demás, pero es importante que los vecinos y vecinas de los diferentes sectores estén avisados de lo que está pasando. Entonces pido eso, pido que cuando pase esto de hacer consulta a la junta de vecinos que tengan un plazo razonable para citar a la asamblea y poder hacer la consulta.

El Sr Presidente: respecto al punto que plantea al Concejal Bizama, es algo muy cierto, que muchas veces nos sabemos, los gestores hacen su trabajo, pero hoy día hemos llegado, hoy día en particular en la mañana tuvimos una reunión donde Catalina, junto al equipo SECPLA, Roxana y Rodrigo, después de un año y medio de trabajo, a cero costo, este municipio creó un sistema de seguimiento del trabajo de los gestores, no solamente los gestores de Dideco, los gestores de adulto mayor. Hoy día estamos en la marcha blanca donde yo ya puedo ver,

si yo voy a la junta de Vecinos Langdon, por ejemplo, concejal Barriga, yo voy a ingresar a mi celular, voy a ingresar a la página, porque todavía no es aplicación, esperamos que lo sea, y yo voy a saber instantáneamente cuáles son todas las gestiones que se han realizado en esa Junta de Vecinos en los últimos dos meses, en conformidad a las solicitudes que van haciendo las Juntas de Vecinos.

En segundo término, ellos suben los requerimientos. Por ejemplo, Junta de vecinos tanto poda de árboles o poda de tres árboles en tal parte. Y Catalina le hace un seguimiento y tiene un semáforo, van pasando los días y ella va llamando a los Directores por los temas pendientes. Y cuando ya el tema se pone muy pendiente, entra este Alcalde. Entonces, hoy día ese sistema que estamos teniendo con los gestores está de muy buen nivel porque estamos, en parte los directores están obligados a responder, porque si no se les va colocando amarillo, rojo, y los gestores están obligados a subir.

La tercera etapa, porque la primera fue pensar esto, la segunda fue armar el cuento, hoy día tenemos en el sistema las ocho mil instituciones que tiene esta Comuna, pero algunas están activas y otras no están activas, pero igualmente subimos las inactivas.

Entonces, yo puedo saber hasta un club de adulto mayor, puedo saber lo que pasó en un club deportivo. A ese nivel estamos llegando, pero la parte más interesante viene en la tercera patita que va a hacer esto, que las dirigentes de la Junta de Vecinos van a poder ver, no van a poder subir nada lógicamente, pero van a poder ver si su requerimiento está arriba.

Eso ya va a ser transparencia absoluta de parte de la gestión municipal. Estamos en la segunda etapa, luego se va a abrir este sistema, pero les cuento que estamos trabajando. Un arma bastante compleja, los Directores, pero es parte también del trabajo que queremos realizar y llegar a la participación ciudadana en la satisfacción de sus necesidades.

Y lo otro respecto a la concejala Gallardo, yo creo que el director de DIDECO es muy necesario, no sé si está haciendo esto, pero tenemos que Rentas y Patentes tiene que informar la patente de alcohol que se quiere aprobar con tiempo a la Dirección de Desarrollo Comunitario, no sé si eso llega, para que usted se lo trapa a ser gestor y se le haga un seguimiento para que el gestor vaya rápidamente a comunicar que la Junta de Vecinos tiene un plazo específico que establece la ley para citar a su asamblea en una o dos oportunidades si no logra los quórums, para que analice esto.

Les voy a decir porque, hoy día en la mañana a las 7 y media de la mañana vinieron cuatro vecinos a una audiencia pública por el problema que tienen en Carrera con los okupas de las casas, que se colocan a tomar, que se colocan a hacer todo lo que se imaginan y nosotros llevamos así una tragalada de trámites para tratar de poder demoler estas casas.

Y todavía no lo logramos porque estamos ahí, que falta esto, que la ley exige esto, nos da una tremenda vuelta burocrática, mientras los vecinos están en un grado de desesperación. Y hay una botillería ahí que les vende alcohol, las otras dos no les venden porque cierran temprano para no vender alcohol a ellos, y la otra les vende, entonces nos piden que fiscalicemos y Israel va a establecer un proceso de fiscalización para que cumpla la normativa de cierre a la 1 de la mañana y no la hora que no corresponda y los fines de semana lo mismo. Además, la vulneración de derechos, hay niños ahí.

Concejal Sr Barriga: Solamente para decir, es tan terrible porque no hay de dónde tomar a las personas de dónde estar. Cuando me hicieron lo del auto, que me dañaron mi vehículo,

no pude hacer absolutamente nada, por golpearme, por estar ahí afuera, por nada más. Cuando se dieron cuenta que decía Concejal, lo patearon entero. Bueno, ya me llegó la vuelta que no se puede seguir adelante el juicio porque en realidad no hay dónde viven. No sabemos quiénes son, no tienen carne de identidad, no tienen domicilio.

Si sabemos que la iglesia que está ahí a la vuelta les da comida y eso genera que no se muevan desde ese sector. Entonces igual a mí me llama alcalde de verdad y aquí es donde uno dice como cristiano ¿cómo lo hace? Porque aquí hay un tema que hay una iglesia que les da comida. Sin embargo, esa iglesia genera que estén toda la mañana afuera pidiendo plata, pegándola a la gente, golpeándolos.

Lo mío salió más de un millón de pesos. No he tenido plata para repararlo y eso le sale un a montón a de gente que no tiene nada porque simplemente ellos quieren agredirlos Alcalde. Entonces la verdad es que el tema es complicadísimo.

El Sr Presidente: Estamos trabajando, le voy a solicitar al equipo que tenemos de casas okupa, no sé si Muriel o Secpla, como el Administrador municipal. Yo creo que debe ser el trabajo que están realizando. ¿Para qué? Para que ustedes sepan en qué vamos con la demolición de las dos casas Ocupa, que es en Basilio Urrutia y en calle Carrera, que son las dos que vamos avanzando, pero para que vean todo lo que hemos tenido que hacer Decreto tras Decreto, publicación tras publicación.

Lo que le estamos pidiendo hoy día a los parlamentarios es que hagan lo que hicieron en Colombia. Si hay un propietario que se desentiende de su propiedad y no quiere su casa y la deja tirada al destino y se termina ocupando para consumir alcohol, droga, inclusive de vulneración de niños que están ahí, a vista y paciencia de la mamá o papá, El otro día estaban tomando y el niño sentado arriba de la baranda en la calle imagínense ustedes, Que se haga una reforma como en Colombia que a los tres meses las municipalidades puedan expropiar la casa y las conviertan en sedes vecinales, en áreas verdes y se acabó el tema.

O sea, nosotros hoy día no tenemos herramientas legales para apurar el procedimiento de demolición de una casa abandonada y para ubicar muchas veces a los dueños o los herederos tenemos que hacer cuantas publicaciones, tres, a costa nuestra, ¿cuánto sale cada publicación? Ya ahí van 600 mil pesos, después contratar la empresa que vaya a destruir las casas, no sale como 30 millones, y después tenemos que hacer un juicio para recuperar, no sé, es un tema.

Concejal Sr Bizama: Hay que decirles a los diputados que legislen.

El Sr Presidente: Eso le dijimos el otro día a varios, se lo planteé también al Delegado, porque necesitamos mayores atribuciones en esta materia. Entonces volviendo al tema que nos aqueja Ficha N°63, algo más respecto a lo que ya se ha mencionado,

Director de DIDECO, sería bueno que usted tuviese una reunión con Rentas y Patentes para generar, si es necesario un cambio, alguna Ordenanza nuestra, pero sí necesitamos que los gestores tengan la información de forma más oportuna cuando tienen que llevar este tema a las Juntas Vecinos para que ellos puedan actuar y reunirse y presentar los requerimientos cuando así lo necesitan.

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 63 de fecha 03.04.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL LA DESPENSA SPA, RUT N° 77.672.348-7. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención del Sr Alcalde y el Sr concejal Barriga.

El Sr Presidente: Yo me obtengo por la información que entrega el concejal Barriga respecto a la solicitud de los vecinos.

“RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

La Sra. Heileen Almendra señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 02 Patentes de Alcoholes correspondiente al 1° Semestre 2024, las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y, que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indica a continuación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	JUZGADOS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-002645	RESTAURANT DIURNO	AVICOLA MONSERRAT LIMITADA	81.256.700-4	MANUEL MONTT N° 765 LOCAL 3534	28/03/2024	04/03/2024		.	
2	4-000464	CANTINA	KARL HEINZ GEMPP DUFEU	7.279.474-5	MANUEL MONTT N° 290 LOCAL 11	09/02/2024	06/02/2024			Cumple según informe de fecha 02.04.2024 de la unidad de inspección de la Dom

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la renovación de 02 Patentes de Alcoholes correspondiente al 1° Semestre 2024 de los contribuyentes Avícola Monserrat Limitada, RUT N°81.256.700-4 con domicilio en M. Montt 765, local 3534 y, Karl Heinz Gempp Dufeu RUT N° 7.279.474-5, con domicilio en Manuel Montt 290, local 11. Se aprueban, por unanimidad.

“Siendo las 16:12 hrs. se termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS/jso.**”

El Sr Presidente: antes de pasar a los puntos varios, dos pequeños temas: **Cambio de fecha de consejo**, lo que pasa es que este mes tiene cinco martes y ya llevamos dos consejos. Entonces, si hacemos el consejo la próxima semana, estaríamos dos semanas y lo más seguro que tendríamos que llamar a un consejo extraordinario, producto de que se acumulan muchos temas que son urgentes para la administración y la gestión municipal. Por eso queremos ver la factibilidad, si este consejo estuviese de acuerdo, en modificar la fecha del Consejo del 16 y cambiarlo para el 23 de abril y, no tendríamos consejo el 16. ¿Están de acuerdo concejales, concejales?

El Sr Presidente somete a votación propuesta de modificación de fecha de próxima sesión de Concejo, trasladándola del 16 al 23 de abril. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Presidente, antes de pasar a los puntos varios, quisiera también dejar claro la fecha de la reunión del FONDECOV. Porque tenemos que definirla ahora Alcalde también.

Director de DIDECO Sr Tapia: Sí, por su intermedio, Presidente, nosotros vamos a enviar el oficio formal el día 18 de abril, es donde informamos a la Comisión, la cantidad de proyectos, etcétera. Y la idea es que podamos fijar la fecha de la semana entre el 22 y el 26 de abril, a lo menos unos tres días para poder someter a la comisión la evaluación de los proyectos. Este año llegaron a 674 proyectos. El año pasado si mal no recuerdo llegamos a 412. Lo logramos hacer en dos días corriendo el segundo día, pero por la cantidad de proyectos ahora yo creo que da para que la Comisión sesione a lo menos tres días.

Es la semana que yo acabo de decir, por el plazo, entre el 22 y 26, por ahí pudiésemos ponernos de acuerdo con el presidente para socializarlo con el consejo.

Concejal Sr Barriga: Sería el 24, 25 Y 26 de abril. Porque el jueves como no tenemos comisión de finanzas, porque el martes 30 no tenemos concejo ¿cierto? Entonces podemos sin problema hacerlo ahí.

Director de DIDECO Sr Tapia: Porque la idea es que el 7 de mayo podamos tener aprobado esto para una publicación de los resultados el 14 de mayo, para que los proyectos puedan ser ejecutados en la fecha que habíamos indicado y, con esta ceremonia grande y la ejecución que está establecida en las Bases.

Concejal Sr Barriga: Sí, Alcalde, solo por su intermedio solicitar al DIDECO si nos puede tener, porque es súper interesante lo que pasó este año, porque si bien tenemos mayores recursos, tenemos una explosión de organizaciones. Este es el año que más organizaciones han postulado. Y si nosotros nos damos cuenta es el año que más organizaciones nuevas están llegando a postulaciones. Entonces, detrás de esto no es casual porque hay un trabajo que se está viendo reflejado en el FONDECOV. Y que tiene que ver con las organizaciones constituidas por parte del municipio. El cómo se le ha dado el refresh para poder tener más organizaciones, pero eso también nos lleva un mayor nivel de exigencia.

Entonces, yo quería pedirle Alcalde si ese día podemos contar con los números de las organizaciones que estuvieron las veces anteriores postulando y el número de organizaciones que tenemos desde cuando se inició activas y todo desde cuando se inicia esta administración. Y el número que yo estoy seguro que es histórico de organizaciones funcionales que se están naciendo en Temuco.

¿Sabe por qué lo quiero decir Alcalde? Porque estamos llegando a lugares donde nunca habíamos llegado y hay organizaciones que nosotros no teníamos nunca. Y eso se nos hace mucho más interesante esto, pero también nos hace ver los fondos que vamos a tener para estos concursos después a futuro.

Director de DIDECO Sr Tapia: Sí, por su intermedio, Presidente. Sólo comentar que desde el año 2021 a la fecha se han constituido más de 700 organizaciones nuevas en la ciudad.

Ministros de fe hoy día ya tenemos dos habilitados, constituyen del orden de las ocho o nueve organizaciones semanales, una cantidad impresionante de constituciones, que nos alegra mucho que así sea.

Y los plazos están establecidos en las Bases, nos tenemos mucho juego respecto a lo que ustedes mismos aprobaron en un inicio. Entonces, yo lo que les sugiero es poder enviarle una minuta detallada al Presidente de la comisión de Administración y Finanzas para socializar y acordemos la fecha de poder hacer la comisión de evaluación.

Por su intermedio Presidente les propongo que yo voy a hacer una propuesta, se las envío para que la socialicemos porque estamos, ustedes mismos aprobaron las Bases, yo quiero decir las Bases son las que son, yo no las he aprobado. Entonces no podemos pasarnos en el tema de las Bases. La semana que corresponde es la que yo estoy diciendo. Esa es la semana que corresponde. No podemos pasarnos mucho de las semanas. Porque si no faltamos nosotros mismos a las Bases.

Sí, el 18 llegan todos los proyectos admisibles concejal, después ustedes son los que aprueban, que proyecto está aprobado, nosotros lo que enviamos es la admisibilidad y va a estar con fecha 18 en sus casillas.

Bueno, si corremos, lo hacemos en dos días. En total son 674 proyectos, yo no quiero alargarme acá, pero en la línea Fomento Productivo 111 proyectos, Infancia y Jóvenes 3 proyectos, Equipamiento Comunitario 107 proyectos, Infraestructura Comunitaria 28 proyectos, Medio Ambiente y Sustentabilidad 14 proyectos, Fomento Deportivo Recreación 102 proyectos, Turismo Recreación y Asociatividad 156 proyectos, Seguridad Ciudadana 116 proyectos y, Desarrollo Rural 37 proyectos. Hay proyectos que no fueron admisibles que llegaron fuera de horario.

Concejal Sr Barriga: Tenemos un problema. Esa semana del 24 no está al Concejal Hauenstein y en la semana, los primeros de mayo, día 30, tampoco puede al Concejal Sepúlveda, entonces nos quedaría máximo de plazo es para moverlo entre el 2 y el 3, después del feriado. En lo máximo, más allá no podemos.

Director de DIDECO Sr Tapia: Lo que pasa es que estamos ya faltando a las Bases. Tenemos que dar un ejemplo. Yo lo que sugiero es que hagamos un esfuerzo y tratemos de encuadrarnos en las Bases que ustedes aprobaron, que es la semana que yo indico Alcalde, del 22 al 26.

El Sr Presidente: Entonces, concejal Barriga, para no seguir discutiendo el tema, va a tener que coordinarse con los concejales y con el horario, quizá intercalado, quizá puede ser un día lunes, miércoles, viernes. Bien, entonces, ustedes se colocan de acuerdo concejales porque es una comisión que corresponde a ustedes.

Y el otro puntito muy breve, es que **hoy día se cumple un año del Aló Red**, uno de los grandes éxitos de esta gestión municipal, de ustedes como Consejo Municipal. Hoy día estuvimos con los funcionarios, nos acompañaron, llegaron los concejales Bruno Hauenstein y Esteban Barriga. Estaban muy felices los funcionarios, más de catorce mil atenciones, entregar dignidad en los domicilios de adultos mayores es impagable así que muy contento de lo que hemos logrado como Consejo Municipal.

Así que un saludo también, hágaselo llegar a los funcionarios don José Miguel Mella, de parte del Consejo Municipal.

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión.

7. **VARIOS.**

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Gracias, señor Presidente, por su intermedio. Primero felicitar a la Corporación de Deportes y a la Municipalidad. Y a cada una, y a cada uno de los que estuvieron presente antes, durante y después, para llevar adelante la Maratón de Temuco. Por favor, si nos están escuchando, agradezca el profesionalismo y, esperar que nos digan deleitando con este tipo de actividades para nuestra Comuna de Temuco.

Segundo señor Presidente, quiero consultar y pedir su gestión a través de sus profesionales para que me puedan ayudar a subsanar un problema que se está generando en la Población Tucapel y también en la calle Ziem en Pueblo Nuevo vinculado con las fosas sépticas. Ahí hay un problema que es producto de que esos barrios ya son barrios muy antiguos y se han acercado a mí los dirigentes tanto del sector Ziem como la gente de la Población Tucapel para poder ver qué tipo de acciones se pueden desarrollar identificando fondos sectoriales que puedan permitir dar solución desde el punto de vista de la infraestructura a este problema.

El Sr Presidente: Muy breve, hoy día tuvimos la reunión en la Seremía de Salud que fue muy importante, esto es un tema que imagino les ha llegado a todos. La Seremía de Salud decretará Estado de Emergencia el polígono completo. A la fecha el municipio habrá realizado limpieza con recursos propios, 670 mil pesos cada vez que se limpien las ocho viviendas que son las más afectadas. Se va a avanzar en citar a Aguas Araucanía y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ver las responsabilidades del privado porque es un tema a que le lo muy claro, esto está dentro de la propiedad privada, por tanto, ahí tenemos que ver cómo vamos a actuar. De forma paralela el municipio estudiará levantar una asistencia técnica para el estudio y diseño del proyecto y, Riesgos y Desastres presentará una ficha a la Delegación y a SERNAPRED para financiar las emergencias, que el aumentar la emergencia del polígono de 8 casas a 260 serían 12 millones de pesos cada 8 días y ahí entramos un poquito en problemas. Pero para que usted sepa concejal, se están tomando todas las medidas pertinentes en conformidad a nuestras atribuciones, pero también estamos haciendo responsables a las demás instituciones del Estado para colaborar con estos vecinos que están dentro de sus propiedades, muchas veces estamos en medio, impedidos por ese tema. Ahora, nosotros hemos hablado con los vecinos y queremos generar una asistencia técnica para generar ese proyecto y saber cuánto sale, definitivamente, arreglar el problema de la Población Tucapel.

Concejal Sr Vásquez: Gracias, señor Presidente, muy importante lo de la ficha técnica que se levante para poder abordar.

Segundo tema, señor Presidente, por su intermedio, también pedir gestionar, ya lo he solicitado, pero ahora con un poquitito más de vehemencia por parte de nuestro equipo técnico, el puente Mollulco, que es un puente que se desarrolló con administración directa la Dirección Provincial de Vialidad de Cautín, está en un estado deplorable, lo estuve visitando este fin de semana, igual que el camino SD 270 que es la ruta Labranza-Mollulco, donde hay acuerdos establecidos en mesa de trabajo con el Delegado Presidencial y, al día de hoy señor Presidente no se han cumplido. Así que solicito, por favor, apretar un poquito el puño ahí y exigir que se cumplan, porque nuestras vecinas y vecinos estaban confiados en las obras que se iban a hacer y en el trabajo y, al día de hoy no ha prosperado.

Otro tema importante, señor Presidente, pedirle, si se puede generar ahí la iluminación del acceso al recinto municipal en Pircunche, fui a visitar el grupo Fantasía Folclórica y es muy peligrosa la salida desde ese recinto, dado que el foco que está, está quemado.

También, señor presidente, vuelvo a solicitar, me entregó la Dirección de Tránsito el informe que también lo pidió la concejala Viviana Díaz, relacionado con semáforos ahí en el cruce El Molino a Cholchol. Solicito que se pueda generar en conjunto con tránsito obras de mitigación a este problema de tránsito vial. O sea, una cosa es ver la obra y otra es generar obras de mitigación.

También, señor presidente, también lo pedí, que se levante una mesa de trabajo con la Seremi de Transporte por los horarios de la locomoción colectiva después de las 18 horas en el centro de Temuco. He tenido reuniones con estudiantes vespertinos que están teniendo y padeciendo este problema hoy día. Así que agradezco que se pueda generar una mesa y se busque la solución a este problema.

Por último, señor presidente, solicito su gestión para poder apoyar a la Asociación de Fútbol Cautín que está teniendo dificultades con la planificación y la programación de su cancha para que puedan jugar los Penecas.

Así que eso es lo que yo quería solicitar. Muchísimas gracias, mi palabra.

El Sr Presidente solicita autorización para extender en treinta minutos el Consejo Municipal. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Presidente, dos cosas, para ingresar a la cancha Tehualda está horrible, hay un montón de hoyos. Yo solicito a quien corresponde que pueda emparejar esa entrada.

(Se ausenta brevemente el Sr Presidente)

El Administrador Municipal Sr Cruz: Concejal aceitón, yo puedo tomar el requerimiento del señor Alcalde.

Concejal Sr Aceitón: No es lo mismo, pero bueno, lo voy a decir. Lo que ocurre es que el viernes o jueves yo fui a una premiación al Estadio Municipal. Me llevé una sorpresa,

estimados colegas concejales, que estaba entregando premios un ex jugador no sé de a dónde, Hugo Droget. Yo le pregunté a la secretaria de Deporte, me dijo no "si entró a trabajar el 1° de abril" y, ayer me ratificaron que don Hugo Droget va de candidato a concejal por Temuco.

No tengo idea de qué partido, no me interesa que vaya o no haya, pero también hay trabajadores y trabajadoras, hombres y mujeres de aquí en la municipalidad, de diferentes organismos, que ya están pidiendo votos. Eso es efectivo porque me lo han dicho, no voy a dar el nombre para no quemarme, pero yo creo que no podemos hacer campaña aquí en la municipalidad pidiendo votos y trabajando en la misma municipalidad.

El Sr Presidente: Pero vamos a averiguarlo concejal.

Concejal Sr Aceitón: Yo creo que es bueno averiguarlo. Y bueno, también sé que es uno que trabaja en Deportes, que quiere ser CORE, que fue DT. Todos quieren ser algo, yo estoy de acuerdo, pero no por las dependencias municipales. Yo me cuido mucho en ese sentido, no hablo nada de votos, de ninguna cosa para no comprometerme en nada. Pero sí tenemos que tener cuidado y menos contratar gente para eso Presidente, no estoy de acuerdo.

El Sr Presidente: Bueno, concejal, salió un instructivo de la Contraloría General de la República. Yo se lo envié a todos los Directores, inclusive con una minuta, y todos los Directores tienen que hacer la bajada a todos los funcionarios públicos en conformidad a cómo se debe actuar, a lo que manifestó la Contraloría General de la República. Así que eso, por favor, Directores presentes y Directores conectados, ese instructivo y ese Dictamen tienen que hacer la bajada a todos los funcionarios para que nadie cometa un error de lo que usted está mencionando concejal.

Concejal Sr Aceitón: Sí, me gustaría que me contestara porque Droget está trabajando en la Municipalidad de Temuco, en circunstancias que trabaja en Imperial, está en Imperial, no sé si renunció y, juega por Imperial.

El Sr Presidente: No sé dónde trabaja o juega

Concejal Sr Aceitón: Entonces alguien está apitutando gente que no corresponde. Si alguien cree que Hugo Droget le va a conseguir un voto a alguien, está totalmente equivocado, no es de Temuco. Ya, gracias, Presidente, eso es todo. Alguien se podrá molestar, pero bueno, prefiero decirlo.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor presidente. Mi primer punto es saber si a la Dirección de Obras le corresponde inspeccionar una construcción que está haciendo en Fundo el Carmen la Constructora INVICA que está en Los Filósofos esquina Diego Dublé Urrutia, porque se están construyendo viviendas ahí, pero al mismo tiempo se está haciendo movimiento de tierra, se pasa con el camión por la calle Los Filósofos. Hay varias cosas que están pasando ahí. Primero que nada, el movimiento de tierra que se está haciendo fuera de la constructora está provocando, que están saliendo muchos ratones, están llegando a las familias que viven en la calle Diego Dublé Urrutia. Paralelo a eso, la calle queda en muy en mal estado, con tierra, ¿a quién le corresponde fiscalizar?

Segundo, esta constructora no tiene ningún tipo de aviso. Tampoco tiene banderilleros, no sé qué pasen los vehículos. Entonces, me gustaría saber si eso le corresponde al municipio, alguna de las Direcciones, no sé si Dirección de Obras, Tránsito, Aseo y Ornato, a quien le corresponda.

El Sr Presidente: A ver, vamos a hablar con el señor Cristian Barrientos, que está conectado, para que tome nota y ojalá le pueda hacer llegada un informe al consejo y a la concejala Soledad Gallardo sobre esa obra. ¿Usted tiene conocimiento de qué trata?

Director de Obras(s) Sr Barrientos: No Presidente, pero con los antecedentes que envió la señora concejala vamos a averiguar y, eventualmente, inspeccionar la obra a ver si está con las medidas de resguardo correspondientes.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, ya vuelvo a dar a conocer, el otro día me llegó un informe en relación al que consulté. lo que pedí ya fue en relación al puente Pfifer. Estoy súper clara que el proyecto se tiene que realizar en un par de años más, pero lo que yo pedí en este consejo fue que se pudiera reparar el puente, más que nada afianzar las vigas, preocuparse de eso porque están muy mal estado.

En algún momento, cuando se hizo el puente Zanahoria, se levantó el otro puente y fue para peor. Entonces, desde eso solicito que se pueda mejorar para que dure los cuatro o cinco años que va a demorar la construcción del otro puente definitivo.

También le pido al Departamento de Planificación, SECPLA, que se pueda ver el tema del proyecto de las luminarias. Lo vengo pidiendo hace ya dos o tres oportunidades de seis villas que hace aproximadamente unos tres años se aprobaron en los recursos para colocar las luminarias en estos sectores. La CGE colocó toda la postación en estas Villas, están los empalmes terminados. Hemos invitado a profesionales para que vayan a las reuniones con la CGE una vez al mes con la única finalidad que se vaya.

El Sr Presidente: ¿Qué villas son?

Concejala Sra. Gallardo: Son villas de los loteos regulares. Estamos hablando de la Villa la Isla, Villa Labranza, Villa Padre Hurtado, Villa El Bosque, Esperanza y El Estero.

Estos loteos, en cierto modo, tienen los recursos aprobados para luminarias, pero hace rato que están en la Subdere para poder ser aprobados, para luego llamar a la licitación, porque los recursos están. Así que pido que se pueda, por favor, preocuparse de eso y pronto salgan las observaciones de la Subdere porque ya están las Villas listas con los empalmes y la postación que hizo la CGE. Eso, señor presidente.

Director de SECPLA Sr Toro: Concejala en base a lo que usted dice, hay que ser claro y también transparente, en que el municipio licita al proyecto, pero cuando se levantó el proyecto antiguamente, con los vecinos, la postación era muy distinta al levantamiento que se hizo. Por lo tanto, hoy día lo que estamos haciendo nosotros como municipio es modificar el proyecto de la Subdere, que ya lo enviamos y eso lo que tienen que aprobar con la CGE para poder modificar y terminar el proyecto.

Entonces, en ese caso, nosotros como municipio hemos hecho todas las gestiones, independiente de que el levantamiento estuvo erróneo en su momento con lo existente en el terreno. Hoy día, efectivamente, está la modificación de la Subdere. Estamos muy atentos, también nosotros queremos licitar rápido, pero se han hecho todas las gestiones que se han

solicitado a través del municipio. Hoy día dependemos de la Subdere en la aceptación de la modificación del proyecto.

Concejala Sra. Gallardo: En cuanto a la modificación. Es la postación y la postación está colocada nueva de parte de la CGE. Ya la puso la CGE, se empalmaron las familias a costo de ellos. Entonces, las platas estaban aprobadas para la luminaria solamente.

El Sr Presidente: Es el proyecto está. Y lo otro concejala ya se realizó la desratización. Tengo aquí el certificado de fumigación que es desratización. Y tenemos que ver los otros temas, porque fue la Dirección de Aseo y Ornato a ver netamente el tema de desratización.

Por tanto, faltaría Cristian Barrientos, la fiscalización de la obra por el tema del barro, los camiones que rompen, etcétera. Y los permisos que estén en regla.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor presidente. Tengo dos puntos. El otro día vino a mi oficina, locatarias del bandejón de locales Pinto, que está por los que vendan ropa, señor presidente, hay un lugar donde se vende ropa porque a ver, Pinto tiene dos calles, una hay ambulantes donde están los supermercados y tiene otro espacio como el trasero que colinda por ejemplo con el edificio Mazardo y, ahí en ese espacio hay gente que vende ropa.

En ese espacio hay muchos locales que están vacíos, están hace mucho tiempo creo vacíos, señor Director, si usted lo sabe, y ellas me solicitan si pueden fiscalizar ese espacio porque yo sé que tiene ese espacio tema para que entren vehículos en ciertos horarios y en ciertos horarios puede ser solamente peatonal.

Las locatarias me indican que hay vehículos todo el día estacionados en ese espacio, o sea, desde la mañana hasta la tarde, por lo tanto, cuando ellas abren sus locales comerciales tienen un vehículo muchas veces frente a su local lo que les impide muchas veces realizar su labor de vender de manera expedita.

Ellas me comentan que pagan su patente que corresponde, su permiso para poder trabajar ahí y también tienen otro problema que pernocta la gente que deambula por el sector, muchas veces gente que está tomando alcohol o drogas y quedan ahí durmiendo al alero de sus locales, entonces cuando ellas llegan tienen que llegar a limpiar, a sacar a estas personas, muchas veces me comentan que llaman a la Administración de la Feria Pinto y ellos le indican que llaman a carabineros, carabineros dicen que no pueden hacer nada y así sucesivamente, al final ellos se encuentran ahí sin poder hacer nada y, los vehículos estacionados frente a sus locales, entonces solicito si se puede ahí hacer una intervención, poner las cadenas en el horario que corresponde, para que pueda ser un paseo peatonal y cuando corresponde que sea un espacio para bajar mercadería me imagino yo de los locatarios que ahí están o personas que puedan estar ahí estacionadas o cuando no corresponda sea un paseo peatonal como lo dije. Ellas están muy preocupadas, sus ventas han bajado mucho y solicitan ahí una intervención, fiscalizar.

El otro punto es que el otro día visité el Gimnasio de la plaza Manuel Recabarren el cual necesita una intervención. La verdad es que está muy deteriorado, lo visité, había niños haciendo diferentes tipos de deporte y Alcalde de verdad que necesita eso como una intervención ahí igual fuerte, porque me imagino que ese es el gimnasio más antiguo que tiene Temuco y no sé si hay algún proyecto para poder reactivarlo, para poder mejorarlo, para

tenerlo en mejores condiciones, que es un gimnasio municipal que presta un gran servicio a la comunidad. Presidente serían mis dos puntos. Muchas gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias Alcalde. Lo primero que quería decirle es, felicitaciones por la Maratón del día domingo, extraordinario el nivel de eventos que estamos llevando en la comuna, cuando fuimos ese día me encontré con Bruno, con otros más que estaban ahí, la verdad es que uno se empapaba de esto, veía la ciudad, ¿sabe cómo la veía Alcalde?, la veía como la ciudad de los 150 años que usted nos propuso en un momento.

Una ciudad donde sus calles son para los vecinos, donde se hace deporte, donde la ciudad entera se vuelca a las calles, Alcalde era impresionante cuánta gente estaba en esa maratón. En este mes debemos haber tenido unas cinco corridas.

El Sr Presidente: Y este sábado tenemos otra, la Milo, que tiene ya cinco mil inscritos.

Concejal Sr Barriga: Así es. Y bueno, y alcalde, yo solo felicitar por su intermedio a usted, a todo el municipio y a la Corporación por el nivel de eventos que estuvieron y que nos dejaron súper bien.

Alcalde decirle que quien ganó la maratón es María José Calfilaf. Yo recuerdo Alcalde ella antes de ir a los Panamericanos, en un punto de prensa juntos estuvimos tratando de ver si es que alguien le podía comprar, algún privado, zapatillas para que pudiera ir a correr.

Absolutamente nadie le puso un peso exceptuando este municipio que le ayudó para que pudiera viajar a los Panamericanos y que lo llamó a usted directamente Alcalde. Hoy ella tiene que ir a competir a Buenos Aires, tiene algún tipo de ayuda acá, sin embargo, no tiene para poder ir con su acompañante, que es su mamá, ese día de la Maratón me decía que siempre los deportistas viajan con un acompañante para las diferentes cosas. Me gustaría Alcalde que pudiera tratarse de una u otra forma. Pero yo vi que él junto con el joven que sacó medalla en los Panamericanos han estado en nuestras diferentes gigantografías, han estado haciendo difusión cierto a través de su rostro como deportista, yo sé que es súper difícil ayudar directamente a los deportistas, sin embargo, Alcalde yo le propongo que artistas tan destacados como el que ganó la medalla olímpica, como María José, sean contratadas como rostro del deporte de este municipio y así algunos deportistas más y de esa forma nosotros podamos ver que ellos puedan tener recursos y que no anden pidiendo una subvención después a última hora Alcalde, yo le quería proponer eso por parte de la Maratón.

El segundo tema Alcalde es que este fin de semana por primera vez se realiza un tema con los animales en el sector poniente, especialmente en el Torremolinos y Alcalde. Yo le pido y - que tiene relación con lo que le decía Mauricio, el Dideco- estamos con organizaciones y estamos llegando a lugares donde nunca habíamos llegado. La gente de ahí se acercó a donde nosotros fuimos a hablar. Yo le pedí al Administrador que pudiera ir, él conversó con usted y Alcalde yo quiero decirle que esa plaza resultó maravillosa. El administrador fue en la noche, habló, fuimos, conversamos con la gente, usted pudo llevar Alcalde un despliegue que los vecinos nunca lo habían visto.

Para mí que vengo de los barrios Alcalde de repente podrían decir que se me cae el discurso diciendo, "ah, y ahora estás pidiendo para los otros sectores". Pero Alcalde, Temuco y este municipio tiene que llegar para todos y todas y esta vez lo está haciendo.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Sí, muchas gracias. Sumarme a las palabras del concejal Barriga respecto de la felicitación a la Corporación por la magnitud de la Maratón Temuco, también va dando cuenta de esta necesidad que en algún momento planteamos de que de manera más regular se cierren calles de nuestra comuna para el ejercicio físico, en el fondo hay una demanda hay un público suficiente que lo está requiriendo y si no puede ser toda la semana como en algún momento habíamos dicho todos los domingos, pudiera hacerse una calendarización de actividades en la vía pública mucho más clara donde los vecinos digan “todos estos días vamos a poder hacer ejercicio y vamos a poder correr en las calles de nuestra comuna” porque en definitiva el interés está y si no se pudo hacer con el aporte de privados, bueno, busquemos la fórmula de también hacerlo con recursos propios.

Presidente, plantear una inquietud que, entiendo, también fue enviada a usted directamente por cuatro agrupaciones culturales, agrupación cultural La Máscara, Contra Cultura Teatro, Academia de Artemusa, y la agrupación de músicos independientes de Temuco, respecto de una convocatoria que se les hizo desde el Parque Isla Cautín, que con motivo de la celebración de su Aniversario, estas agrupaciones fueron contactadas por funcionarios del parque Isla Cautín para proponerles que formaran parte de la celebración del Aniversario.

Se les convocó y se les dijo cuáles querían que fuera las características de su participación, ellos elaboraron una propuesta de una pieza artística pertinente, que se relaciona con los elementos presentes en el Parque. Fue el 4 de marzo el primer contacto, el 6 de marzo a través de un llamado telefónico se les confirma que este evento va, que su participación va, el día 11 de marzo ellos entregan la propuesta, el día 26 de marzo vuelven a comunicarse con ellos para decirles que se cambia la fecha pero que esto sigue y, finalmente se les dice “saben que no hay presupuesto nosotros no vamos a hacer este evento”. Ellos obviamente están manifestando a través de un escrito su reclamo, su molestia, porque efectivamente hay que entender y ya lo hemos dicho más de una oportunidad, una presentación artística no es solamente el show, sino que es justamente todo este trabajo previo que se le encarga esta agrupación, donde se hacen compromisos, se liberan fechas y finalmente se le dice que no hay recursos.

El Sr Presidente: Llegó una carta concejal, yo se la reenvíe a Jaime Martínez quien ya se está contactando con el Parque para ver qué solución podemos entregar a las Agrupaciones.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, creo que sobre todo porque es una pieza artística creada por gente del territorio hechas especialmente para el Parque, entonces creo que es súper valorable que podamos rescatar esa iniciativa y darle alguna salida. Gracias Presidente.

Lo segundo tiene que ver con los Programas PIE de la comuna, que se me pudiera informar respecto de la capacidad instalada de los programas PIE de cada uno de los Establecimientos de la comuna, de cuales cuentan con el Programa y cuáles no. Sé que hemos crecido en la oferta. Saber cuántos funcionarios relacionados con el Programa hay en cada Establecimiento y cuál es la capacidad de estudiantes que tenemos para eso, a propósito de situaciones en que he visitado Escuelas donde dicen “hay personas que quieren venir a esta Escuela pero su hijo tiene discapacidad y no hay cupo PIE”. Entonces, si bien tenemos matrícula en las Escuelas, tenemos lista de espera para los Programas PIE. Incluso tengo una situación de

una madre que menciona que su hijo con síndrome de Down y que anteriormente tenía un asistente uno a uno por así decir, que le hacía acompañamiento permanente en el aula y que hoy día al no existir ese funcionario su hija no ha podido iniciar sus clases. Entonces, situaciones como esa pudieran estarse repitiendo en otros establecimientos. Que se pudiera informar en detalle respecto de la capacidad instalada de los programas PIE y si existe o no una lista de espera de cada o un levantamiento de información respecto de requerimientos que no estemos dando respuesta a través de estos programas.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Presidente, bueno, quería comentar un poquito y sumarme a las palabras de todos los colegas. Felicitar a la Municipalidad, al Alcalde, a la Corporación de Deportes, a Marlin con todo su equipo, creo que hicieron un trabajo magnífico, perfecto diría yo, me colocó muy contento. Ustedes saben que me gusta mucho el deporte, siempre participo, de hecho me regalaron una medalla, no pude participar por una lesión y primera vez que me gano una medalla sin correr, primera en la vida en mucho años.

El Sr Presidente: Ojalá que sea la única carrera que vaya y no corra.

Concejal Sr Hauenstein: Ojalá que sea la única, no corrí, pero como buen temuquense apoyé el deporte y seguí todas las distancias en bicicleta. Muchas cosas bonitas.

El Sr Presidente: la medalla tiene su kilometraje no va a poder anotarlo.

Concejal Sr Hauenstein: Me voy con muchas cosas bonitas de esta experiencia, la organización muy buena, de primer nivel, vino mucha gente de afuera, creo no equivocarme al decir que es el evento masivo más grande deportivo que se ha hecho en Temuco, casi 4.000 deportistas compitiendo, porque cuando hay un partido de fútbol mucha gente va a mirar, van 5.000 personas, 10.000 personas al Estadio puede ser, pero solamente hacen deporte 22 jugadores y el resto mira, aquí habían casi 4.000 personas corriendo, más los calados que no alcanzaron a inscribirse, pero igual participaron fuera de inscripción.

La gente muy contenta, conversada con niños, con familias completas, creo que eso nos hace muy bien a la ciudad, un evento muy bonito, así que felicitaciones de corazón para todos, para todos los que participaron.

Me sumo a las palabras de Carlos también, eso de ver la posibilidad de hacer la ciclocreovía, de alguna manera, no creo que salga tan cara, aunque sea más chiquitito, 5 cuadras.

El Sr Presidente: Veámoslo con el gobierno regional ahora, la factibilidad de tener una reunión con el Gobierno Regional a ver si nos puede ayudar a financiar ese tema.

Concejal Sr Hauenstein: El proyecto recuerdo que unía mucho Temuco con Padre las Casas y era varios millones, pero unas 5 cuadras no creo que cueste tanto. El otro costaba como cuarenta millones de pesos.

Sí, y por último también, como se dice, me solicitaron vecinos que por favor Aseo y Ornato acercarse afuera del Insuco, del liceo, porque están los árboles muy peligrosos, muy grandes, creció mucho la rama de la hoja, todo está muy peligroso, por favor.

El Sr Presidente: El director José Mella se quiere comunicar con usted, para que lo llame terminando con este concejo.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias Presidente, mi primer problema corresponde a camino de Copihue- Los Guindos. Este camino es el que continúa desde Chivilcán y el que va al Parque Rucamanque. La verdad es que quiero mostrar un poco lo que está sucediendo en este camino. Son varios vecinos los que han reclamado Presidente porque esto se mantiene constante y ya en un momento hicimos la limpieza y debo reconocer, pero la verdad es que este camino es el que va llegando un Parque, que actualmente está administrado por la Universidad de la Frontera y un Parque que sale en todas las imágenes de nuestra comuna.

Entonces estamos teniendo dos problemas grandes aquí que, primero, es el estado del camino que según se anuncia sería de responsabilidad de la Municipalidad y, el segundo punto Presidente es que no podemos llegar a nuestro Parque y con esas imágenes. La verdad es que tengo 10 imágenes más de cómo se van formando los microbasurales en el transcurso del camino. Si podemos realizar un operativo, para limpiar. Los invito a recorrer se van a sorprender del estado en que se encuentra y el nivel de basura que hay hoy día en la entrada de este Parque.

El segundo punto Presidente tiene que ver con unas tapas de colectores. Asistimos esta semana también al sector de Santa Rosa, que también quiero acompañar las imágenes que cada vez que hablamos de las demandas que estamos recibiendo como municipio Presidente, quiero que vea el estado en que se encuentran estas tapas, sobre todo la primera que está levantada y que es un tema que hay que ordenarla, se ha tropezado una gran cantidad de personas, sobre todo mayores de edad y niños con accidentes serios y esta zona además es bastante oscura en la noche presidente, las tapas están destruidas, pero en esta misma línea se solicita ver si podemos colocar en la esquina de Quidel con Calpucura, si podemos colocar alguna suerte de barrera. porque aquí pasar los camiones destrozando esta etapa, en tanto, se instala. Entonces, si podemos colocar una barrera ahí que impida que se suban estos camiones sobre la berma, la verdad es que el peligro es inminente, sobre todo, como dije, para personas mayores y niños. Es un sector eminentemente de personas mayores.

Tercer punto tiene que ver con lo mismo, estamos acercándonos a la época de lluvia, ya hemos tenido sus temporales, y si podemos ver el tema de la limpieza de los colectores. Aquí acompaño las imágenes en el estado que se encuentran muchos de ellos en este sector, fue lo que pude apreciar ahora, así que, si podemos ir avanzando.

El Sr Presidente: Vamos en Pedro de Valdivia, vamos avanzando.

Concejal Sr Cartes: Sí, pero comunico y muestro en el estado que se encuentran porque están de verdad realmente tapados, no es que estén un poco tapados, están realmente tapados, y antes que sigamos que no se produzcan inundaciones en el sector. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Gracias a usted, concejal. Bien, nos vemos el martes subsiguiente. Gracias.
Se da por finalizada la sesión de fecha 9 de abril del 2024, siendo las 18:02 hrs.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN A. ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/js0/jcs/mwb/mcr